



Curso dinámico

de escritura para la

sociedad del conocimiento

...

Manuel Felipe Álvarez-Galeano



Curso dinámico de escritura para la sociedad del conocimiento

Manuel Felipe Álvarez-Galeano



Editorial
Universitaria Católica



Universidad
Católica
de Cuenca

Curso dinámico de escritura para la sociedad del conocimiento

Autor: Manuel Felipe Álvarez-Galeano

- © **Universidad Católica de Cuenca**
- © **Editorial Universitaria Católica de Cuenca**
- © **Vicerrectorado Académico**
- © **Vicerrectorado de Investigación**
- © **Área de Investigación Formativa**
- © **CIERTA**

Primera edición: 17 de noviembre de 2023

ISBN: 978-9942-27-223-2

e-ISBN: 978-9942-27-222-5

Editor: Dr. Ebingen Villavicencio Caparó

Edición y corrección: Ph. D. (c) Paúl Miño

Diseño y diagramación: Alexander Campoverde Jaramillo

Diseño de portada: Alexander Campoverde Jaramillo

Impreso por Editorial Universitaria Católica (EDÚNICA)

Dirección: Tomás Ordóñez 6-41 y Presidente Córdoba

Teléfono: 2830135



Esta obra cumplió con el proceso de revisión por pares académicos bajo la modalidad de doble par ciego.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de la obra sin permiso por escrito de la Universidad Católica de Cuenca, quien se reserva los derechos para la primera edición.

*Para Ómar Estrada,
gran maestro de retornos, gran hermano del aprender*

*Los que escriben con claridad tienen lectores;
los que escriben oscuramente tienen comentaristas.*

Albert Camus

Contenido

Salutación.....	15
Agradecimientos.....	17
Prólogo	19
Introducción.....	23

Capítulo 1

El fenómeno del lenguaje y la escritura.....	29
1.1. Habilidad escrita: comprensión y plataforma del criterio	31
1.2. Desde la cotidianidad hasta la academia.....	33

Capítulo 2

Consideraciones críticas sobre la sociedad del conocimiento	39
2.1. El derecho a la información.....	42
2.2. Retos ante las nuevas estructuras socioeconómicas	44
2.3. La educación dentro del nuevo paradigma sociocultural	46
2.4. Acotación final.....	47

Capítulo 3

El texto: una receta de ingredientes equilibrados.....	49
3.1. El texto, una textura	52
3.2. Tipos de texto.....	54
3.2.1. Expositivo.....	55
3.2.2. Administrativo.....	59

3.2.3. Jurídico	65
3.2.4. Periodístico	66
3.2.5. Científico	69
3.2.6. Publicitario	72
3.2.7. Argumentativo	76
3.2.8. Literario	80
3.2.9. El ensayo	83
3.3. Acotación final	88

Capítulo 4

El párrafo.....	91
4.1. Tipos de párrafo	94
4.1.1. Introdutorio	94
4.1.2. Párrafo de desarrollo	96
4.1.3. Párrafo de cierre	98
4.2. Acotación final	99

Capítulo 5

La ortografía: aplicaciones dinámicas en la comunicación escrita.....	101
5.1. La «corrección» y los niveles de la lengua	104
5.2. Uso de las mayúsculas	106
5.2.1. Mayúscula sostenida	108
5.2.2. Mayúscula inicial según su puntuación	109
5.3. Aplicaciones de la coma	112
5.3.1. Optativa	114
5.3.2. Circunstancial e hiperbática	115
5.3.3. Enumerativa y sucesiva	116
5.3.4. Vocativa	118
5.3.5. Apositiva	119

5.3.6. Incisiva o incidental.....	120
5.3.7. Elíptica.....	124
5.3.8. Conjuntiva.....	124
5.4. Punto y coma	125
5.5. Punto	128
5.6. Dos puntos	129
5.6.1. En enumeraciones	130
5.6.2. Ante reproducciones textuales.....	130
5.6.3. En fórmulas de saludo.....	131
5.6.4. Explicación.....	131
5.6.5. Conclusión	131
5.6.6. Causa-efecto.....	132
5.7. Puntos suspensivos.....	132
5.8. Paréntesis y corchetes	132
5.9. Guion (-) y raya (—).....	134
5.10. Comillas («»), (“ ”) y (‘ ’).....	136
5.11. Cursiva o itálica	137
5.12. Signos de interrogación y de exclamación	138
5.13. Precisiones sobre el acento ortográfico (tilde)	139
5.13.1. En palabras agudas, graves y esdrújulas	140
5.13.2. En palabras compuestas.....	141
5.13.3. En hiatos, diptongos y triptongos.....	142
5.13.4. En latinismos y extranjerismos	143
5.13.5. Diacrítica.....	143
5.13.6. En las mayúsculas	147
5.13.7. En acrónimos	147
5.14. Acotación final	147

Capítulo 6

El estilo y el léxico	149
6.1. Vicios del lenguaje.....	153
6.1.1. Redundancia	153
6.1.2. Rimbombancia	154
6.1.3. Queísmo	156
6.1.4. Dequeísmo	157
6.1.5. Loísmo, laísmo y leísmo	159
6.1.6. Barbarismo y vulgarismo	160
6.1.7. Ultracorrección	161
6.1.8. Anfibología	162
6.1.9. Cacofonía	163
6.1.10. No «hubieron» invitados	163
6.2. Cambio excesivo de tratamiento, de persona y de modo en los verbos	165
6.3. Cabos sueltos	166
6.4. Extensión innecesaria	167
6.5. Moralismo e ideología.....	168
6.6. Muletillas y clichés	168
6.7. El beneficio de la relectura.....	169
6.8. ¿Imperio de los extranjerismos?	170
6.9. Acotación final.....	171

Capítulo 7

Conectores lógicos.....	173
7.1. Acotación final	177

Capítulo 8

La escritura como plataforma de una reivindicación equilibrada del género	179
8.1. Paralelo entre sexo y género	182

8.2. La <i>juez</i> y la <i>jueza</i> , la <i>concejal</i> y la <i>concejala</i>	183
8.3. La <i>presidente</i> y la <i>presidenta</i>	184
8.4. ¿La <i>líder</i> o la <i>lideresa</i> ?, ¿la <i>alcalde</i> o la <i>alcaldesa</i> ?, ¿la <i>poeta</i> o la <i>poetisa</i> ?	185
8.5. La inclusión de género frente a la economía del lenguaje	186
8.6. ¿Es asunto de <i>todos</i> , de <i>todos</i> y <i>todas</i> , de <i>todes</i> , de <i>todxs</i> o de <i>tod@s</i> ?	189
8.7. Acotación final	190

Capítulo 9

Conclusiones	193
---------------------------	------------

Referencias bibliográficas	199
---	------------

Dossier

Taller Red de Escritores (Medellín, Colombia, 2012-2014)	203
Taller Internacional de Poesía (Cajamarca, Perú, 2015)	207
Curso de Escritura para la Sociedad del Conocimiento (Quito, Ecuador, 2016) ...	208
Clase de Expresión Oral y Escrita (Loja, Ecuador, 2019-2021)	209
Taller de Narración Editorial y Creativa (Loja, Ecuador, 2022)	211
Conferencia magistral sobre los vicios del lenguaje (Loja, Ecuador, 2022)	214
Curso de Expresión Oral y Escrita (Cuenca, Ecuador)	216
Curso de Redacción para Comunicadores (Cuenca, Ecuador, 2022)	218
Actualización docente del consultorio CIERTA	219
Propuesta Carpe Diem Cuarentena	220

Índice de figuras y tablas

Figura 1. Ejemplo de imagen de campaña publicitaria de sensibilización.....	74
Figura 2. Imagen de ejemplo de campaña publicitaria política.....	75
Figura 3. Imagen de ejemplo de campaña publicitaria política.....	76
Figura 4. Estructura y ejemplo de texto argumentativo.....	78
Figura 5. Elaboración epistémica de la argumentación.....	79
Figura 6. Ejemplo de texto literario	81
Figura 7. Ejemplo 1 de párrafo introductorio.....	95
Figura 8. Ejemplo 2 de párrafo introductorio.....	96
Figura 9. Ejemplo de párrafo de desarrollo	97
Figura 10. Ejemplo de párrafo de cierre.....	99
Figura 11. Ejemplo de coma optativa	115
Figura 12. Ejemplo de coma incisiva o incidental.....	122
Figura 13. Ejemplo de aplicaciones del uso del lenguaje con definición de género y sexo.....	188
Tabla 1. Acentuaciones diacríticas	144
Tabla 2. Acentuaciones diacríticas de <i>porque</i> , (el) <i>porqué</i> , <i>por qué</i> , <i>por que</i>	146
Tabla 3. Aplicaciones ejemplificadas del queísmo	157
Tabla 4. Aplicaciones ejemplificadas del dequeísmo.....	158
Tabla 5. Aplicaciones ejemplificadas del loísmo, el leísmo y el laísmo	160
Tabla 6. Conectores lógicos	175

Salutación

La academia es un espacio donde se alientan las iluminadas vertientes del conocimiento, desde diversas dinámicas y disciplinas; de ahí que el pliegue de programas que se comparte con la colectividad tenga orientaciones que intentan vincularse con la proyección vital de cada ciudadana y ciudadano, pues se piensa en su vocación y en la soberana autorrealización del individuo, con bases sólidas de levantamiento de la autonomía y forjamiento del bien común. Es por esto que la Universidad Católica de Cuenca determina las estrategias necesarias para que todo su conjunto humano se beneficie de propuestas nacidas en la esencia misma de sus docentes, estudiantes y funcionarios, como este trabajo que ahora presentamos y que se fija como una respuesta tangible a la ética desde la palabra escrita.

Este libro, por tanto, responde a un horizonte o transversalidad de las diversas ramas del saber: la escritura, en su relevancia y constancia, pues es la habilidad comunicativa en que la investigación logra hacerse inteligible en lo que entendemos por sociedad del conocimiento, que no solo cubre a la especificidad de los campos, sino a la democratización del saber. Es la propuesta de un docente que, tras más de una década de apuntes sustraídos de sus clases de ortografía, expresión escrita, gramática, entre otras, y por medio de una problematización que demuestra la necesidad que tiene el maestro de responder a las demandas del contexto en que participa, brinda a la sociedad con el tesón indiscutible del aprender y aprehender.

Dicho esto, el narrador español Francisco Umbral justificaría este tipo de hallazgos con una frase memorable: «Escribir es la manera más profunda de leer

la vida»; por lo que la introducción de este libro aborda una reflexión sobre la escritura como espacio de entender la realidad y asumir a un otro. Se continúa con una significativa explicación sobre lo que es el texto y cada una de sus divisiones, para engrosar el punto central de la didáctica de esta publicación: la ortografía, no sin darle a paso a un apartado imperante sobre el estilo en la destreza escrita, entre discusiones necesarias sobre el fenómeno de la lengua. Todo esto, estará acompañado de un marco de cursos y talleres en que se aplicarán las actividades y se engrosará un proceso de actualización constante del saber, como función irrevocable del ser.

Enrique Pozo Cabrera,

Rector de la Universidad Católica de Cuenca

Agradecimientos

Uno de los poetas colombianos más altos del siglo XX, Álvaro Mutis, manifiesta que «Cuando la gratitud es tan absoluta, las palabras sobran»; sin embargo, no hallo forma de retribuir al crédito de quienes han acompañado este proceso por medio de lo que nos convoca, la palabra, porque esta, en sí misma, es una fuerza locutiva que implica una acción ineludible: responder al humano acto de confiar en lo que se sueña, obedecer al mandato inexcusable del bien por y para el bien, en las reveladoras lides del saber, como producto necesariamente inacabado y que supone un compromiso constante.

La palabra es una incitación a mantener el enlace entre el sentir y el pensar libremente, sin los abominables dictados coercitivos de la consciencia, porque hay un camino inagotable que se sustenta en el recuerdo y en la promesa. Infortunadamente, los escenarios profesionales, dentro del aciago discurso de la competitividad, no solo se enfrentan al reto de responder al deber, sino al de sostener la empatía y la ética que construye la límpida otredad: el compañero, el líder, el maestro, porque en el conocimiento hay una equidad en el encanto de la diferencia, y eso lo hace democrático, por eso es la ocasión para agradecer desde el ser, más allá del rumbo que venga tras esta publicación.

Con este antecedente, es un grato honor dar gracias al Gran Todo, como lo llamaba Dolores Veintimilla, al Dios Todopoderoso, quien me ha bendecido con la vida y cada aliento ante las vicisitudes. Continúo con mi madre, quien, desde el cielo, me abraza en silencio, y con el resto de mi familia que, desde la ingente distancia,

me brindan su genuina atención a todo lo que hago y amo, que, en definitiva, están en comunión. A mis maestros de literatura y lenguaje, desde la escuela hasta la universidad; a mi familia de camino, seres amados, amigos y compañeros de trabajo: Patico, Elenita, Santiago, Goos, Morticio, Fabricio, Andrés y muchos otros que engrosarían esta lista de manera necesaria, pero que son siempre, de semejante manera, nombrados en mi corazón.

Es un fulgurante menester rendir tributo a mis líderes y maestros laborales de la Universidad Católica de Cuenca: Enrique Pozo Cabrera, Bolívar Cabrera Berrezueta, Walter Crespo Crespo, Vanessa Bermeo Pazmiño, Ebingen Villavicencio Caparó, Pedro Martínez Suárez, Jenny Astudillo Riera, María del Cisne Aguirre, Rita Carrera, Jhoana Pulla y Napoleón Reinoso Vintimilla; a las y los compañeros de Internacionalización, la Unidad de Cultura, los departamentos Financiero y Administrativo, los vicerrectorados, Investigación, la editorial Edúnica, Comunicación, la Unidad Académica de Educación, Artes y Humanidades, y, por supuesto, a los estudiantes, quienes han dado su confianza en las clases para la implementación de este curso.

No puedo concluir mi gratitud, sin nombrar a las organizaciones, entidades, grupos y fundaciones que han abierto sus mentes a las charlas, conferencias y talleres que he compartido en estos 12 años, como la Red de Escritores, en cabeza de Doris Ramírez; la fundación Fidal, con el nombre de la gran maestra y amiga Rosalía Arteaga Serrano; Garabato Público, con Wilson Faicán en el liderazgo; la Casa de la Cultura Ecuatoriana, núcleo provincial de Loja, con Diego Naranjo como timonel, y la Universidad Nacional de Loja, con don Yovany Salazar y la Sra. Diana Abad en su nombre.

Dice el escritor estadounidense William Arthur Ward que «Estar agradecido y no mostrarlo es como tener un regalo y no entregarlo», por lo que me atrevo a disponer este trabajo apostillado en el desvelo y como herencia de las sanas discusiones en clases, talleres y cafés. Sea, pues, la oportunidad para agradecer por lo hecho y por lo que, desde la bendición de la vida, se me permita continuar.

El autor

Prólogo

Leer es una pasión que invade al ser humano, un buen libro es el amigo entrañable que siempre está allí; está junto a uno para hacerle ver el mundo desde otras perspectivas, está allí para darle al cerebro una buena cantidad de vitaminas que permiten desarrollar la imaginación, la creatividad; por qué no, incluso, en ellos se puede encontrar respuestas a una serie de problemas que parecían no tener solución. Qué grata satisfacción personal deleitarme de la lectura del libro de Manuel Felipe Álvarez-Galeano, amigo, docente, escritor y poeta, y luego de haber saboreado un exquisito manjar, aceptar con humildad el hacer el prólogo de su libro titulado *Curso dinámico de escritura para la sociedad del conocimiento*.

El fenómeno del lenguaje y la escritura está anclado a la supervivencia del ser humano, pero también a su progreso. La escritura marca el paso de una etapa a otra y, por supuesto, posibilita al ser humano a interrelacionarse. También es cierto que la lectura conduce a toda persona a construir un refugio moral que le protege de las miserias humanas; es el diálogo incesante entre el libro y el alma.

Desde la perspectiva de la habilidad de la escritura, esta permite desarrollar la comprensión para comunicar un mensaje representado por palabras que transmiten la esencia emotiva y crítica de un pueblo y que da testimonio de los caracteres culturales de una comunidad. Así, el escribir se constituye en la manera coherente, apropiada y consecuente del ser humano inteligente y cauto que ve en la palabra el arma más poderosa para conquistar el mundo, como lo demostró Juan Montalvo

cuando escribió «mi pluma lo mató» luego de recibir la noticia de que Gabriel García Moreno había muerto.

El autor en su libro invita a escribir apropiadamente desde la cotidianidad hasta la academia, ya que esta capacidad comunicativa posibilita la adquisición de nuevos conocimientos y garantiza el aprendizaje. Indica, además, que la escritura es el vehículo perfecto para tomar conciencia de la responsabilidad moral que tiene quien escribe, pero también invita a romper esas ideas «inadecuadas» de que quienes leen están en la obligación de entender lo que los demás escriben y no que quien escribe es quien debe hacerse entender.

Se expone un recorrido de diversos escenarios del conocimiento que nutren, favorablemente, su cobertura a todos los que componen el constructo de la sociedad del conocimiento, por medio de ejercicios, ejemplos ilustrativos y referencias que dan soporte a la búsqueda investigativa, así como una lectura considerable de distintas tipologías que suman a la concepción general de un curso de escritura académica. Esto se logra por medio de un abordaje didáctico que le brinda dinamización a los sustentos teóricos y le atribuye una concepción clara de los retos que se deben afrontar en el momento de realizar un escrito; esto puede estar acompañado de una guía apropiada del docente que le dé una praxis acertada de las sugerencias del autor, sin desestimar la importancia del estilo.

Desde esta última perspectiva, las distintas habilidades comunicativas: lectura, escucha, habla y escritura, deben estar de manera imperativa en todos los textos y diálogos, desde el más ordinario y cotidiano, al más especializado, para garantizar, por un lado, a la formación de lectores y, por otro, a la formación de personas reflexivas y críticas, capaces de resolver problemas diarios de la cotidianidad. No se debe dejar de lado que la academia exige que el escritor y el lector desarrollen tanto una asimilación elemental de los componentes, como una comprensión de versatilidad argumentativa.

En relación con la sociedad del conocimiento, Manuel Felipe invita al análisis de algunas consideraciones críticas sobre esta temática; así, parte de la idea filosófica de Peter Drucker, quien mira al conocimiento como un verdadero estandarte

de oportunidades con una amplia gama de potencialidades, que exige un ejercicio mental importante como lo pedía Piaget: asimilación, acomodación y adaptación, para ulteriormente contextualizarlos a las necesidades del mundo globalista y tecnificado de hoy.

Concomitante con la evolución del ser humano, la información se va convirtiendo en un derecho ineludible de todo ser humano, información que le lleva a transitar por una aventura histórica, pero a la vez brinda las herramientas necesarias para enfrentar los retos que exigen las nuevas estructuras socioeconómicas. Partiendo de las premisas anteriores, la educación del siglo XXI debe cumplir un nuevo paradigma sociocultural que posibilite el desarrollo creativo del conocimiento, por lo que el saber debe democratizarse desde el sentido amplio de su palabra.

Es importante no perder el norte en cuanto a los textos y la información que estos traen. Los discursos invaden el mundo, en distintas formas y con intenciones comunicativas diversas, es por eso importante saber usar los distintos tipos de texto de acuerdo a los requerimientos personales o del contexto, pero siempre estos deben tener los elementos implícitamente relacionados en la intención comunicativa y con el mensaje que se pretende dar; por ende, el autor hace un viaje explicativo muy sencillo sobre los textos: expositivo, instructivo, descriptivo, divulgativo, administrativo, jurídico, periodístico, científico, publicitario, argumentativo y literario.

Ya decía Gabriel García Márquez que no es tarea de los escritores conservar el lenguaje: es obligación de todos hacer que el lenguaje se abra camino en la historia; es por eso que Manuel Felipe cuida otros detalles importantes al referirse a los textos, así: los párrafos, sus características y tipos, la importancia de la ortografía, latinismos y extranjerismos, el estilo y el léxico, redundancia, rimbombancia, queísmo, dequeísmo, loísmo, laísmo y leísmo, barbarismo y vulgarismo, ultracorrección, anfibología, cacofonía, moralismo e ideología, muletillas y clichés, conectores lógicos, entre otros.

Es sabido que un buen escritor no nace, se hace a través del ejercicio literario, es aquel que lee incesantemente; de allí si se desea escribir sin impropiedades ortográficas. Se debe «leer y leer», porque la fuente inagotable de una buena

redacción está allí, quien hace de la lectura su mejor hábito y puede desarrollar de mejor manera el razonamiento verbal, el pensamiento lógico matemático, la afa-ble elocuencia, la necesaria sindéresis y el respeto a las normas de ortotipografía. Escribir adecuadamente posiblemente no hace mejores personas; sin embargo, si se escribe con incorrecciones de ortografía, se exhibe lo indolente que es el individuo para cuidar de detalles tan significativos que hacen la diferencia.

Por último, este libro conduce a la reflexión de la escritura como plataforma de una reivindicación equilibrada del género, cuyo objetivo manifiesto es combatir el sexismo y la discriminación de género en los contextos ecuatoriano e internacional, a través del uso de «la ley lingüística de la economía expresiva» y evitar expresiones que generan muletillas de difícil pronunciación, el libro del amigo, docente, escritor y poeta va a posibilitar tener mayores y mejores elementos para hacer de la escritura un arte, sin que esto implique discriminación alguna; de modo que les invito a disfrutar de la obra de Manuel Felipe Álvarez-Galeano.

Edgar Curay Banegas

Docente Universidad Católica de Cuenca

Introducción

El conocimiento y el humanismo, en las medidas determinadas según la rama, son el prisma con que la humanidad aporta sosteniblemente en la reflexión de lo paradigmático, de lo sistemático, de la identidad, en función de repensar y tejer los modelos de la sociedad que se quiere: el saber es un derecho de todos, y debe ser, en toda medida, inalienable; esto se sustenta en que el principio de Estado se piensa en la contemporaneidad desde el acceso al conocimiento, toda vez que este se fundamenta en los principios democráticos que se enmarcan en otros bienes subyacentes, como los derechos al criterio, a la expresión, a la defensa, a la presunción de inocencia, a la educación; así como el compromiso de defenderlos y protegerlos.

Tras estas consideraciones, desde la pedagogía se ha discutido temas como es el de la importancia de las habilidades o destrezas comunicativas: lectura, escucha, oralidad y escritura, en una medida que va más allá de la materia en que interviene, directamente, desde un planteamiento curricular: Lengua y Literatura, Lenguaje, Comunicación u otros cuya denominación varía según las particularidades de cada país. Nos hemos dado cuenta de que estas competencias son de injerencia de las distintas ramas del conocimiento; por esto, las distintas asignaturas propuestas en las mallas curriculares han determinado en estos desafíos una dinámica de educar para los retos que presenta la sociedad.

Estamos rodeados de escenarios donde se puede tejer el saber, los que más suelen asociarse con el aprendizaje son el salón, los entornos virtuales y la biblioteca; sin embargo, la charla de café, la iniciativa de promoción de habilidades

comunicativas, la cena o el programa de TV que se ve en familia, incluso la misma navegación en la red, se disponen como plataformas de transformación de la información desde un proceso de inteligibilidad hasta discernirse, asumirse, reflexionarse y, finalmente, permutarse hacia lo que comprendemos por conocimiento. Este camino acude a distintos cánones de recepción, fijados por tendencias, costumbres e intereses particulares, que se moldean de acuerdo con las respuestas que el individuo da frente a los estímulos estimados desde dichos escenarios. Por tanto, más que el espacio, también influye la disposición que se adquiere o se cultiva para el aprendizaje.

Las habilidades comunicativas, en tal medida, no están exentas de esta acotación, toda vez que los hábitos que oscilan desde la clase magistral, el tuit o el extracto de una obra literaria que se postea en el muro, hasta el cuento que se lee antes de dormir, son momentos de interacción y de tejido de dichas competencias; por eso, la labor aquí presentada se aborda desde una intención de cercanía con los lectores, con una didáctica de la cotidianidad, manifestada en un deajo cercano y afable, como estrategia pedagógica de apatía que se acompasa con una teoría que debe sobrepasar el tedio con que a veces se le califica. Por tanto, esta indagación se piensa para profesores, estudiantes de distintos niveles, profesionales, funcionarios administrativos, periodistas, líderes, personas vinculadas con la gestión política, autodidactas, literatos y otros que, bien, pueden discutirlo o aplicarlo.

El trabajo que se presenta en esta ocasión es parte de un plano de anotaciones que se han recolectado desde hace una década en las clases ofrecidas en entidades educativas de secundaria en distintos países, a través de las asignaturas competentes; en los cursos de Latín, Griego, Comunicación, Lenguaje, Arte y Cultura, Literatura y Lectoescritura en entidades de educación superior en Colombia, como la Universidad de Antioquia y el Instituto de Artes; en los programas de promoción de habilidades comunicativas en centros de reclusión para menores, en planteles penitenciarios de adultos, en centros de acogida y rehabilitación, en fundaciones para jóvenes en situación vulnerable, gracias al programa Red de Escritores; en las asignaturas afines acompañadas en la Universidad Nacional de Loja, la Unidad

Educativa La Asunción y la Universidad Católica de Cuenca; en las charlas, talleres y conferencias guiadas en Perú, Bolivia, Ecuador y Argentina, en el marco de ferias del libro, encuentros literarios y eventos de semejante índole. A través de todos estos escenarios se ha podido tejer una hoja de ruta, gracias a los aportes de la población beneficiada que, a más de su disposición, han depositado experiencias y la voluntad para complementar los registros y glosas que se comparten en este compendio.

Adicionalmente, este prospecto se ha construido gracias a lo que se ha preparado en los cursos, conferencias y seminarios que he tenido la fortuna de guiar en universidad e instituciones, de las que se destaca la Fundación para la Integración y el Desarrollo de América Latina, que ha abierto el portón humano del conocimiento para el seminario «Hablar y escribir en la sociedad del conocimiento», el taller «Escritura y oralidad» para los jóvenes de la Escuela de Formación para el Futuro, iniciativa tallada por esta entidad, entre otras propuestas.

De igual manera, la consultoría que se ha trabajado con personas e instituciones para sus tesis, monografías, capacitaciones y otras necesidades desde la labor de consultoría, corrección y edición, desde la firma Killkana: asesoría y corrección de estilo y que tengo el honor de presidir, ha arrojado un pliego de investigaciones y discernimientos en lo que concierne a la escritura académica; asimismo, en la corrección que se ha hecho permanentemente en las notas elaboradas en el diario *El Tiempo*, de Cuenca, y *Edúnica* de la Universidad Católica de Cuenca, que, a su vez, me ha encomendado la gustosa tarea de acompañar el Consultorio de Investigación, Estilo y Redacción de Textos Académicos (CIERTA); todos estos en que se ha concebido un marco referencial y una compilación de apuntes, en el escenario de la prensa escrita y la academia, que se presentan a continuación.

El capítulo inicial ofrece investigaciones recontadas sobre los conceptos subyacentes del lenguaje, enfocado en la habilidad escrita y que contextualiza epistemológicamente sobre lo que se aborda posteriormente; del mismo modo, el capítulo sobre la comprensión de la sociedad del conocimiento conoce y detalla el público al que se orienta este trabajo, en aras de la reflexión sobre el momento, los

retos y los espacios en que se suscribe el lector directo, desde las ópticas pedagógica, lingüística, política, sociológica y profesional.

Posteriormente, en el abordaje sobre *el texto*, se detalla una definición teórica y metafórica, a fin de ilustrar consecuente y didácticamente un tema que puede ser enmarañado para muchos lectores y que puede completar los saberes previos de otros; este asunto se clasifica bajo la intención de comprenderlo discriminadamente y desde los distintos estadios profesionales y académicos; por eso, el apartado sobre el ensayo permite abordar progresivamente en tal asimilación de la enseñanza. Se continúa con una indagación sobre la estructura y clasificación del párrafo que, si bien no hay un criterio único para su taxonomía, sí es posible abordarlo desde su aplicación general en las diversas tipologías textuales.

El sitio que se ha dado a la ortografía es de íntima consideración, si se contempla que es en este punto donde se debaten los aspectos más precisos y que mayor comprensión demandan en el fenómeno y desafío de la escritura. En dicha fijación, se ha optado por la compleja aplicación de las mayúsculas; los signos de puntuación; los tipos de letra aplicados en los trabajos escritos, que se basan en las normas de citación más aplicadas y el empleo del acento ortográfico. Esta elección, valga aclararse, es apenas una fracción del tema global de la ortografía, que se está adelantando para publicaciones posteriores y que obedecen a las dudas más recurrentes presentadas en los espacios antes mencionados. Estas anotaciones se asumen desde un nivel de corresponsabilidad con el apartado subsiguiente sobre el estilo en la escritura que responde hacia el estímulo creativo desde algunas pautas que el lector puede asumir útiles —como es el caso de los vicios de dicción o del lenguaje, los conectores lógicos, etc.— o discutirlos según su criterio; pero que, como podrá evidenciarse, ahondan en un sentido de apropiación de nuestra lengua y la receptividad hacia otras.

En esa misma medida, se separa el tema del género y el sexo en la escritura, que no fue vinculado en el punto sobre la ortografía, en vista de que es un razonamiento que excede el ejercicio lingüístico. Este aspecto se trata, ilustradamente, desde la perspectiva social y en una directriz argumentativa que se acompasa con

un eje descriptivo y referencial; sin embargo, es apenas un plano comparativo entre los criterios divergentes y que atienden al momento actual de la sociedad que ha problematizado, con justa razón, un asunto que ha venido gestándose desde el estamento de los derechos humanos, incluso.

En distintos momentos se ofrecen ejemplos sustraídos de prensa, de textos literarios, artículos, etc. Se ha dado el crédito pertinente a los que tienen una relevancia directa y referencial dentro de las ideas; pues el aporte que dejan los escritores, los columnistas y los periodistas se consideran más relevantes que una mera anotación en un pie de página. En esta línea, se comparte una libreta de actividades que se espera sean útiles para la comprensión y el ejercicio de los temas abordados. De igual manera, puede asumirse que algunos ejemplos carecen de profundidad investigativa; sin embargo, como se trata de un curso que aborda distintos escenarios con diversos niveles de formalidad, algunos de estos se toman de medios que no son fuentes referenciales sino ilustrativas.

Es placentero y significativo pensar, más allá de que posiblemente peque de *cliché*, que escribir un libro es una fiel analogía frente a la bella imagen de gestar un hijo; así, este que ha nacido para bien propio —y se busca que para el común— ha tenido un proceso de fecundación en los espacios donde se han gestado estas ideas, que no son mías, sino de la vida y del compartir con los diversos públicos. Finalmente, el concepto de curso toma el aliento pedagógico y didáctico que se pretende y, por tanto, resume todo lo que enmarca esta publicación: una guía de acción que comprende un catálogo de ejercicios en los puntos que pueden resultar más complejos, apoyado en teorías descritas y anotaciones prácticas. Aquí está, pues, el *Curso dinámico de escritura para la sociedad del conocimiento*.



H. H. SKÖNLETTÉRATUR PÅ SVENSKA

Capítulo 1

El fenómeno del lenguaje y la escritura

*Me gusta decir. Diré mejor: me gusta palabrear.
Las palabras son para mí cuerpos tocables,
sirenas visibles, sensualidades incorporadas.*

Fernando Pessoa

La comunicación está inherente a la supervivencia, en virtud de que cada persona requiere la interacción con otros individuos y es gracias al lenguaje como puede influir, certeramente, en el otro; por tanto, «como vivimos en una sociedad, necesitamos comprender bien a los que nos rodean y a la vez hacernos comprender bien por ellos» (Seco, 1999, p. 25). Bajo esta noción, la lengua se define como una corresponsabilidad con la realidad común de las personas y el intercambio de la percepción entre las distintas individualidades; para esto se vale de su relación con la imagen, el signo o el objeto, como fija el nobel mexicano Octavio Paz (2010, p. 29): «La primera actitud del hombre ante el lenguaje fue la confianza: el signo y el objeto representado eran lo mismo [...] Hablar era re-crear el objeto». Esta consigna resume el nexo entre el hombre, su contexto y la otredad.

En el acto comunicativo se sustenta nuestra indefectible condición de seres vivos, que requiere inexorablemente la adaptación como una estrategia primaria de participación en la sociedad. Es, por tanto, una necesidad casi de la misma envergadura de la respiración. Tiene en su determinante inteligencia su concepción de *ser racional*, que se une «directamente a su capacidad de *convivir*, y esta, a su vez, está unida a su capacidad de comunicarse» (Seco, 1999, p. 22). Al ser humano le fue determinado su carácter de sujeto pensante gracias a su correspondencia con la comunicación y, más específicamente, con el lenguaje: su historia «podría reducirse a las de las relaciones entre las palabras y el pensamiento» (Paz, 2010, p. 29).

1.1. Habilidad escrita: comprensión y plataforma del criterio

De acuerdo con lo antes dicho, en la escritura, como formato comunicativo, se permite, además de representar un mensaje bajo la exigencia de hacer entender o generar una experiencia emotiva o crítica, ser un medio para tejer memoria e identidad, ya

que es la pervivencia gráfica que da testimonio de los ideales y caracteres culturales de los pueblos, en vista de que la lengua se comprende como el «sistema (o conjunto organizado) de signos de lenguaje utilizado por un grupo humano» (Seco, 1999, p. 24): el montuvio se reconoce, entre otros factores, por Demetrio Aguilera Malta y José de la Cuadra; asimismo, Colombia y América Latina no tendrían la misma maravillosa acepción de lo folclórico y lo mágico sin Macondo, y esto se logra por medio del retrato o mimesis de las particularidades de esos grupos humanos que se abarcan en la noción particularizada del habla, «la suma de todo lo que la gente dice, y comprende las combinaciones individuales, dependientes de la voluntad de los hablantes» (Alcaraz y Martínez, 2004, p. 370).

Así como «escribir, quizá, no tiene más justificación que tratar de contestar a esa pregunta que un día nos hicimos y que, hasta no recibir respuesta, no cesa de agujonearnos» (Paz, 2010, p. 7); por tal razón, el ejercicio de la escritura determina un acto político en sí mismo, ya que expone el marco ideológico, reflexivo y filosófico frente a distintas circunstancias que se plantean en el ámbito social, desde una asimilación individual. Estamos hechos de símbolos y, regularmente, los utilizamos para referir lo que se orienta en el pensamiento; por ende, hacemos inteligible, asiduamente, nuestra noción o visión de mundo. Por medio del lenguaje podemos alcanzar y perder asuntos más allá de la propia comunicación; dado esto, este eslabón engendra una responsabilidad del mismo talante de lo biológico. Sin embargo, este no solo comprende el bagaje gráfico de la palabra, pues una mirada, un gesto, un silencio son el reflejo de algo que se piensa: «Y aun el silencio dice algo, pues está preñado de signos. No podemos escapar del lenguaje» (Paz, 2010, p. 31).

El escritor británico de origen austríaco, Ludwig Wittgenstein, refiere que «los límites de mi lenguaje son los límites de mi mente» (citado en Fuentes, 2010, p. 23), y con esta sentencia resume la potestad que tiene la comunión entre lo que existe y lo que se nombra; de facto, el manejo estético y retórico de un mensaje puede ser una forma potente de persuadir, disuadir y dominar; verbigracia, la política y la publicidad, ámbitos que tienen una fijación especial en este plano para la

consecución de sus beneficios; sin embargo, por este mismo poder es preciso recomendar que el uso de la belleza en la palabra sea consecuente con el de la virtud y la verdad.

Dicho esto, se concibe que la palabra es la materia sostenible de nosotros mismos y la vinculación estrecha con la idea: la palabra es una forma de conocer el mundo en sus posibilidades y la determinación de dar al signo un espacio remanente en la percepción humana, pues «conocer es nombrar, y nombrar es asignar a un ser una categoría» (Encalada, 2007, p. 11). Bajo esta dinámica, comprendemos que, a partir de la intención constante de comunicarnos, es importante hacerlo de una manera apropiada, consecuente y coherente; empero, se aclara que escribir apropiadamente no implica realizar esta habilidad con un lenguaje oscuro que entorpezca la pertinencia y la fluidez del verbo; por lo que se reconoce que la sencillez, la claridad, la concisión y la brevedad fundan una tarea más compleja que la de una escritura voluminosa y pretenciosa.

1.2. Desde la cotidianidad hasta la academia

Escribir convenientemente no solo es para literatos, como se asume habitualmente: «Uno escribe por una necesidad inconsciente de comunicarse, de expresarse a sí mismo» (McCullers, 2003, p. 20); pues, desde la rebeldía del yo, en la vida diaria y en los ámbitos laboral y profesional, esta facultad permite que haya más crédito en lo que se expone. Los publicistas, por ejemplo, prestan especial atención a este punto, ya que en el mensaje hay una recepción y un posterior ejercicio interpretativo. Por tanto, el bien o servicio promovido tiene más posibilidades de ser adquirido si hay previamente un ejercicio sagaz de persuasión, al igual que en una campaña política, de prevención o de concientización, como se introdujo líneas atrás. También así, la complejidad de las destrezas comunicativas tiene de capitel el aprendizaje y sus modelos; de ahí que la pedagogía tenga especial concentración en el acto de decir y de comunicarse: «Todo aprendizaje principia como enseñanza de los verdaderos

nombres de las cosas y termina con la revelación de la palabra-llave que nos abrirá las puertas del saber» (Paz, 2010, pp. 30-31).

Un proyecto, un oficio, un correo electrónico, un memorando o una circular tendrán un impacto más positivo, pertinente y claro si se enuncia el mensaje conveniente y pertinentemente; es decir, bajo unas consecuencia y concientización en función del contexto, la situación comunicativa y la relación con el público o con los interlocutores; lo que no suscita expresamente decir lo que el receptor quiere leer o que haya enunciados o ideas cuya ambigüedad suponga distintas interpretaciones que puedan acarrear dificultades en el plano de la comprensión. Esta delimitación se basa en un principio de lengua y convivencia, que recaba la necesidad de «saber bien lo que se dice y a quién se dice, y de acuerdo con esto hay que mirar cómo se puede y cómo se debe decir» (Seco, 1999, 9.25).

La educación tradicional ha establecido estructuras que, progresivamente, se han ido superando, en el ámbito de la escritura, aunque todavía persisten rescaldos de prevención y del sofisma de que esta habilidad comunicativa es un don que no es para todos (Álvarez-Galeano, 2022a). Escribir de manera inadecuada, habitualmente, se escuda bajo la excusa de *si me entendió, eso es lo que importa*; pero, a veces, ni siquiera eso, hacerse entender, se logra. De otra parte, es responsabilidad directa del emisor ser entendido, más allá de la verticalidad y de que este tenga una función de poder; por ende, en la comunicación, muchas veces, sobre todo en el plano de la comprensión, la relación de poder no debe significar la suposición o dejar por sentado algo, ni siquiera cuando la intención comunicativa es imperativa. Todo lo contrario, una debida instrucción y sustentada en la claridad traerá resultados más consecuentes con lo que se solicita.

Bajo estas observaciones, se determina que escribir debidamente, en consecuencia con la circunstancia y estimando que es un acto de respeto hacerse entender y no solo disponer que el otro debe entendernos, indica lo importante e imprescindible que es poner en comunión el qué y el cómo se dice en la cotidianidad y, aún más, en la sociedad del conocimiento, la cual evoca una fijación más formal, comprometida y estructurada. El especialista Daniel Cassany da luces al respecto

en una entrevista, en la que Andrade (2012, s. p.) le demanda: «Dentro de la práctica cotidiana se considera que escribir bien es una cualidad de los escritores o de los hombres de letras. ¿Hay algo de cierto en esta especie de excusa o es un subterfugio para ocultar los problemas de la enseñanza de la lectura?». Ante lo que el estudioso responde con determinante lucidez, y justifica la importancia de las habilidades comunicativas (lectura, escucha, habla y escritura) desde lo más ordinario y cotidiano hasta lo más especializado:

Hay muchas cosas dentro de la idea de que la escritura es algo literario y que solo escriben bien los literatos. Hay algunas cosas que hay que combatir con datos científicos. Lo primero es aclarar que vivimos en una comunidad letrada, donde escribimos y leemos todos, no es posible llevar una vida plena, moderna utilizando todos los recursos y posibilidades que ofrece nuestra comunidad si no sabemos leer ni escribir. A diario leemos y escribimos muchas cosas que nada tienen que ver con la literatura como las instrucciones para comprar un boleto en el metrobús, las especificaciones que incluye la leche descremada u otro producto, leer el periódico, las instrucciones para utilizar una cámara fotográfica, etc. Y cuando hablamos de formar lectores también hablamos de formar personas que sean capaces de resolver estas tareas fundamentales en el día a día. (Andrade, 2012, s. p.)

A propósito de estas precisiones, los niveles de complejidad de la escritura se inhiben al efecto progresivo desde la cotidianidad hasta la academia y otros contextos de mayor formalidad, de ahí que esta habilidad comunicativa se deba comprender en todos los espacios donde, mal que bien, se tiene contacto con esta y que no necesariamente tienen que ver estrechamente con el concepto de la estética; es decir, de la literatura y del ejercicio crítico del lenguaje. En la academia, infortunadamente, se mantienen las dinámicas de coerción basadas en el acierto de lo dicho y no en la libertad de análisis o en un ejercicio argumentativo y, por tanto, expresivo (Álvarez-Galeano, 2017).

Sin embargo, este contacto con las letras exige en las personas la necesidad de acudir al signo y nombrarlo según el medio y la circunstancia. Por tanto, como bien menciona el experto, quien tenga la soltura desde la simpleza de lo consuetudinario o corriente —que va más allá de ser una aparente nimiedad— tendrá mayor posibilidad de un ejercicio escrito más avanzado; así, la escritura y la lectura en la sociedad del conocimiento no son un estamento que exceda en relevancia el contacto habitual con el lenguaje. «En tal sentido, la escritura es definida como una manifestación de la actividad lingüística humana que comparte los rasgos de intencionalidad y de contextualidad de la actividad verbal» (Cassany, 2001, p. 112).

En el nivel académico, sobre todo de la educación superior, hay unas especificaciones enfocadas, ante todo, hacia las gestación, discusión y referencialidad del conocimiento; pues, como se ha dicho, comprender este medio sugiere la distinción entre la comprensión elemental de los componentes que se sujetan a estudio hasta su versatilidad argumentativa. «Escribir es una actividad habitual en los entornos universitarios. Una gran parte del conocimiento que se elabora en ellos se plasma y vehicula a través de textos que se leen y producen en una inextricable red de relaciones entre unos y otros» (Camps, 2013, p. 18). Ante este reconocimiento, la escritura académica supone un despliegue que no solo se forja desde la criticidad subjetiva, sino también desde la profundidad y distensión investigativa, a partir de una mediación proporcional de lo que plantea, lo que se pretende argumentar y la proposición personal: «El discurso, también el académico, no es simplemente el vehículo por donde transitan los saberes, sino que es instrumento de construcción del conocimiento y de las relaciones que establece con las actividades humanas en que se desarrolla» (p. 18).

Dicho equilibrio se designa en aras de mantener el canal abierto con los tipos de lector potencial y el destinatario directo, por medio de una configuración discursiva que fundamente las bases de las ideas hacia un discurso fijado en la noción de lo humano; por consiguiente, la escritura es —por encima de cualquier consideración— la confrontación entre un problema, la disposición crítica de quien lo analiza y la trascendencia que se puede generar con el estudio, y esto se apoya en

la responsabilidad que demanda la escritura y, en una determinación más amplia, la comunicación. Se comparte, como puede verse en los anteriores párrafos, un soporte analítico que pretende brindar una justificación solidificada del compromiso que se tiene con la escritura, reconociendo que esta es una habilidad o destreza que no solo compete a quienes participan en los enseres de la investigación, la docencia o la literatura, sino también a todas las demás personas en su ejercicio profesional, administrativo y cotidiano.



H. H. SKÖNLETTÉRATUR PÅ SVENSKA

Capítulo 2

Consideraciones críticas sobre la sociedad del conocimiento

*En su lucha contra el individuo, la sociedad tiene tres armas:
ley, opinión pública y conciencia.*

William Somerset Maugham

Este concepto, referido inicialmente por el filósofo Peter Drucker, quien concibe el conocimiento como el verdadero estandarte de las oportunidades, se ha acuñado en los últimos años con cierta ligereza, ya que se suele confundir en términos estrictos de intercambio de información; y es claro que, si bien la información representa una parte indivisible del conocimiento, este cubre una definición más amplia que asume un ejercicio de asimilación, interpretación e intercambio de criterios a propósito de un objetivo. Los ámbitos profesional, empresarial, académico, político, pedagógico y otros que se comprenden desde distintas orientaciones han sido permeados y mediados, desde ciertas condiciones, por la implementación de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), que «tienen un impacto significativo no solo en la producción de bienes y servicios sino en el conjunto de las relaciones sociales» (Tedesco, 2014, p. 47).

López i Amat (2010) alienta la discusión desde una consideración política y atribuye que esta forma de pensar la sociedad atrae una amalgama terminológica que hace más conflictiva la concepción; sin embargo, tal perspectiva encauza la definición en relación con una sistemática realidad: «Dicha terminología ha parado a formar parte, de forma progresiva, de un cierto discurso político que se [ha] convertido en hegemónico en el último cambio de siglo: el neoliberalismo» (pp. 4-5). Hablar de neoliberalismo implica, de entrada —para no prorrumpir en la vaguedad y la ligereza con que suele utilizarse—, reconocer el lineamiento para demarcar una realidad sociopolítica que en las últimas décadas regresa a las dinámicas de la soltura en la oferta, una priorización del mercado y una superposición sobre el estado de calidad y beneficio común, propuesto por el Estado de bienestar (García et al., 2008, p. 37).

El conocimiento surge como el resultado directo y transformacional de la información, el manejo o manipulación de esta, además del beneficio que la información puede alcanzar para esa macroestructura y «se vuelve esencial en una sociedad basada en la competitividad para la sobrevivencia del sector productivo y

de servicios» (p. 38). Ahora bien, ¿cuál es el reto?, la respuesta es contundente: humanizar; para lograr este principio hay cuatro pilares en que, según la Unesco (s. f.), debe enfocarse la sociedad del conocimiento: «La libertad de expresión, el acceso universal a la información y al conocimiento, el respeto a la diversidad cultural y lingüística, y la educación de calidad para todos» (párr. 4).

2.1. El derecho a la información

Tal ha sido la relevancia de esta nueva visión de sociedad, que la información se va reconociendo progresivamente como un derecho que «se ha democratizado, con todo lo que esto implica en terrenos como el de la educación y la recreación. Como en otro momento de la historia lo [hizo] el teléfono» (Bonnett Vélez, 2015, p. 222); con tal premisa, el manejo y el acceso a este modelo de sociedad refieren un factor determinante en la manera de pensar la educación, ya que esta se orienta desde el estímulo a sujetos o ciudadanos con una disposición crítica más amplia, y el oficio del maestro ha supuesto una función de acompañamiento en ese proceso entre la información y el conocimiento, a partir del ejercicio hermenéutico, en que la divergencia, la pluralidad y la consecuencia significativa del discurso canalizan la nueva configuración del pensamiento hacia la construcción de un concepto de paz fundamentado en la equidad, la diversidad y una visión humana del desarrollo; en consecuencia con lo que se afirma en la página oficial de la Unesco (s. f.): «Crear sociedades del conocimiento reside en la convicción de que el acceso universal a la información es indispensable en la construcción de la paz, el desarrollo económico sostenible y el diálogo intercultural» (párr. 3).

A raíz de esta influencia, surgida como heredad de distintos procesos socioeconómicos como el de la globalización, más allá de que esta es «una palabra de moda [y que] muy pronto el periodismo la simplificó y popularizó» (Bonnett Vélez, 2015, p. 221), se ha hecho imprescindible asumir que esta nueva sociedad se suscribe en el compromiso de estimar estrategias comunicativas que conlleven a un manejo responsable de la información y apuntar hacia el cultivo trascendente del conocimiento, en

vista de lo que sugiere Tedesco (2014), cuando acota que «se está gestando un nuevo pensamiento democrático, basado en la idea según la cual eliminar la desigualdad no es contradictorio con el respeto a la diversidad» (p. 29); en dicha dirección, los nuevos discursos apuntan hacia un blanco de los derechos humanos, configurado en la divergencia y la confluencia entre la pluralidad de las ideas.

En virtud de esto, el actual diálogo epistemológico es un punto de enlace entre las distintas ópticas y nociones de mundo en pro de diversas convergencias y es, a su vez, el determinante humano de esos fenómenos socioeconómicos: «La sociedad de la información ha asumido la función de “embajadora de buena voluntad” de la globalización, cuyos “beneficios” podrían estar al alcance [...] si solamente se pudiera estrechar la “brecha digital”» (Lazo et al., 2011, p. 84). Esto quiere decir que, ante la progresión de la Pangea, desde el plano digital, se exige planteamientos desde múltiples percepciones que se nutren de la individualidad hacia una esfera donde las subjetividades pueden acoplarse, y esto se logra desde la asimilación completa del fenómeno comunicativo. Lo anterior se justifica en que las sociedades participan actualmente en un escenario posindustrial, con denominaciones sustentadas en la sociedad de la información y, por lo mismo, en la sociedad del conocimiento o tercera ola, en una suerte de aventura histórica. El futuro, en este sentido, supone la necesidad de seguir creando, pero con sustentos que están dados, en una sociedad global apoyada en la innovación (González Seara, citado en López i Amat, 2010).

Esa «aventura histórica» inquiera una presteza al cambio, modificar la receta sistemática de aquellos condicionamientos que ahora son trascendidos por temas que antes no supusieron una necesidad prioritaria en las agendas políticas, y no porque careciera de indispensabilidad, sino porque temas como el cambio climático, en los últimos años, ha surtido unos efectos que implican directa e inmediatamente el bien básico de la vida y es hacia lo que apunta esa nueva «sociedad de innovación», que plantea discernir lo útil de lo que ya se ha construido y asumir un nuevo arquetipo de sociedad —un gregarismo propositivo si se quiere— donde la palabra consciente y no el trino apresurado, la voz crítica con el argumento pertinente y no el descrédito afanoso, el diálogo cuidadoso y no el *recurso* insensato del insulto, el

trino comprometido y no solo la conmoción que se queda en el *post* son los ideales que levantan una renovada concepción del humanismo que, adicionalmente, ubica la mirada hacia los bienes culturales, cuestiona la política del cemento y promueve lo sostenible como un patrimonio remanente en los próximos tiempos; en definitiva, la sociedad del conocimiento se ha repensado como el criterio que teje, desde ahora, una noción práctica y humanizada.

2.2. Retos ante las nuevas estructuras socioeconómicas

Este fenómeno epistemológico supone un punto convexo—como la era industrial y taxonomías como la generación X y los *millennials*—hacia la germinación de grupos o formas de pensar las nuevas sociedades en función de los contextos y que responden a distintas actitudes que demarcan una línea divisoria que contribuye a abordar y discernir los momentos históricos. En consonancia con esa trascendencia conceptual entre la información y el conocimiento, en la perspectiva de la tecnología, Castells (2006) precisa que «la sociedad informacional no es la superestructura de un nuevo paradigma tecnológico» (p. 91); por tanto, los medios siguen siendo una plataforma del discurso crítico.

El trayecto entre el manejo de la información y la confluencia hacia la opinión puede alcanzar una línea que no siempre es divisoria y que está condicionada por las tendencias y conmociones colectivas que no siempre acercan a la verdad, pero sí responden a lineamientos culturales, ideológicos e identitarios que pueden moldear las ideas o intensificar los preceptos; por tal causa, casos como el de las campañas políticas tienen a las redes como escenario, a raíz, precisamente, de ese proceso entre lo complejo del pensamiento y lo sintético de una publicación: esta progresiva sociedad «se basa en la tensión histórica entre el poder del procesamiento abstracto de la información y la búsqueda por parte de la sociedad de una identidad cultural significativa» (Castells, 2006, p. 91).

El reto es, entonces, cómo se afronta desde la disposición crítica las nuevas estructuras socioeconómicas que van configurando el pensamiento, pues «mayor

conocimiento de la vida social no implica mayor control sobre ella sino, al contrario, mayores niveles de incertidumbre que, a diferencia del pasado son *incertidumbres fabricadas* por el hombre» (Tedesco, 2014, p. 51). Desde esta concepción y en razón de la formación de un poder propio frente a los paradigmas de la contemporaneidad, se desprenden o son adyacentes otros términos de considerable actualidad como es el del *desarrollo*, que ahora se relaciona desde los reflejos de lo sustentable y lo sostenible; bajo esta segunda, la sociedad del conocimiento, pensada desde la última generación, ha reconocido la importancia de pensar la comunicación en pro del bien común y en función del medioambiente, combatir el cambio climático y una nueva pedagogía que remodela los esquemas del crecimiento económico.

Desde el tópico sociológico, este nuevo momento suscita la importancia de reconocer al individuo como agente de cambio y la comunicación, y estrechamente el conocimiento se ha volcado desde el impulso del pensamiento crítico, referencia que se remite a lo que el escritor William Somerset Maugham explica en su libro *Servidumbre humana*: «En su lucha contra el individuo, la sociedad tiene tres armas: ley, opinión pública y conciencia» (2016, s. p.). En vista de estos tres medidores, el pensamiento crítico surge como un derecho, a su vez, que se afirma como un deber, a raíz de la responsabilidad que exige por parte del emisor; pues se suele escudar en el estandarte de la libre expresión, la ligereza y el descrédito, además de la vulneración del derecho a la dignidad y al buen nombre.

En fijación a lo dicho, las herramientas suscritas en este curso pretenden demarcar dinámicas para que la relación entre la intención comunicativa y el mensaje emitido tengan la pertinente asimilación en el receptor, si se concibe que una buena idea requiere de una presentación y una forma estructuradas para que alcance la persuasión que se pretende, máxime cuando la red, cada vez más, se forja como una plataforma de desprestigio, deploración y manejo desmesurado del significante, hasta el punto de influir directamente en la vida y la dignidad de una persona; en tal prédica, es necesario que, mientras la ley toma cartas serias en el asunto, nosotros apliquemos una regulación en lo que se publica: si bien las redes son una estrategia de promoción o denuncia en función de un cambio o en contra de una injusticia, actualmente hay

una carencia pedagógica sobre todo en las implicaciones que genera una aseveración sobre algo o alguien, sin el debido fundamento y se suele confundir el pensamiento crítico con la irresponsabilidad que exige darle una base sólida a lo que se asegura. El discurso es algopreciado que da testimonio de una trascendencia, de una revelación, de algo que se ha investigado, un ejercicio responsable de razonamiento que, por eso mismo, requiere de una consciencia ética y deontológica.

2.3. La educación dentro del nuevo paradigma sociocultural

El papel de la educación ante estas y otras demandas se concibe dentro de la pertinencia de asumir el poder del conocimiento, y la enseñanza es preciso que se enfoque en favorecer el desarrollo creativo de este, desde una amplitud del panorama crítico del estudiante, desde una dinámica de reflexión y desde una didáctica no coercitiva: «La producción de conocimientos requiere, además, un ambiente de creatividad y de libertad, opuesto a toda tentativa autoritaria o burocrática de control del poder» (Tedesco, 2014, p. 12). En tal medida, se aboga por una receptividad disuelta y articulada de lo que se asume por *libertad* que, en una acepción más simplificada, se percibe desde la autonomía, la cual se resuelve en una transición del panorama actual del concepto del poder, entre una verticalidad «basada en relaciones sociales de explotación entre los que ocupan posiciones de superiores frente a los que ocupan las posiciones inferiores, y [...] donde lo importante no es tanto la jerarquía como la distancia con respecto al centro de la sociedad» (p. 19), que establece, en el marco de la educación, unos parámetros de recepción positivos hacia la relación entre horizontalidad y verticalidad vista en las demandas laborales y profesionales en los distintos ámbitos vocacionales, que se incluyen dentro de ese concepto de sociedad del conocimiento que estamos reconstruyendo.

En vista de esa redefinición, es indispensable configurar estrategias de corte receptivo y propositivo para canalizar y mantener una sintonía entre la subjetividad y la receptividad; el maestro y los estamentos educativos están llamados a arar el discernimiento para que la información se transforme en conocimiento: «Definir los

diseños institucionales más apropiados y elaborar las herramientas técnicas y metodológicas más eficaces para que estos objetivos superen la fase meramente retórica y se transformen en metas concretas de aprendizaje» (p. 66). En tal discurso, se estima consecuente, desde el estamento educativo, leer el público, en sus demandas, gustos y actitudes, para ejecutar —previo diagnóstico o lectura de contexto— las dinámicas aplicables en función de la recepción y manejo de la información.

De acuerdo con lo que se ha subrayado, no es solo importante sino un deber optar por una escritura articulada, consecuente y consciente; no se trata solo de forma, sino del tono, la intención comunicativa, el objetivo que se pretende y el que se conseguirá a partir de lo que se quiere decir y si lo que se dice no vulnera los derechos propios y del otro, máxime cuando la red es una plataforma donde se corre el riesgo de que la brecha entre mensaje e interpretación se asuma de una manera antojada, apriorística y apresurada, tantos en textos académicos como en los más cotidianos.

2.4. Acotación final

¿Qué relación tiene la gramática, las normas y la forma con la responsabilidad de lo que decimos en la red? Un mensaje ambiguo puede tener repercusiones que no precisamente garantizan el resultado que pretendemos. Es preciso que haya una compenetración entre lo que se pretende y lo que se dice, el contexto y la circunstancia; de lo contrario, sería algo así como ir a una fiesta de graduación con un terno de baño o ir a la playa con un terno de paño, siendo el terno el lenguaje y la playa o los grados centígrados la situación comunicativa; más aún, cuando en las demandas de esta nueva era, en función de los rasgos específicos de las tecnologías de la comunicación, se requiere en gran medida de un verdadero cuidado en el mensaje que se emite; por tanto, se presenta a continuación un conjunto de aplicaciones que, más que rendirse a los oficios de la norma, se apoya en plataformas aplicadas que buscan generar la formación de un estilo propio con una debida asertividad comunicativa.



Högskolan Skonlitteratur på Svenska

Capítulo 3

El texto: una receta de ingredientes equilibrados

*Una comida bien preparada tiene sabores delicados
que hay que retener en la boca para apreciarlos.*

Tennessee Williams

Estamos rodeados de textos, en distintas formas y con diversas intenciones comunicativas: cuando se tiene hambre, un antojo, y se busca un determinado sabor... cuando se quiere también invitar a alguien a una cena, se debe tener en cuenta el tipo de texto o plato que se desea preparar. Desde esta ilustración, estar en situaciones que requieran un cuidado del mensaje exige una responsabilidad con el texto: enviar un correo electrónico, realizar un acta, elaborar una buena pasta; redactar un informe, cocinar una sopa; escribir en un grupo de chat institucional, o buscar un sitio donde hagan una pizza que guste a los convidados no puede justificarse con la prisa o inmediatez para escribir inapropiadamente, de la misma forma como se prepara el banquete cuidadosamente.

Por tanto, suele ser la excusa perfecta para intentar defender un mensaje impreciso, vago o ambiguo. ¿En realidad se gana tiempo? es común que un mensaje con tales características exija otros mensajes adicionales que intenten aclarar lo que el texto inicial no logró precisar. Merece la pena, entonces, sopesar el tiempo que demandó aquel proceso. Para que el receptor, o sea el invitado a la cena, se sienta debidamente atendido por su anfitrión, es imprescindible saber previamente que el platillo debe tener sus entradas, bebida y plato fuerte en debida proporción para que la pesadez no hable mal del dueño de casa. Ante esto, se hacen algunas recomendaciones para la receta:

- *Tomarse el tiempo para preparar el platillo.* Que la cena sea acorde con la impresión que se quiere dejar o la atención que se desea brindar. Se sugiere enfocar la mente en el mensaje o texto que se escribirá y también es válido solicitar tiempo para responder con mayor atención al receptor; del mismo modo, indagar previamente qué gustos tiene el invitado, qué corte es de su predilección; pero hay que tener cuidado: el texto puede estar muy bien elaborado, pero no siempre caerá bien en el receptor, así como se puede

preparar un sabroso matambre al verdeo o la parrillada más memorable de la vida, pero frenamos en seco cuando el visitante resultó ser vegetariano.

- *Ingredientes.* Que el texto contenga todos los datos, información y detalles que se deben incluir en el correo, informe, acta o mensaje de chat. Estimar, con la más estricta consideración, lo que el o los receptores solicitan o esperan, teniendo en consideración que el ingrediente estelar, la idea, debe relucir y se pretende que su sabor no sea opacado por los excesos de los otros ingredientes: que el plato tenga una proporción en justa medida de las especias.
- *Preparación.* Emplear los signos de puntuación y la ortografía que den la mayor claridad al mensaje: la carne sola o la tortilla vegetariana, si el comensal es exigente, debe tener la salsa en su punto para que dé ese deleite certero en su paladar; o sea, en su percepción.
- *Saborear.* La relectura del texto es como el control de calidad, mirar si le falta sal, azúcar, algún detalle, resolver un gazapo o error: saborear la receta, el mensaje, antes de servirlos.
- *Sírvase y disfrute.* Por nimio que parezca, es imprescindible comprender, para evitar confusiones y vergüenzas innecesarias, a quiénes se debe servir el plato o remitir el texto; posteriormente, luego de puestos los cubiertos necesarios, permita que los otros se devoren, disfruten, debatan o den sus percepciones sobre su receta. Del mismo modo, un párrafo o línea de conclusión es ese postre que hace inolvidable la velada.

Si su cena tuvo estas consideraciones, de seguro quedará como un anfitrión atento y elocuente, y será invitado a una cita igual o más sabrosa... ¡Buen provecho!

3.1. El texto, una textura

Ahora es importante anotar el componente inteligible de la comunicación, el texto, que en una síntesis conceptual se concibe como una unidad que compenetra los enunciados de una manera ordenada, clara y consecuente, que contiene no solo la

intención comunicativa y el mensaje como tal, sino la correspondencia de estos con la forma. Se discute regularmente por una definición absoluta de este concepto; no obstante, se ha visto la dificultad teórica para lograrlo, pues se relaciona ampliamente con el discurso, de manera casi analógica a la de la oración y el enunciado (Alcaraz y Martínez, 2004, p. 656). El texto es, por consiguiente, la resolución entre las propiedades del texto: la adaptación, la cohesión y la coherencia.

Estudiosos como Gadamer le dan importancia desde la hermenéutica, trascendiendo la mera aplicación de los conceptos de lingüística y gramática. De esta manera, se abre paso al amplio ejercicio de la interpretación, de acuerdo con los estudios de Penas y González (2007), aunque «Halliday y Hasan (1976) consideran que un texto es un fragmento de lenguaje en uso, caracterizado por tener textura, esto es, la propiedad de constituir una unidad coherente y no una serie inconexa de términos» (Gil, 2001, p. 245).

De acuerdo con dichas observaciones, es una retórica casualidad o causalidad que el texto se familiarice con la palabra *textura*; veamos: cuando la artesana otavaleña quiere tejer su ikat, inicialmente estima qué combinación de colores tendrá, el tipo de punto, su extensión, para qué gusto y qué función tiene, además de relucir un estilo. Asimismo, el texto tiene una idea principal o un fin comunicativo que, según su nivel de subjetividad, puede tener una función estética. La tejedora, en tanto tiene claro el tejido que hará, organiza los hilos de tal manera que, a medida que avanza, va tomando progresivamente la textura deseada; en el caso del texto, las ideas deben estar concatenadas y ordenadas de manera tal que el discurso o conjunto de enunciados tenga un objetivo. No obstante, la artesana, a medida que teje, decide modificar el tipo de punto y la linealidad con que lleva su trabajo manual; es cuando opta por hacer determinada figura. En dicha secuencia, no siempre el objetivo inicial del mensaje debe quedarse estático, en vista de que modificar, reconsiderar y replantear también es una licencia.

Los textos son objetos complejos. Poseen una dimensión enunciativa, por la cual, en función de la situación comunicativa para la que fueron previstos,

presentan un modo particular de construcción del enunciador, del referente y del enunciatario, y responden a características genéricas vinculadas con prácticas discursivas histórica y socialmente determinadas. (Arnoux, 2002, p. 2)

Frente a la anterior observación, es indispensable concebir la dirección del texto y a todos los elementos que componen el mensaje y, asimismo, tener fijado a qué obedece o debe obedecer la enunciación; en este orden, la intención comunicativa, que determina el tipo de texto (expresivo, poético, expositivo, argumentativo...) no se encasilla en una mera categoría, ya que un texto con una selección apropiada de adjetivos, sustantivos precisos sin dejar de ser íntegros, un orden de los sintagmas o partes de la oración con una linealidad clara y sintética, además de un empleo equilibrado de los recursos retóricos, permite que haya una apuesta estética sin perder la línea responsable de la objetividad. En todo caso, son notables las condiciones comunes de la textualidad: la cohesión, la coherencia, el significado, la significación, la progresividad, la intencionalidad y la clausura o cierre textual (Alcaraz y Martínez, 2004).

3.2. Tipos de texto

Se sintetiza que todos los textos se rigen por una determinada finalidad comunicativa y de ahí parten los distintos tipos de texto que, además, se vinculan con ciertos requerimientos formales e institucionales que exigen un rigor normativo y unas características especiales, y se aclara que cada entidad podrá tener sus demandas y formatos particulares que van en consonancia con sus requerimientos específicos. De esta manera, se estima que algunas categorías no son esquemas cerrados: en algunos puede imprimirse un sello particular y estilístico que responde a las peculiaridades del emisor. Las teorías sobre los tipos de texto son numerosas, en vista de que la dirección de los mismos atiende a una intención, en que intervienen el ámbito, la objetividad y la subjetividad, cuyos niveles son precisados a continuación desde el más objetivo hasta el que se juzga más subjetivo. Dado el despliegue, complementariedad y conexión que tienen estos entre sí, las clasificaciones teóricas

pueden dividirse de muchas maneras y según diversos criterios de los estudiosos. Se ha apostado en esta ocasión por una taxonomía que, bien, podrá el lector modificar según su perspectiva.

De igual manera, un texto puede tener muchas tipologías a la vez; por ejemplo, una monografía puede contener un carácter descriptivo, argumentativo, expositivo y científico; por tanto, no son estructuras herméticas, aunque sí es acorde con el contexto, la pretensión y el medio. Asimismo, se estima que «algunos de estos tipos, como la carta de pésame o la receta de cocina, son más *automáticos* que otros [...] son más prototípicos, están más fijados culturalmente como unidades “inanalizables” y no permiten mucha variación individual» (Alcaraz y Martínez, 2004, p. 658).

3.2.1. Expositivo

Como su nombre indica, su objeto es informar o exponer. Se comprende como la «modalidad discursiva encargada de transportar una información en la que se haga referencia explícita a procesos u objetos» (Alcaraz y Martínez, 2004, p. 261). Tiene una linealidad secuencial y donde los datos y características no suelen rebasar lo inteligible, evidenciable o demostrativo, sin acudir a mayores recursos estéticos y sin exceder lo que pende al tema. Recetas, menús, manual de instrucciones... figuran como los de más estricta precisión. En esta tipología no suele emplearse una voz persuasiva; por ende, estima el ejercicio de comprensión, más que el de interpretación. Aunque no hay a ciencia cierta una taxonomía completa de textos en esta definición, sí hay rasgos específicos y palpables para considerarlos expositivos. Una categorización que puede enumerarse sintéticamente reconoce las ramas que vamos a mencionar.

3.2.1.1. Instructivo

Proveen detalles y especificaciones frente a algún procedimiento o precisiones sobre una acción. Los datos son secuenciales, lineales y estrictamente claros, pues deben ser seguidos literalmente para alcanzar la intención para la que está creado este tipo

de texto. La receta de cocina, el manual de instrucciones de algún electrodoméstico, las especificaciones de un medicamento, las precisiones sobre el uso de un producto químico o de limpieza, entre otros ejemplos, cumplen dichas características. ¿Cree usted que el texto instructivo tiene alguna relación con el texto literario?, en el texto ilustrativo que se compartirá en el capítulo relacionado con el texto literario, se planteará un caso bellamente excepcional al final de este capítulo.

3.2.1.2. *Descriptivo*

Aunque suele incluirse de forma independiente al texto expositivo, este cumple una función similar, aunque en este se presta especial atención a las características de alguien o de algo. Según Mulder, «es una representación de elementos constitutivos, atributivos o propiedades» (citado en Alcaraz y Martínez, 2004, p. 194); dado esto, es más habitual el uso de adjetivos, pues su objetivo principal es detallar y precisar los rasgos de ese elemento. Es una de las categorías que más se emplea en las otras, en vista de que el acto de describir suscita el reconocimiento de algo que, en un sentido macro, pretende dejarse claro. En consecuencia, el nivel de cercanía con el objeto descrito puede oscilar desde un detalle objetivo o subjetivo; en este segundo caso, cuando se refiere a aspectos abstractos.

La estructura oracional no suele ser compleja, ya que los adjetivos, los sustantivos y, en menor medida, los adverbios y conectores suelen ser comunes y sin mayor efecto del hipérbaton, sobre todo los más objetivos. Regiones, animales, semblanzas, enfermedades y otros acuden prioritariamente a la descripción. En el siguiente texto, por ejemplo, puede apreciarse que hay 17 adjetivos (resaltados en rosa) que, incluso, atribuyen rasgos marcadamente calificativos; además de 30 sustantivos (resaltados en azul), algunos de los que denotan al principal, el «delfín».¹

¹ De aquí en adelante, los ejemplos se referencian con notas a pie de página, a diferencia de las citas textuales y paráfrasis que seguirán usando el estilo APA (7ª ed.) (n. del e.).

El delfín rosado (*Inia geoffrensis*) es amistoso, social y curioso por naturaleza. También conocido como Boto, Tonina o delfín del Amazonas, debido a que vive en el río del mismo nombre, aunque también habita en las cuencas de Orinoco y la parte alta del Río Madeira en Bolivia.

Es el más popular de las cinco especies de delfines que habitan en los ríos debido a su inusual color, además de ser la especie más grande.

Según la tradición amazónica, el Boto es un encantador, una criatura mágica que a veces adopta forma humana y emerge del río para seducir a hombres y mujeres y conducirlos a su ciudad encantada bajo el agua. Se dice que se hace pasar por una persona que lleva sombrero para ocultar el espiráculo y la frente bulbosa.²

3.2.1.3. Divulgativo

Su carácter de divulgativo, valga la redundancia, define el concepto masivo y accesible de la información; por este factor, la forma de este tipo de texto no acude al lenguaje especializado y comprende su intención de llegar a una cantidad considerable de lectores. Puede concebirse también dentro de este una categoría enciclopédica que transmite conocimiento preciso sobre temas históricos, políticos, económicos; en el ámbito pedagógico, es común ver en las asignaturas de Estudios Sociales, Lengua y Literatura, Filosofía, Historia... textos como biografías, características de un país, temas vinculados con momentos de la historia, folclor, pueblos y otros que son de accesible comprensión y en los que se aborda una didáctica apoyada en herramientas que acercan el tema al estudiante, a la vez que sirve de apoyo para el docente:

² Tomado de *National Geographic*, del 25 de abril de 2018: <http://www.ngenespanol.com/naturaleza/animales/18/03/05/conoce-al-delfin-rosado/>

Julio Jaramillo Laurido

Cantante. Nació en Guayaquil el 1 de Octubre de 1.935 en la Clínica Panchana. El parto fue atendido por el Dr. Liborio Panchana y el niño fue bautizado con los nombres de Julio Alfredo. Hijo legítimo de Juan Pantaleón Jaramillo Erazo, nacido en Machachi provincia del Pichincha alrededor de 1.902, que para huir de la pobreza existente en la sierra arribó a Guayaquil a finales de los años veinte en compañía de su hermano Damián. Para sobrevivir trabajó en diferentes oficios, fue sastre y el 14 de febrero de 1.932 casó con Apolonia Laurido Cáceres hija de un obrero jamaicano traído por Harcher Harman para la construcción del ferrocarril y vivieron en un pequeño departamento alquilado en Gómez Rendón y Villavicencio. Viuda, doña Apolonia, tuvo una hija de un segundo compromiso.³

En este ejemplo puede evidenciarse que no hay valoraciones, la información está ordenada cronológicamente, como se reconoce desde el nacimiento hasta los compromisos sentimentales del personaje; y, de entrada, refiere su oficio para ubicar al lector, más allá de que es indiscutible la celebridad de la que goza este artista ecuatoriano; por tanto, en este tipo de texto no se presupone la información y se busca que reluzca dispuesta para cualquier lector, lo que se afirma como uno de los ejes de esta tipología.

Los únicos adjetivos enunciados son «legítimo», «existente», «diferentes», «jamaicano», «pequeño» y «segundo», y se incluyen para precisar una característica propia de los sustantivos que modifican y es notable que no conservan una carga inteligible de valoración; es decir, de subjetividad. En el caso de «existente», podría pensarse que, al explicitar «la pobreza existente en la sierra», si bien es el fragmento que podría denotar un sobrepaso del límite de lo objetivo, la carga recae en el sustantivo «pobreza» que, indudablemente, es un término que puede carecer de

³ Tomado del *Diccionario biográfico Ecuador*: <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo11/j1.htm>

precisión, a raíz de que no hay definición exacta del mismo y, en determinadas circunstancias y realidades, resulta discutible.

3.2.2. *Administrativo*

La sociedad actual comprende en esta categoría un ámbito de significativas precisión y cohesión que se configura bajo las pretensiones de informar o solicitar algo por medio del mensaje; en esta medida, el rol de la adecuación, la cohesión y la coherencia es de prioritaria relevancia. De acuerdo con lo que se precisó en el capítulo analítico sobre la sociedad del conocimiento, en lo que concierne a la asunción de lo monárquico en estructuras como la laboral, en este tipo de texto específicamente, es donde más se aplica dicha pedagogía, toda vez que el texto administrativo atiende a un contexto mayormente vertical que comprende la necesidad, más que de cuestionar, alcanzar un objetivo claro de detallar información sobre la circunstancia y las particularidades de determinado asunto o hecho, o bien para la elaboración de planificaciones o el diligenciamiento de cierto requerimiento.

Merece la pena discutir un poco acerca del tema de la burocracia, un término demonizado y que tiene especial influencia en el concepto de sociedad que se ha forjado. Inicialmente, la burocracia se concibe como una herramienta de regulación de las oportunidades y un filtro para acceder a ciertos beneficios o a la resolución de determinados beneficios dispuestos o mediados por las entidades, que ajustan los protocolos para dar soporte a la legalidad y transparentar procesos como contrataciones, oposiciones, la regulación impositiva, los derechos laborales; y es en este punto en que el ámbito administrativo fija cierta familiaridad con el jurídico. El conflicto estriba cuando la burocracia se configura como una maquinaria sistemática que, incluso, subyuga al mismo eje humano que la crea; por ejemplo, a veces los mismos funcionarios que la ofician se quedan sin respuestas y se quedan en la justificación —tristemente válida, en ocasiones— ante algún bache o error en la misma estructura.

Más allá de esta discusión, es preciso estimar el carácter funcional del texto administrativo para alcanzar una apropiada consonancia entre la intención

comunicativa, el objetivo de su presentación, la integralidad de la información, el orden y la respuesta apropiada frente al requerimiento por el que se presenta el texto. Puede considerarse como la categoría más encasillada en la formalidad y obedece a diversos formatos establecidos en un ámbito global y público o en consecuencia con particularidades específicas de una entidad o ámbito; por ejemplo, los informes realizados bajo el sistema educativo ecuatoriano exigen formatos como los de la planificación curricular institucional (PCI) o la planificación curricular anual (PCA). El acta, el informe, el memorando, la circular y otros son los más empleados en esta categoría; considerando que los formatos para estos tipos de texto institucionales son de diversa y autónoma consideración de cada entidad, se considera el acta a modo de ejemplo y se separa un apartado para el correo electrónico, so pretexto de que este mantiene unos lineamientos más estandarizados.

3.2.2.1. *El mensaje de correo electrónico*

Se ha constituido como un recurso indispensable en las comunicaciones de la sociedad del conocimiento y en casi todos los escenarios, sean laborales, profesionales o privados. Su carácter instantáneo, si bien resulta provechoso y dinámico, alberga el riesgo de no alcanzar la receptividad e intención que se pretende, en muchos casos por la desatención. Se compone de aspectos técnicos y comunicativos que son necesarios de considerar:

Encabezado

Contiene la dirección del remitente, el receptor o destinatario y asunto: indispensables para el envío; en la sección *asunto* es prioritaria la brevedad y precisión del tema. La opción CC (con copia) contiene la opción de incluir direcciones de correo visibles de quienes se busca que tengan informe de lo referido, y CCO (con copia oculta) que cumple la misma función, pero sin que la dirección sea visible; generalmente se emplean de manera deliberada, sin estimar una causa necesaria o en cadenas de

mensaje; pero, a veces, cuando se trata un tema que es necesario que sea seguido por implicados indirectos o con el fin de dar seguimiento, resulta bastante útil.

Ventana de texto

Contiene el nombre, el cargo y el saludo, que —se sugiere— estén en una misma línea. El cuerpo del mensaje, separado por un *enter* o renglón en blanco, está constituido por la información o requerimiento; en esta parte, para no caer en vaguedades, es necesario que se trate cada asunto subyacente por párrafo. Adicionalmente, separados por un renglón en blanco, están el agradecimiento (*por la atención que brinde a la presente, agradeciendo su atención, gracias de antemano, etc.*) y, con igual separación, la despedida (saludos cordiales, hasta luego, aprovecho la ocasión para saludarle, etc.). No hay un estándar único para el contenido; esto facilita que las formas y gestos de cortesía sean dinámicos y de creación genuina del emisor. Ante esto, es necesario que el estilo no irrumpa contra la concisión y el contexto de los interlocutores.

Herramientas de edición

Si bien es variable el tipo de fuente, se aconseja una letra grande que puede considerar letras sin serifas (Verdana o Tahoma, que son semejantes a la Arial), con interlineado 1.5 y alineado a la izquierda. Se pueden emplear herramientas que cumplan con la norma ortográfica, como la negrita o la itálica, según corresponda (ver apartado 5.11).

Firma

Los dominios de correo electrónico (Gmail, Outlook, Yahoo!, etc.) permiten configurar la firma de manera predeterminada en la sección de ajustes y se recomienda incluir el nombre, el cargo y el contacto en letra más pequeña y con cada uno de estos elementos en línea o renglón diferente, en interlineado 1.0. También hay imágenes o diseños que contienen estos puntos.

Archivo adjunto

Es el elemento que quizá más se omite por desatención, y suele darse la necesidad de enviar un nuevo correo como respuesta. Hay una barra de herramientas que permite incluir imágenes que pueden aparecer o no en el cuerpo de correo, según sea la necesidad, pues hay artes o imágenes de difusión de eventos que requieren que sean inmediatamente visibles; enlaces URL que pueden igual aparecer o no en el cuerpo de correo, si se trata de una reproducción audiovisual, y que es necesario que, si son muy extensos, se usen acortadores virtuales de enlaces; finalmente, archivos adjuntos, que pueden ser editables con procesadores de texto o en pdf.

Mgtr. Genoveva Peña,
directora de SM Consultora,
buenos días:

De acuerdo con el diálogo sostenido a propósito de la programación del curso intensivo de escritura académica, que su agencia decidió acordar con nuestra firma, me permito compartirle el video sobre ética y probidad académica, para el primer componente, y el material didáctico sobre los signos de puntuación, para la construcción de aprendizaje, a fin de que su equipo proceda con una lectura subrayada de la teoría y los respectivos ejercicios, para la sesión del próximo 4 de octubre, a las 18:00.

De otro lado, le informo que hasta las 17:00 del 3 de octubre se hará el respectivo envío de la programación completa, según los puntos evidenciados en el taller diagnóstico que tuvimos el pasado viernes.

Remito copia de la presente a su secretario, Lcdo. Luis Angamarca, para el pertinente seguimiento.

Por la atención prestada, le anticipo mis agradecimientos.

Aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.



Dar valor a tus palabras

WhatsApp: (00593) 996433454



3.2.2.2. *El acta*

El siguiente ejemplo, que atiende a una de tantas formas como se puede redactar un acta, comprende los elementos universales comprendidos dentro de este tipo de texto, cada uno de los que tiene una función precisa. Las actas suelen estar membretadas con el nombre de la entidad. El número de esta, siempre puesto consecutivamente, favorece la secuencia en términos de la archivística; la fecha, por su parte, además de cumplir dicho rol, también permite recapitular y retroalimentar la información posteriormente, así como facilita dejar constancia de lo informado, en función del tiempo o momento en que se encasilla a los temas tratados. El tema o asunto, igualmente, permite sentar la base o matriz de lo analizado, además de reseñar, delimitar y resumir la información.

Posteriormente, en el contenido se enuncia, puntual y cronológicamente, los detalles de la reunión con los subtítulos y siguiendo de manera fehaciente lo dispuesto en el orden del día. Finalmente, se detalla el levantamiento de la sesión con su respectiva hora y las firmas de responsabilidad. Esta es una ilustración común que, en otros casos, podría subrayar la retroalimentación del acta anterior para establecer un empalme consecutivo.

ACTA No. 001

Fecha: Marzo 01 de 2011

Hora: 5:30 p.m.

Tema: *Primera Asamblea Consejo de Padres Grado 0° a 11°*

Se da inicio a la Primera Asamblea del Consejo de Padres para el año 2011 a las 5:45 p.m. en el Aula de Cristal en las instalaciones del Colegio Cafam.

1. Asistencia

2. Verificación de Quórum: Al verificar la lista de asistencia se cuenta con el número padres y madres representantes de curso para dar inicio a la Asamblea.

3. Nombramiento de Presidente y Secretario (a) Asamblea:

Presidente: Jaime Acevedo

Secretaria: Claudia Cárdenas

4. Informe año 2010 Consejo de Padres

El informe del Consejo de Padres del año 2010 es presentado por la señora Luz Marina Parrado Ruiz, Presidenta Consejo de Padres de ese mismo año. Esta presentación será publicada en la página del portal del colegio en el Link Consejo de padres.

Explica cada uno de los ítems que se desarrollan en el colegio con la colaboración de directivos, docentes, padres de familia y asociación de padres de familia durante el año 2010

Actividades especiales: Explicación de las actividades en las cuales se necesita el aporte o apoyo de los padres representantes de curso durante el año lectivo.

Manual de Convivencia: Se presentan los aportes que se realizaron al Manual de Convivencia para el año 2011.

Proyectos Consejo de Padres 2011:

- Vendedores ambulantes-control del espacio público.
- Campaña de aseo y pertenencia del Colegio.
- Continuación de las mesas de trabajo por cada grado.
- Apoyo en el comedor a la hora del almuerzo, especialmente para los estudiantes de bachillerato.

Agradecimientos para el equipo de trabajo del Consejo de Padres y de la Asociación de Padres.

Siendo las 9:10 p.m. se da por terminada la primera Asamblea del Consejo de Padres, la cual fue convocada por la Rectoría, Señora Libia Esperanza Abril Barón.

En constancia se firma.

JAIME ARTURO ACEVEDO

Presidente Asamblea

CLAUDIA CÁRDENAS

Secretaria Asamblea⁴

3.2.3. Jurídico

Adicionalmente, hay una tipología que puede reconocerse dentro de esta categoría administrativa; sin embargo, tiene rasgos precisos que permiten discriminarla de manera independiente: el texto jurídico, que surge en el ámbito legal y tiene unos tecnicismos muy precisos y especializados en el área; además, tiene la particularidad de emplear locuciones latinas que se debe a la influencia de la rama del derecho romano. Su objetivo, según su intención, puede ser declarativo, judicial, resolutivo, apelatorio, peticionario y tiene la particularidad de que su sustento para dar validez a lo que se enuncia es la citación de las leyes, así como la reproducción exacta de los testimonios o declaraciones de los implicados.

Su estructura es secuencial y jerárquicamente ordenada. De igual manera, es estricta la explicitud y se evitan a toda costa las ambigüedades; pues, de darse, la comprensión puede generar consecuencias más allá de lo meramente comunicativo. Los textos más comunes en esta categoría son la denuncia, el amparo, la resolución, la sentencia; así como las actas de nacimiento, de matrimonio... y sí, de divorcio.

⁴ Tomado del portal del Colegio Cafam: <http://www.portalcolegio.com/Administrador/documentos/ACTA%20No.%201%20-%20Marzo%201.doc>

NATURALIZACIÓN DE LA CIUDADANA (NOMBRE)

De conformidad con lo dispuesto en el inciso quinto del Artículo 67 del Reglamento a la Ley Orgánica de Movilidad Humana se pone en conocimiento, que la ciudadana de nacionalidad (nacionalidad), (NOMBRE) ha solicitado Carta de Naturalización en el Ecuador.

De la documentación presentada se desprende que la peticionaria reside ininterrumpidamente en el país desde el XX de XXXXXXXXX de XXXX, y ha obtenido actualmente la visa de inmigrante a través de la institución competente a la fecha de expedición de la referida visa [...].⁵

3.2.4. *Periodístico*

Sobre esta subcategoría se puede escribir innumerables mamotretos y seguirá habiendo una tela infinita por cortar, pero esto se debe, en gran medida, a la importancia que tiene y tendrá la prensa dentro de los públicos. La sociedad del conocimiento es difícil pensarla—por no decir que imposible—sin la participación discursiva y social de los medios. Hay una variada cantidad de géneros como el reportaje, la crónica, la entrevista y el especial que permiten cierto grado de direccionamiento del periodista que, sin excluir el eje de la objetividad, pueden causar una emotividad que estrecha el vínculo entre el emisor y el receptor; no se diga de la columna y la editorial que plantean una postura directa y persuasiva que atañe más al texto argumentativo. Requiere este punto una especial atención, en vista que una nota no necesariamente

⁵ Ejemplo tomado (salvo las omisiones para este caso) de la edición impresa de diario *El Telégrafo*, en su sección «Gaceta», del 17 de enero de 2018.

requiere salirse del núcleo informativo para marcar una tendencia, en la que se juzga también el nivel de importancia y la función de un diario, de acuerdo con la forma de presentar la nota, pues tiene dos líneas que son el carácter informativo y la opinión.

El periodista se rige por la sagacidad de transmitir una información íntegra, ordenada y llamativa, manteniendo a su vez dos elementos complejos como es la objetividad y la inmediatez, como un aromático merlot o un café *ristretto*, que seducen con su aroma, poseen un cuerpo consistente, tienen un sorbo preciso y un efecto permanente; clara analogía del título, el contenido, la lectura y la recepción de la nota, respectivamente. Por demás, el formato periodístico comprende otras herramientas gráficas y de organización como las infografías, las líneas de tiempo, imágenes, entre otros, que complementan y sintetizan la información; situación que va ganando terreno progresivamente, si se observa que, en este nuevo sintagma de sociedad, lo gráfico y lo breve cobran más importancia que un ejercicio de lectura textual acucioso, que va siendo, cada vez más, un anacronismo.

Argentina se queda sola en la búsqueda del submarino ARA San Juan

El último buque extranjero que participaba en el rastillaje, el ruso Yantar, abandona la zona donde desapareció la nave hace cuatro meses y medio.

Ya no hay barcos extranjeros que busquen al submarino argentino ARA San Juan. El último de ellos, el ruso Yantar, acaba de abandonar la zona donde hace cuatro meses y medio desapareció esta embarcación de la Armada argentina con 44 tripulantes a bordo. Hasta 17 países ofrecieron en un primer momento su colaboración a Argentina para rastillar un área de casi medio millón de kilómetros cuadrados a unos 1.000 metros de profundidad en el Océano Pacífico. Participaron 28 barcos y 9 aviones, pero ninguno tuvo éxito. Rusia acaba de retirarse también con las manos vacías y

Argentina queda sola en la búsqueda con una única embarcación, la Islas Malvinas.

La ausencia de colaboración internacional ha caído como un jarro de agua fría entre los familiares de los 44 tripulantes, que denuncian que Argentina carece de la tecnología necesaria para localizar al ARA San Juan. «Los han abandonado, han abandonado la búsqueda», dice a EL PAÍS Luis Tagliapietra, padre del teniente de corbeta Alejandro Tagliapietra, quien viajaba en el submarino. «Queda un buque de la Armada argentina sin elementos técnicos para hacer una búsqueda correcta», agrega. «Estuvieron rusos, yanquis, ingleses, chilenos y no lo encontraron, es muy difícil, nuestros buques son inoperativos», coincide Óscar Vallejos, padre del tripulante Celso Vallejos.⁶

En esta nota, desde el título, puede notarse que hay una afirmación tajante que, sin embargo, se apoya en la vinculación entre el medio y el público; situación que atiende a la conmoción que engendra un hecho de tal impresión como es el extravío del submarino, cuyo agravante ha sido, sin lugar a dudas, la incertidumbre. Cuando alude a que «Argentina se queda sola» en dicha situación, se remite exactamente a la ayuda internacional, por medio de afirmaciones como «Ya no hay barcos extranjeros que busquen al submarino», «Rusia acaba de retirarse también con las manos vacías y Argentina queda sola en la búsqueda con una única embarcación» y «La ausencia de colaboración internacional ha caído como un jarro de agua fría entre los familiares de los 44 tripulantes».

Es claro que hay dos núcleos que participan en la nota, la ayuda internacional y «Argentina»; el segundo se refiere a todo el apoyo y actores que comprenden la participación de dicho país en el suceso: familiares de los extraviados, la fuerza pública y el

⁶ Centenera Mar (4 de abril de 2018). Argentina se queda sola en la búsqueda del submarino ARA San Juan. *El País*. https://elpais.com/internacional/2018/04/03/argentina/1522780854_257479.html

pueblo; dicotomía que estima una unidad y anuda una vinculación entre los distintos actores de este segundo núcleo, en que se incluye también el medio informativo.

3.2.5. Científico

Puede pensarse, *a priori*, que este tipo de texto recibe su nombre por influjo de un tema vinculado estrictamente con la ciencia; sin embargo, atiende comúnmente al lenguaje especializado de alguna materia. En sus forma, orden, léxico, orientación y contenido, tiene una fijación demostrativa y debe tenerse especial concentración en el tipo de lector, ya que puede dirigirse a uno con conocimientos previos sobre la materia abordada o para un público con menor índice de saberes anteriores sobre la misma. En cualquiera de los casos, su intención es acercar el conocimiento a un público que puede hallar en el documento de corte científico una herramienta de comprensión de un asunto; por tanto, son indispensables la claridad y jerarquización de las ideas, la precisión y acierto de los tecnicismos, así como la profundidad investigativa, para que quien presenta el trabajo sea un puente entre los conceptos y la comprensión de quien lee; pues suele evidenciarse trabajos que, contrario a lo recomendable, alejan y oscurecen los temas tratados.

Es común que en el documento científico se empalmen sus elementos con una maniobra elocutiva y bajo la concatenación entre lo expositivo, lo informativo y la argumentación; para esta relación, es menester vincular una tesis presentada bajo un problema de investigación y el apoyo argumentativo que busca resolverlo, a través de conclusiones enlazadas con una primera hipótesis. Puede asumirse como un tipo de texto académico, cuyo formato puede variar según las demandas educativas y metodológicas de la entidad que lo inquiera y, en una esfera más general, acude a los formatos: monografía, tesis, tesina, ponencia, trabajo final, artículo, ensayo, entre otro abanico de configuraciones.

También se caracteriza por su apoyo referencial y un estado del arte que surge desde la necesidad de indagación para demostrar los objetivos planteados. Adicionalmente, desde el método de lo cuantitativo y lo cualitativo, divergente de

lo que habitualmente se concibe, es válido que la hipótesis y el problema planteados no necesariamente tengan una conclusión afirmativa, como fe de una tentativa verdad; sino también la negación de estos, toda vez que la investigación sea íntegra.

Igualmente, según la extensión requerida para el trabajo, puede mantenerse cierta duda frente al *Sí* y al *No* absolutos, entretanto se apoye en la posibilidad de continuar a posteriori una nueva pesquisa; o, de otro modo, concluir que los datos, encuestas o búsqueda realizados pueden abrir una nueva hipótesis, lo que no implica precisamente una fragilidad analítica. Un caso para apoyar estas aseveraciones, fue un trabajo final de máster que guie, en psicopedagogía, que planteaba una posible relación entre las inteligencias múltiples y la memoria a corto plazo en estudiantes de una unidad educativa en Ecuador: esta arrojó que, por un bajo porcentaje, no hubo una relación entre ambos temas; en vista de esto, la conclusión fue que, si bien en la presente muestra no estaba determinada una relación, hipotéticamente podría darse en una nueva muestra con mayor cantidad de estudiantes o, de otro lado, bajo la guía de una estimulación de las inteligencias múltiples.

3.2.5.1. Tipos y características

El artículo científico es un documento de índole investigativa que puede ser **de revisión**, que consiste en un análisis de bibliografía o documentación de otros estudios de segundo y tercer orden; **de reflexión**, basado en el punto de vista crítico del autor frente a un problema o fenómeno, ambos casos son mayoritariamente de corte no-experimental, pues no implican una influencia directa sobre la variable, y, finalmente, **de investigación**, que presenta los resultados originales que detallan un proceso de análisis basado en la recolección de datos primarios y secundarios, por medio de un trabajo preexperimental, cuasiexperimental o experimental. Las revistas, dentro de sus manuales de estilo o directrices, determinan diferentes extensiones, que oscilan entre las 4000 y 8000 palabras, sin contar el título, el resumen y el *abstract*; ante lo cual se comparte una síntesis que, por lo anterior, puede ser variable, pero que sirve de base para adoptarse a los requerimientos de dichos medios.

3.2.5.2. Partes

- **Título:** se sugiere que no tenga más de diez palabras (hasta 15 en determinados medios). Contiene la enunciación de las variables y debe contener, simultáneamente, precisión y plenitud en lo que se desarrollará a lo largo del escrito.
- **Resumen y abstract:** sintetiza el tema, las variables, objetivos, apuntes metodológicos y principal conclusión. Puede contener entre 100 y 250 palabras, de acuerdo con las directrices de las revistas. Su traducción en inglés es la más habituada; sin embargo, se suele solicitar en algunos medios en otros idiomas como el francés (*résumé*), el portugués (*resumo*) y/o el italiano (*riassunto*), entre otros, los cuales se recomienda traducir de manera especializada y no a través de los traductores automáticos de la red, que tienen carencias en las secuencias y la enunciación de nombres propios, que, según se estima, deben mantener la forma de la lengua original.
- **Introducción:** presenta una contextualización y exposición del tema propuesto, con un objetivo general y varios específicos, problema de investigación, principales aportes que se tendrán en cuenta, justificación, tesis o idea central, además de un breve sumario sobre los capítulos y subapartados; todo esto en párrafos de prosa continua y, generalmente, sin subcapítulos. Comprende entre el 10 y 15 % de la totalidad del artículo, aproximadamente.
- **Marco teórico:** expone una justificación de la bibliografía que se ha tenido en cuenta para el análisis, unos antecedentes que explican los orígenes y fundamentación del tema, además de un estado de la cuestión. Se sugiere entre el 20 y el 25 % de la totalidad del trabajo.
- **Metodología:** explica el tipo de estudio (cualitativo, cuantitativo o mixto), el corte (no-experimental, preexperimental, cuasiexperimental o experimental) y diseño (descriptivo, comparativo, interpretativo, etc.), las fases de estudio, instrumentos y, en ciertas ocasiones, operadores booleanos (*and*, *or*,

not). Puede contener subtítulos en niveles discriminados del primero. Supone entre el 10 y 15 % del artículo.

- **Resultados y discusión:** presentan datos, citas, informaciones, explicaciones, comparaciones, contrastes y descripciones, como respuesta a los objetivos planteados, además de una triangulación que sopesa los datos con la teoría. Suponen, aproximadamente, entre el 30 y 35 % del total. Según la triangulación, pueden compactarse los resultados con la discusión, o separarse en dos capítulos de nivel 1, con otros subapartados que incluyen hasta el nivel 5 de título.
- **Conclusiones:** reportan el nivel de respuesta a los objetivos propuestos, permiten recapitular y desarrollar de manera más concreta la tesis o idea general. Precisan los aportes investigativos analizados y se sustraen afirmaciones o reflexiones certeras y concretas sobre los temas formulados. Cuando se problematiza algún tópico, se presentan argumentaciones que permiten plantear posibles soluciones. Igualmente, se añaden recomendaciones o limitaciones que, según los requerimientos institucionales, pueden ir dentro de este apartado o en otros. Comprenden entre el 5 y 10 % de la totalidad del artículo.
- **Bibliografía:** se suele nombrar de diversas formas: *bibliografía*, *referencias bibliográficas* o, simplemente, *referencias*. Algunos medios solicitan dividirse de acuerdo con el tipo de publicación: libros, artículos, portales y se añade un apartado distintivo para fuentes de internet, con la denominación de *cibergrafía*. Se detalla, alfabéticamente, la sumilla de obras efectivamente citadas, independiente del formato, en normativas como APA y, en otros casos, de acuerdo con el momento de enunciación a través de superíndices. En cualquier caso, se recomienda no enunciar fuentes que no se hayan citado en el documento.

3.2.6. **Publicitario**

En un nuevo campo distinto al académico y de corriente íntimamente expositiva y persuasiva —pero de especial atención dentro de la sociedad del conocimiento—,

está el texto publicitario, que puede integrar formas de exposición como son la oral, la escrita, la audiovisual o la gráfica, que permiten amalgamarse en distinto nivel según cuál de estas sea más dicente y puede impactar con mayor potencia en el consumidor; por ejemplo, hay casos en que la imagen tiene más significado que el texto escrito en sí. En síntesis, el texto publicitario tiene un despliegue en la contemporaneidad, que trasciende ostensiblemente el mensaje y se centra en el efecto, pues este es el que logra precisamente el objetivo: promocionar o sensibilizar.

Su ocupación se fija con mayor énfasis en la percepción del receptor, en el público, haciendo gala de su nombre, que, en este caso, tiene una intención que trasciende el ejercicio de la comprensión, pues su fin, más que comunicativo, es el de incentivar dos acciones específicas: la primera se concentra en la adquisición de bienes y servicios, su fin es comercial y la promoción de determinado producto; por ende, tiene una dirección lucrativa. La segunda, por su parte, consta de sensibilizar acerca de una iniciativa que se resume en lo humano, el bien social y sin ánimo de lucro; en este ítem constan las campañas.

La sociedad del conocimiento encuentra en esta matriz un escenario de acción expandido, pues el ejercicio discursivo pone en discusión lo mencionado en el primer apartado sobre los aspectos socioeconómicos y su compenetración con el prisma de lo humano, además de su innovación frente a las demandas de un contexto preciso. Bajo este principio, esta dinámica no solo se enfoca en la habilidad de la escritura, sino en la lectura de las circunstancias, las necesidades e, incluso, en la generación de las mismas: tal es el poder de la publicidad que, cuando se aplica desde la voracidad del materialismo moderno, se establece como una de las plataformas del consumismo. En la siguiente ilustración se puede contemplar ese carácter problematizador de las nuevas tecnologías y al que la población en quien se piensa este curso debe prestar especial atención, en virtud de que invita a regular el uso de estas y no desligarse de la autenticidad de las relaciones humanas, sobre todo con los seres queridos.

Figura 1. Ejemplo de imagen de campaña publicitaria de sensibilización



7

Adicionalmente, el ámbito político discurre en una amalgama entre ambas acciones, pues su fin, por un lado, es de persuadir al público con un fin de ejercer, entre otros objetivos, el poder; y se hace por medio de una dinámica de sensibilización en un formato de campaña. Es en este punto donde es preciso promover el nivel de criticidad del espectador: así como un producto puede tener una publicidad engañosa, lo mismo puede suceder con una campaña política que, bajo el principio de beneficiarse de la democracia, acude a toda suerte de artilugios publicitarios y estilísticos que resultan atractivos para el público, pero que no siempre obedecen a la acción, y es cuando se cae en el populismo y en la demagogia. Pero bien, más allá del anterior argumento, observemos un ejemplo de texto publicitario desde el principio democrático en que se contemplan el nombre del candidato y su lema:

⁷ Imagen tomada de Genial Gurú: [https://genial.guru/admiracion-curiosidades/17-ejemplos-de-la-pu- blicidad-social-mas-impactante-de-este-ano-104205/](https://genial.guru/admiracion-curiosidades/17-ejemplos-de-la-pub-licidad-social-mas-impactante-de-este-ano-104205/)

Figura 2. Imagen de ejemplo de campaña publicitaria política



8

Es notable que esta promoción se apoya en el enfoque de la fotografía del candidato, los tonos que suelen responder a la cábala del partido que representa y la precisión del mensaje, pues este tipo de artes se suelen difundir en vallas, carteles, periódicos y espacios de lectura rápida.

El texto publicitario, más allá de esta discusión, más allá de si es con ánimo de lucro o no, tiene rasgos comunes y herramientas para captar la atención en el receptor; para esto se vale de recursos estéticos o retóricos en el eslogan, en el nombre del producto, en el catálogo o en cualquiera de los formatos publicitarios; acude, además, al juego entre la connotación y el impacto gráfico o audiovisual que complementa al mensaje; así, es una práctica de influencia en la percepción por medio del discurso y es ahí en que establece un enlace con el texto argumentativo, ya que, valga la redundancia, se vale de la argumentación como base de promoción o de concienciación, así como se apoya en la descripción y la narración.

⁸ Imagen tomada de: <http://www.tupolitica.com/partido-panamenista-panama/marco-ameglio-dirige-carta-publica-al-presidente-del-partido-panamenista-juan-carlos-varela.html/>

El ejemplo a continuación logra dicha recursividad: con su eslogan «Nada Mejor», la marca juega con el doble sentido, dado que se puede comprender como un superlativo o como una oración imperativa en segunda persona con el verbo *nadar*; en cualquiera de las acepciones logra un efecto que no se deslinda del producto promocionado y que genera una curiosa y particular rutilancia en la percepción del público, que se complementa con el logo.

Figura 3. Imagen de ejemplo de campaña publicitaria política



9

3.2.7. Argumentativo

Cuando se pretende defender o cuestionar determinado punto de vista, con una intención persuasiva o disuasiva en un tema parcial o fuertemente discutible, a través de un recurso demostrativo de una tesis o problema estipulado, se acude al texto argumentativo. Diferente a otras categorías anteriormente mencionadas, en esta el eje subjetivo cobra primordial importancia: es, ante todo, un ejercicio de opinión sustentada en datos, referencias, citas y otros aportes que sirvan de base en la tesis que se ostenta, más allá de que «en los géneros académicos hay un notable predominio de las secuencias expositivo explicativa y de la argumentativa» (Arnoux, 2002, p. 2).

⁹ Imagen tomada de la Liga de Natación de Antioquia: <http://www.nadamejor.com.co/>

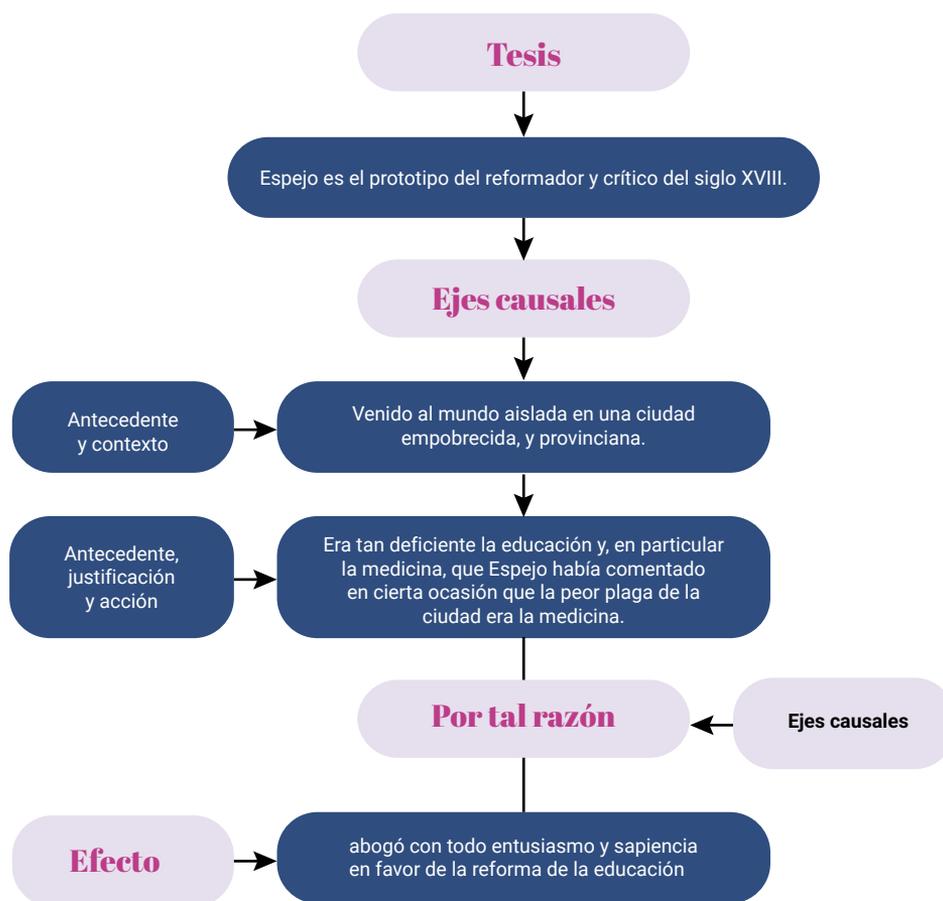
Sus orden, concisión y soltura son un valor agregado y la más común es a partir precisamente de una tesis inicial que se desarrolla en el resto del ensayo, ponencia u oratoria por medio de párrafos expositivos, descriptivos o científicos que confluyen en un marco final de conclusiones que sintetizan las ideas para dar una claridad... algo así como muchos cuentos de Julio Cortázar, de Horacio Quiroga, de Clarice Lispector o de Huilo Ruales Hualca, que plantean una trama ligeramente enmarañada o con un reto temporal y perceptivo en el lector que se resuelve fijamente en el final de la obra o dejan un final abierto en un suspenso eterno que retan la emoción.

No hay una forma estricta de lo que es un texto argumentativo, pues este admite diversas estrategias de ordenamiento y de secuencia, así también el tipo de razonamiento, recursos estilísticos y retóricos. De igual manera, hay una variedad de opciones metodológicas para el tejido de este tipo de texto. Estudiemos algunos casos:

Espejo es el prototipo del reformador y crítico del siglo XVIII. Venido al mundo en una ciudad empobrecida, aislada y provinciana [...] Era tan deficiente la educación y, en particular la medicina, que Espejo había comentado en cierta ocasión que la peor plaga de la ciudad era la medicina. Por tal razón abogó con todo entusiasmo y sapiencia en favor de la reforma de la educación. (Sacoto, 1992, p. 13)

Puede reconocerse, en el anterior ejemplo, una forma de argumentar por medio de un eje de causalidad que enlaza, por un lado, explicaciones o móviles de fondo, que en este caso es la descripción de una sociedad y una realidad crítica que funge como causa frente a la tesis principal, la reforma e ímpetu transformador de Eugenio espejo, forjado este factor como una consecuencia de aquellas causales y que se valen de partícula como el conector lógico «Por tal razón»; por ende, estamos hablando de un método causal o de relación diádica causa-efecto, que tiene una corresponsabilidad en el razonamiento y el abordaje del tema tratado que, como es evidente, combina el aspecto expositivo y argumentativo, apoyado en adjetivos calificativos y de opinión, así como de complementos circunstanciales, frente a una tesis precisa de quien sostiene el argumento:

Figura 4. Estructura y ejemplo de texto argumentativo

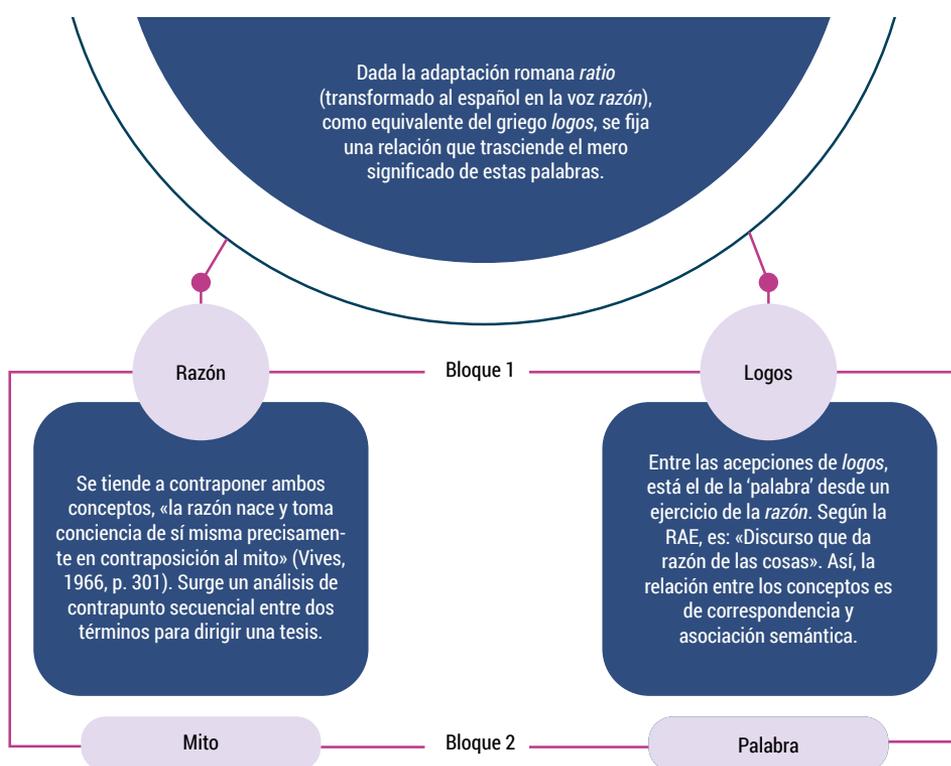


Podría decirse que hay dos realidades espirituales anteriores a la razón o al logos: el «mito y la palabra». No es extraño que el término *mythos* signifique en griego, entre otras cosas, 'narración', es decir, 'palabra' (Roig, 1989).

Entre la gran cantidad de recursos estilísticos de los que se vale el análisis y la argumentación, uno de los más habituales es el de la metáfora y, específicamente, el de la analogía; que, bien, podrá relacionar, corresponder, paralelizar, familiarizar

u oponer dos o más conceptos a fin de sintetizar una tesis que puede inferirse, comprender explícitamente o deducirse. Aunque en el anterior ejemplo no se acude exponencialmente a la metáfora, sí se cumple una flexión comparativa entre cuatro conceptos divididos en dos bloques argumentativos: uno, la «razón» y el «logos», mientras que surge otro como antecedente de este, el «mito» y la «palabra» que, de alguna manera, tiene una cercanía analógica con el primero, incluso en su significado, tal y como se refiere en el siguiente cuadro.

Figura 5. Elaboración epistémica de la argumentación



Este esquema ilustrativo sintetiza el análisis de la cita de Roig y se concluye que esta segunda forma de razonamiento argumentativo permite una conexión entre los conceptos tratados para llegar a una idea concreta a la que se llega por medio de este método; además, vale aclarar que cada estrategia se compenetra según su aplicabilidad, pues, según la estructura del asunto trabajado, resulta más fácil una estrategia frente a otra; por tal razón, es necesario reconocer ya sea el ejercicio analógico causa-efecto, u otros como la generalización, la inferencia y la deducción. En todo caso, las dos dinámicas anteriores son apenas un par de herramientas ante la inmensidad de posibilidades que puede asumir el emisor, según su comodidad, en vista de que un tema también puede abordarse desde distintos razonamientos. Incluso, en un mismo plano argumentativo, se puede ampliar varias formas de abordaje que pueden enriquecer y atribuirle un dinamismo metódico.

3.2.8. Literario

El patriarca de los tipos de texto es el literario: su objeto estético determina la insaciable búsqueda del hombre por la belleza. La predominancia de su función poética se sustenta en que la poesía —entiéndase esta en el plano comprensible de la literatura en general— «es conocimiento, salvación, poder, abandono. Operación capaz de cambiar al mundo, la actividad poética es revolucionaria por naturaleza [...] es un método de liberación interior» (Paz, 2010, p. 13). Un pueblo se construye a través de su identidad y esta reluce, entre muchas artes, por la literatura, como mito; razón colectiva; noción de mundo; fijación de la memoria; instinto, abstracción, negación y percepción de lo real; así como la interpretación profunda y trascendencia de la misma. Un trabajo argumentativo, por ejemplo, acude a herramientas literarias para fijar un interés estilístico; así, la literatura se puede configurar como un método de impresión e impacto, en virtud de su intención poética y expresiva.

Tiene la propiedad de influir en otras tipologías, pues goza de un carácter prevalentemente creativo. Piénsese nuevamente al texto como una receta, como se refirió en el inicio de este capítulo, y es el efecto literario, más allá de que esta

tenga todos los ingredientes y la preparación se siga al pie de la letra, por medio del cual esta categoría textual le da esa sazón indescifrable, ese toque secreto que rebasa cualquier lineamiento. Es algo así como elaborar un platillo con las indicaciones precisas que dio mamá o papá; pero, por mucho que se intente, resulta casi imposible lograr el mismo sabor.

Dicho esto, la fijación poética de un conjunto de párrafos no forja a este como una enunciación estrictamente literaria, pues una crónica, un trabajo científico o una argumentación no dejan de ser tal por emplear la literatura como un instrumento, así como una narración, un poema o un guion no pierden su carácter literario si acuden a elementos como la descripción.

Finalmente, como lo prometido es deuda —tal y como se mencionó en el aparte sobre el texto instructivo—, a continuación se puede contemplar un cuento o prosa lírica que, si bien es de entrada un texto literario, hace uso del texto instructivo para exhibir que la creatividad puede exceder los esquemas; en este caso, demuestra el dinamismo y flexibilidad de las tipologías textuales y su apertura a nuevas formas de contemplar el conocimiento, la imaginación y la expresión que, de alguna manera, retrata ese carácter innovador y a la integralidad del saber, a los que siempre estará llamada la sociedad del conocimiento; o mejor, la sociedad en general.

Figura 6. *Ejemplo de texto literario*

Instrucciones para dar cuerda al reloj

Preámbulo a las instrucciones para dar cuerda al reloj

Piensa en esto: cuando te regalan un reloj te regalan un pequeño infierno florido, una cadena de rosas, un calabozo de aire. No te dan solamente el reloj, que los cumplas muy felices y esperamos que te dure porque es de buena marca, suizo con áncora de rubíes; no te regalan solamente ese menudo picapedrero que te atarás a la

muñeca y pasearás contigo. Te regalan —no lo saben, lo terrible es que no lo saben—, te regalan un nuevo pedazo frágil y precario de ti mismo, algo que es tuyo pero no es tu cuerpo, que hay que atar a tu cuerpo con su correa como un bracito desesperado colgándose de tu muñeca. Te regalan la necesidad de darle cuerda todos los días, la obligación de darle cuerda para que siga siendo un reloj; te regalan la obsesión de atender a la hora exacta en las vitrinas de las joyerías, en el anuncio por la radio, en el servicio telefónico. Te regalan el miedo de perderlo, de que te lo roben, de que se te caiga al suelo y se rompa. Te regalan su marca, y la seguridad de que es una marca mejor que las otras, te regalan la tendencia de comparar tu reloj con los demás relojes. No te regalan un reloj, tú eres el regalado, a ti te ofrecen para el cumpleaños del reloj.

Instrucciones para dar cuerda al reloj

Allá al fondo está la muerte, pero no tenga miedo. Sujete el reloj con una mano, tome con dos dedos la llave de la cuerda, remóntela suavemente. Ahora se abre otro plazo, los árboles despliegan sus hojas, las barcas corren regatas, el tiempo como un abanico se va llenando de sí mismo y de él brotan el aire, las brisas de la tierra, la sombra de una mujer, el perfume del pan.

¿Qué más quiere, qué más quiere? Átelo pronto a su muñeca, déjelo latir en libertad, imítelo anhelante. El miedo herrumbra las áncoras, cada cosa que pudo alcanzarse y fue olvidada va corroyendo las venas del reloj, gangrenando la fría sangre de sus rubíes. Y allá

en el fondo está la muerte si no corremos y llegamos antes y comprendemos que ya no importa.¹⁰

3.2.9. *El ensayo*

Del mismo modo a como se evidenció en los anteriores tipos de texto, el ensayo supone una posibilidad de despliegue entre estos y, a su vez, hacia otros géneros más allá de que su forma sea la prosa y su fin, más que estético, busca mayoritariamente la persuasión; por tanto, las distintas disoluciones del razonamiento argumentativo se afirman como la base «[...] tenemos al ensayista que escribe prosa didáctica, que usa diálogos y hasta los monólogos, que cita y hasta escribe poesía» (Sacoto, 1992, p. 3). Es considerado, sobre todo desde el siglo XX, bajo una premisa didáctica e, incluso, como un género literario. La sociedad del conocimiento encuentra en esta fórmula discursiva distintas plataformas de discusión, hermenéutica y reflexión; pues su orientación alude a temas políticos, ideológicos, sociológicos y humanísticos, mediados por un pulso literario que lo enriquece (Sacoto, 1992, p. 3).

Hay otros textos que pueden vincularse de manera adyacente y que mantienen rasgos comunes: la columna, el artículo de opinión, la disertación, la ponencia, entre otros. Si bien, el nacimiento de este género se ha atribuido a la obra *Ensayos*, de Michel de Montaigne, en el siglo XVI, hay teorías bastante definidas que lo remontan a siglos antes en Japón. En otra esfera historiográfica, este género ha cobrado gran importancia en Hispanoamérica y se discrimina un abanico de nombres de distintos países que, según sus realidades particulares, ha dejado una herencia en mayor o menor resonancia en unas latitudes que en otras. Para el caso ecuatoriano, los trabajos de Juan León Mera, Juan Montalvo, Eugenio Espejo, Manuel J. Calle...

¹⁰ Cortázar, J. (2010). Preámbulo a las instrucciones para dar cuerda al reloj. *Cuentos completos I*. Alfaguara, p. 440.

han dado una dote significativa, aunque no en la celebridad que merece en este lado del Atlántico.

Retomando el gesto didáctico que se le atribuye al ensayo, en las mallas curriculares de las asignaturas de Lengua y Literatura, Castellano, Lengua o Comunicación, este es un ítem imprescindible en el ejercicio de las habilidades escrita y oral; inclusive, en otras materias se le emplea como estrategia de abordaje de los temas filosóficos, sociales, para la adquisición de competencias y el estímulo del desafío crítico; no obstante, se ha vuelto común que, cuando se pretende realizar un ensayo para alguna asignatura, parece ser que cada profesor tiene una definición especial para este tipo de texto. Esto se debe, precisamente, porque este tipo de documento tiene una posibilidad de expansión discursiva e investigativa y, por ende, no hay un marco preciso de fundamentos y características.

Montaigne, conocido como el fundador del ensayo, reflexionaba sobre distintos temas y es común observar en sus textos una impronta filosófica enmarcada por frases de autores latinos; Luis Tejada aboga por una cercanía y cobertura masiva en su lenguaje; Alfonso Reyes expande sus nociones con una eficaz contundencia que mantiene cercano el tema del que habla sin ignorar su recursividad retórica; Octavio Paz logra desentrañar los conceptos y tratar la complejidad de los mismos con una demarcación casi mágica, *El arco y la lira*, por ejemplo, permite estimar que el lenguaje y la literatura son mucho más complejos de lo que los manuales y cartillas escolares determinan; el ensayista argentino José Ingenieros logra acompasar en sus textos la retórica, la antropología y la filosofía con un lenguaje poético que rinde literal culto a la belleza. De esta manera, se determina que en este tipo de texto también influye el estilo de quien lo escribe. Esta complejidad se resume en que aún se sigue proponiendo el ensayo como género literario y, entre otros factores, la dificultad de su definición estriba en que es la forma más propia y aventurada de expresar las ideas, las cuales evocan una responsabilidad y un acercamiento comprometido con la verdad como base argumentativa, y con la opinión, que encuentra en este la forma más explícita de manifestarse.

De acuerdo con lo anterior, se determina que el ensayo puede tener, categóricamente, una división según la intención comunicativa; por ejemplo, el ensayo expositivo busca, valga la redundancia, exponer, y este ejercicio no tiene una fijación primaria en la opinión, sino en lo informativo. El ensayo científico, a su vez, se enfoca en la demostración, lo evidenciable y, posteriormente, se conciben divisiones que le rinden más presteza a lo subjetivo, como el ensayo de comparación y de contraste que busca paralelizar dos o varios elementos bajo una directriz lógica. El ensayo literario, por su parte, le da más apertura a la retórica y a la estética.

Dentro de este mismo orden progresivo, se dispone el ensayo argumentativo, cuya función principal es la de exponer una idea u opinión sobre un tema generalmente debatible y que se ostenta como espacio para proponer una postura. Este último sugiere una tesis, afirmación o postura sobre un tema y varios argumentos que sirven de soporte a la misma. Estas formas también están influidas por la circunstancia o el contexto, los cuales determinan el nivel de subjetividad, rigor y formalidad; por ejemplo, el ensayo académico es donde el lenguaje, en función del tono crítico, sugiere implementar menor ahínco, en vista de que suele evocar temas de menor efervescencia, aunque de mayor complejidad investigativa.

3.2.9.1. *El ensayo y «yo»*

Puede pensarse que la primera persona del singular (*yo*) es una forma de manifestar la apropiación de una idea, sin embargo se ha reconocido que hay muchas maneras de solidificar esta intención: una argumentación firme, compacta, documentada y clara es el mejor sustento para darle fundamento a una tesis en monografías y ensayos académicos, para los cuales se sugiere el uso del impersonal *se* o, en situaciones fortuitas, la tercera persona. Con respecto a esta última tipología, se ha reconocido que el ensayo académico es apenas un formato entre una amplia gama en que varía el nivel de subjetividad y de objetividad; no obstante, un sofismo recurrente, sobretudo en la educación superior, ha dispuesto que estos dos términos no se lleven bien. Tenemos tipos de ensayos como el científico, el académico, de comparación y

de contraste, el argumentativo, el crítico y el literario, entre otras ramificaciones, en las que un mismo texto puede suscribir una o más categorías.

En dicha secuencia puede notarse que la objetividad se va reduciendo, progresivamente, en consonancia con el nivel de rigor, la imparcialidad y la neutralidad hasta llegar al ensayo literario, en el que se opta por más licencias retóricas y el foco tiende a ser más estético que investigativo y, por consiguiente, va teniendo mayor cabida el uso del *yo*, a raíz de que va permitiendo mayor ímpetu expresivo. José Ingenieros, Octavio Paz, Alfonso Reyes, Luis Tejada y quizá un abanico de columnistas y cronistas, cuyos nombres ustedes tendrán a su dilección, se destacan por mantener una sincronía entre elementos como el criterio, la profundidad investigativa, la coordinación contextual, quienes abogan por la subjetividad; pero, por fulgurantes momentos, tienen un asidero objetivo.

El docente y el currículum deben ser claros en lo que solicitan y ser conscientes de que, de acuerdo con el tema y con la materia, hay un formato adaptado para cada intención comunicativa. Además, la academia debe abrirse a nuevas formas de expresión y de abordaje. Por otro lado, el autor ya está comprometiendo en el texto su criterio y su percepción; por ende, explicitar el *yo* no necesariamente va a validar, a reemplazar o a rellenar un argumento.

3.2.9.2. *Características*

Más allá de la variedad de caracteres definatorios, sí hay algunos rasgos que abarcan las distintas nociones en las que se comprende el ensayo:

- **Título atrayente**

Es ideal que se implemente la creatividad al darle nombre al texto, pero es indispensable que esté estrechamente relacionado con el contenido, y debe contener la precisión y contundencia requeridas.

- **Precisión**

Las ideas se exponen de manera precisa y sin redundar con ociosos ornamentos que pueden oscurecer la idea que se pretende plasmar, lo que no significa desconocer el valor retórico que se le puede atribuir a las ideas.

- **Matriz temática**

Algunos proponen una fijación estricta en el tema, pero un tema puede servir como matriz para otros subyacentes; por ejemplo, un ensayo que exponga un punto de vista sobre el tema de la paz en Colombia, evocaría mencionar temas subyacentes o adyacentes como la guerra, el desplazamiento, los derechos humanos, la política...

- **Subjetividad**

El autor tiene la potestad de explayar su ejercicio interpretativo sobre el tema desarrollado. Los ensayos, unos tipos más que otros, son un ejercicio de opinión.

- **Profundidad**

Entre más se desentrañe el concepto o tema, más soporte y crédito puede tener la argumentación, la información o las pruebas que se exponen como fundamento.

- **Estilo**

Para este aspecto es necesario reconocer que no hay estilos correctos e incorrectos, sino divergentes. Algunos ensayistas optan por ser más retóricos; otros adoptan más rigor investigativo, mientras que hay casos en que se opta por un mayor ejercicio crítico. Ante esto, es importante sugerir la importancia del equilibrio.

- **Lenguaje cercano, claro y cautivador**

Puede haber buenos argumentos que, infortunadamente, no cuentan con la claridad, estética y amenidad para darle más validez y ocasione una debida persuasión. Desde Aristóteles se reconoce la retórica como el arte de convencer, persuadir y disuadir; sin embargo, es aconsejable mantener una armonía para no caer en el oscurecimiento de las ideas.

3.2.9.3. Partes

- **Introducción.** Se presenta el tema, los objetivos y puede precisar un acercamiento conceptual sobre el tema. El ensayo argumentativo y el académico utilizan tesis e hipótesis, ya que refieren, de entrada, un acercamiento a la postura sobre un tema.
- **Cuerpo o desarrollo.** Son expuestos los argumentos, sustentaciones y análisis que deben estar en consonancia con los objetivos, el tema y el concepto.
- **Conclusión.** Sustenta la evaluación, observaciones y reflexiones que surgen del análisis desarrollado.
- **Bibliografía.** Se sugiere exponer las fuentes consultadas en el documento y que pueden estar regidas por las normas establecidas: las más conocidas son APA y Vancouver.

3.3. Acotación final

Se ha compartido un conjunto de aplicaciones estimadas dentro de las diversas tipologías textuales, por medio de una concepción que no solo se apoya en la categorización taxonómica, sino en el marco de desafío constante de la escritura en los escenarios profesional, académico, investigativo, comenzando con los más definidos en un nivel de objetividad hasta los que admiten mayor subjetividad. El ensayo, considerando que es la tipología que mayor confusión presenta, se comparte en

un capítulo particular; finalmente, para ofrecer una estructuración más detallada, el siguiente capítulo aborda el párrafo como estructura que subyace del conjunto amplio del texto.



Högskolan Skönlitteratur på Svenska

Capítulo 4

El párrafo

Cada trozo de un discurso o de un escrito que se considera con unidad y suficientemente diferenciado del resto para separarlo con una pausa notable o, en la escritura, con un punto y aparte.

María Moliner

Luego de comprender la definición y las tipologías textuales, es necesario pasar a una unidad más amplia, el párrafo, entendido también como *parágrafo*, que, a su vez, proviene de la composición etimológica griega *παρά* (semejante) y *γραφος* (escritura). La RAE lo define como «fragmento de un texto en prosa constituido por un conjunto de líneas seguidas y caracterizado por el punto y aparte al final de la última»;¹¹ por ende, se define como un conjunto de oraciones ordenadas con coherencia en una unidad de sentido subtemático, que participan, de una manera discriminada, dentro de una matriz temática más amplia.

Su estructura convencional se asimila desde una oración principal que expone la esencia que define las demás divisiones de sentido, las oraciones secundarias, que alimentan la determinación manifestada en la principal; además, suele contar con una oración concluyente que permite establecer un cierre que solidifica los enunciados previos y que, generalmente, fijan un enlace coherente con el siguiente párrafo. Contiene, según su categoría y su intención comunicativa, descripciones, conceptos, relaciones de causa-efecto, argumentos, contraargumentos, comparaciones, enumeraciones, citas y diálogos.

Referente a su extensión recomendable, la determinación es muy diversa, pues hay párrafos que contienen una composición más amplia a la ofrecida anteriormente y que se vincula con el tipo de texto o nivel de desarrollo. Werlich (1976) divide tres tipos: el corto, que contiene hasta seis líneas; el medio, hasta doce, y el largo, alrededor de 18. En los manuales de estilo y los instrumentos normativos, regularmente también toman criterio las líneas; sin embargo, al considerar que los tipos y tamaños de fuente son diversos, no es muy exacta esta determinación. Así, el Instituto Cervantes (2013), en su libro *Las 500 dudas más frecuentes del español*,

¹¹ Definición consultada a través del diccionario de la RAE en línea: <https://dle.rae.es/p%C3%A1rrafo?m=form>

recomienda entre 100 y 150 palabras; o, bien, cuatro o cinco oraciones: lo que resulta más consecuente con la estructura corriente del párrafo.

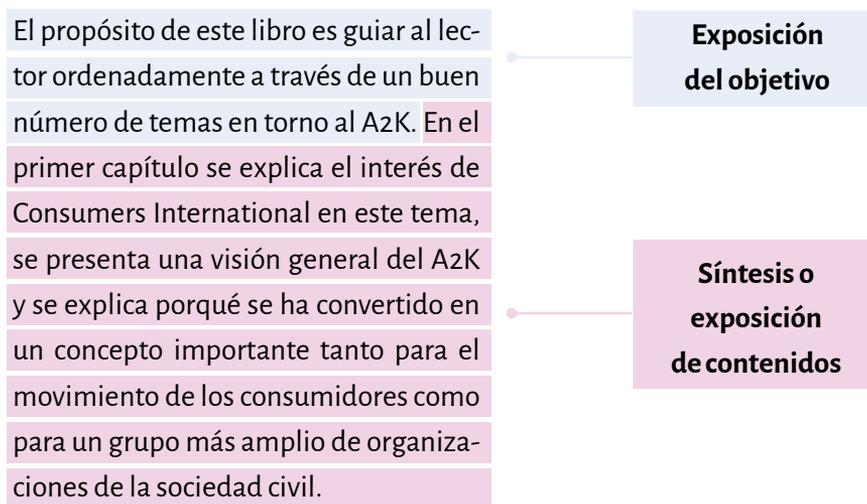
4.1. Tipos de párrafo

La clasificación tipológica del párrafo suele presentar confusiones, porque no siempre se discierne apropiadamente, por ejemplo, que un párrafo argumentativo no entra en la misma categorización de un párrafo de introducción; en el primer caso, se está hablando de la intención comunicativa, mientras que el segundo obedece a su organización dentro del texto. También es claro que muchos estudios, incluyen el párrafo argumentativo y el descriptivo como un tipo de párrafo de desarrollo, lo que resulta provechoso para comprender mejor las clasificaciones. A continuación, se ofrece una taxonomía semejante, pero con una perspectiva que se encabalga a lo que hasta ahora se ha estudiado en este curso.

4.1.1. *Introductorio*

También conocido como *párrafo de apertura*. Presenta el tema, el objeto, el enfoque y la contextualización. Explica brevemente el punto de vista o la intención comunicativa del autor. En necesario tener precaución en este tipo de párrafo, porque en él se establece un vínculo o enganche con el lector; por ende, es imperativo ser claro y ofrecer una justificación que incite a leer todo el documento. Puede contener, según el tipo de texto, datos de interés, reflexiones primarias, anécdotas, objetivos, tesis, hipótesis, interrogantes y/o un breve planteamiento del problema. Es aconsejable no inundarlo de citas, sino, mejor, sintetizar el abordaje del resto del documento. A continuación, un par de ejemplos:

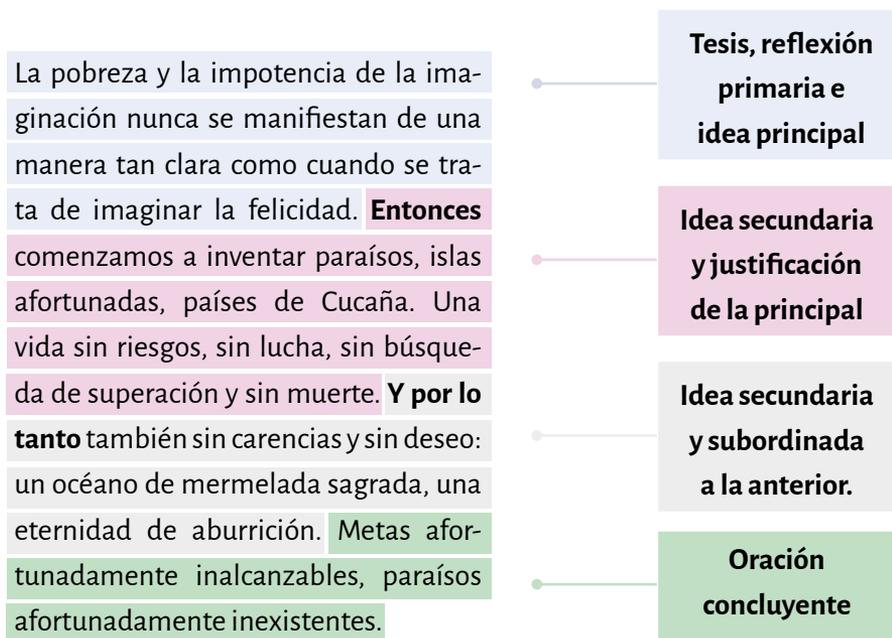
Figura 7. Ejemplo 1 de párrafo introductorio



El anterior caso expone un ejemplo de párrafo introductorio que cumple con elementos enlazados con el texto académico, en que Noroña y Malcolm (2010) reflexionan sobre el Movimiento de Acceso al Conocimiento (A2K). Ahora bien, el siguiente párrafo del célebre ensayo «El elogio de la dificultad»,¹² del filósofo colombiano Estanislao Zuleta, presenta un ejemplo que merece la pena analizar:

¹² Zuleta, E. (2017). *Elogio de la dificultad y otros ensayos*. Biblioteca Básica de Cultura Colombiana, p. 17.

Figura 8. Ejemplo 2 de párrafo introductorio



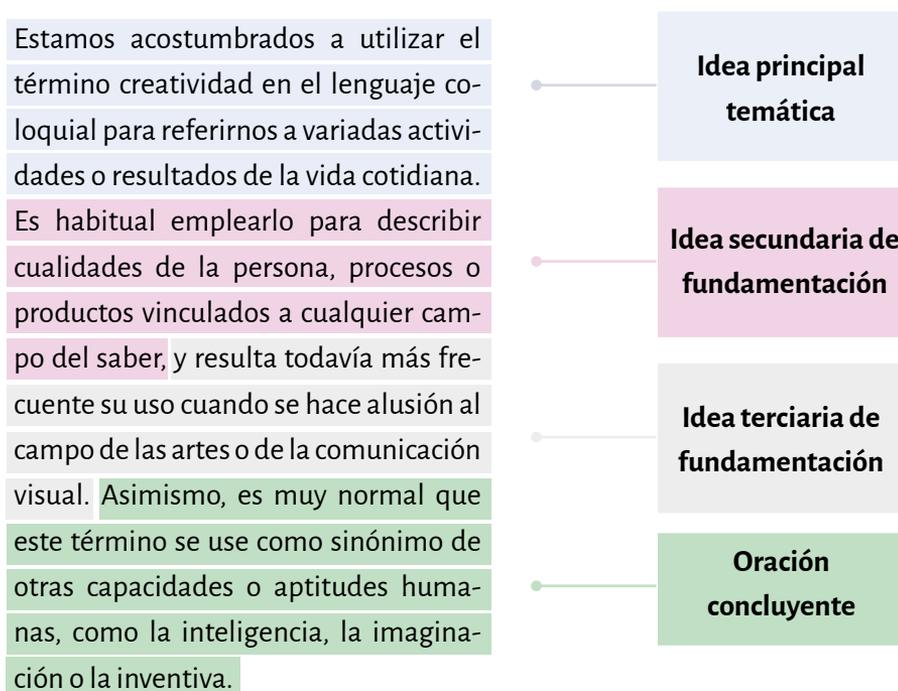
El conector lógico en negrita permite enlazar la idea principal de la secundaria; el otro conector permite coordinar, causalmente, las dos ideas secundarias (ver capítulo 7 sobre conectores lógicos). Es de resaltar que este párrafo introductorio tiene, como estrategia de enganche con el lector, metáforas y sinédoques que tienen una función poética debidamente acoplada con la postura del autor en que se basa el resto del ensayo y que sirve de contextualización argumentativa. Al tratarse de un texto no necesariamente académico, no supone la necesidad de una síntesis, pregunta o problema de investigación.

4.1.2. Párrafo de desarrollo

En los párrafos de desarrollo hay una elaboración de las ideas propuestas en los introductorios y fabrican los enunciados que responden a los objetivos, hipótesis, problema y tienen mayor soltura para el despliegue temático. Se da una profundi-

zación consecuente y ordenada que da sustento a las proposiciones principales y secundarias del trabajo. Sus oraciones componen ideas principales, una de las que puede ser temática, y sus respectivas ideas subyacentes, que pueden ser secundarias y terciarias, las cuales se ocupan de la fundamentación de la principal. Pueden combinar descripciones, argumentaciones, enumeraciones, conceptualizaciones, comparaciones y contrastes, así como citas que dan soporte referencial a los planteamientos que dotan al trabajo de una trascendencia investigativa.

Figura 9. Ejemplo de párrafo de desarrollo



El anterior párrafo de desarrollo, sustraído del libro *Arte, creatividad y diseño*, de Teresa Marín García (2011, pp. 5-6),¹³ propone un tema inicial, la creatividad, y

¹³ García, T. M. (2011). *Arte, creatividad y diseño*. UOC. <https://www.curriculumnacional.cl/614/arti->

lo menciona con la intención de conceptualizar, inicialmente, desde la forma coloquial como se asume el término. La idea secundaria continúa con la connotación, permitiendo un reconocimiento del contexto que rodea al vocablo y se encabalga hacia la idea terciaria, que lo ubica dentro de una línea disciplinaria, para que, en la idea concluyente, se apunte hacia las cualidades cognitivas. En este orden, la línea secuencial de este párrafo parte desde la unidad micro hasta la macro.

4.1.3. Párrafo de cierre

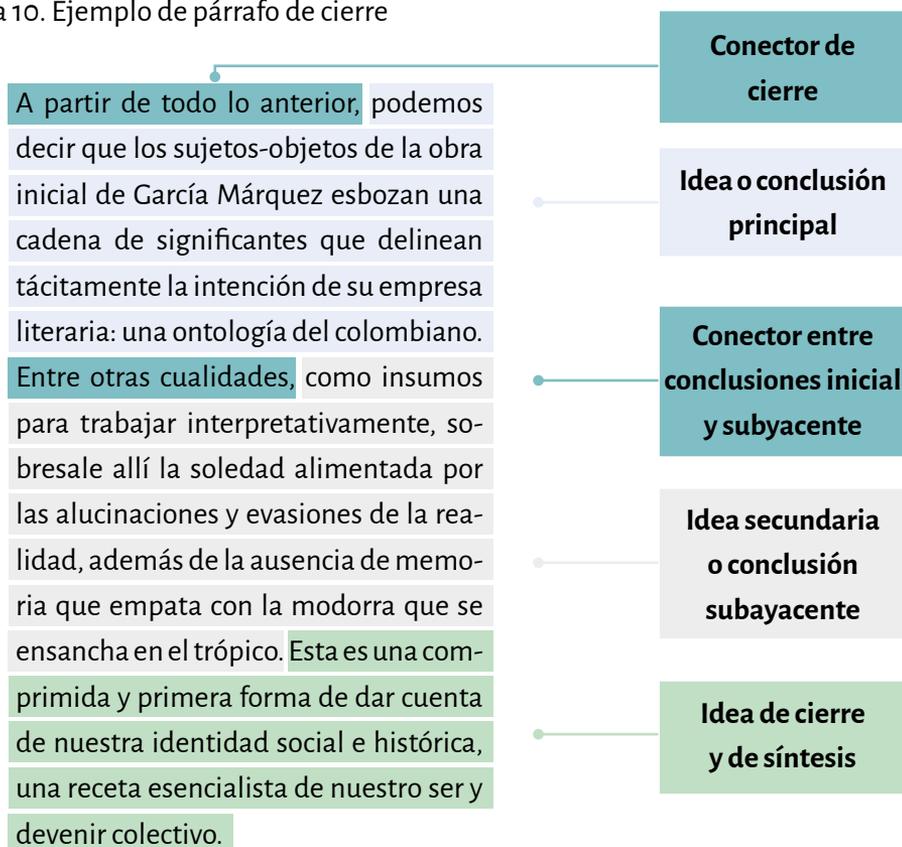
Se encarga de sintetizar las ideas principales del texto, la forma en que se vinculan con el tema y redondear los aportes principales. En los artículos científicos, tesis y monografías, se suele inquirir que cada conclusión se incluya en un párrafo independiente, en respuesta concisa a cada objetivo. Inician habitualmente con conectores como: «para finalizar», «en conclusión», «en síntesis» y otros, pero la creatividad del autor puede incluir otras formas. Algunos textos académicos incluyen recomendaciones, surgidas desde las limitantes iniciales; aunque, para este caso, en ocasiones se incluyen dentro de otro apartado.

Contiene las reflexiones generales y se desarrollan en función de los objetivos y el problema de investigación. También bordea características semejantes al párrafo de desarrollo, en tanto incluye una idea principal temática o fundamentación; sin embargo, en este caso se busca concretar y suplir alguna elaboración conceptual o temática para solidificar la comprensión de los resultados. En el siguiente párrafo, del artículo «Reflejos de la identidad social en la cuentística de Gabriel García Márquez», de Eder García Dussán,¹⁴ se puede observar que el primer conector lógico muestra, explícitamente, que se trata de un párrafo de conclusión, mientras que el segundo establece un enlace entre la idea principal y la subyacente.

cles-228250_recurso_pdf.pdf

¹⁴ Dussán, É. G. (2015). Reflejos de la identidad social en la cuentística de Gabriel García Márquez. *Estudios de Literatura Colombiana*, (37), 77-100.

Figura 10. Ejemplo de párrafo de cierre



4.2. Acotación final

Se ha presentado el párrafo como unidad amplia que, si bien se apoya en conjuntos de estudio más reducidos como la oración y la sintaxis, en la presente instancia se presenta como un primer acercamiento que se puede ampliar a posteriori. Como pudo verse, permite establecer un orden lógico, dentro de toda la plataforma de cohesión y sentido. Dentro de sus tres cuadros estructurales: introducción, desarrollo y cierre, la ubicación de las ideas y la asimilación de los procesos de análisis permiten un reconocimiento secuencial de la evolución analítica de los conceptos o tema estudiados; por tanto, se conectan con el siguiente apartado de ortografía.



H. H. SKÖNLITTERATUR PÅ SVENSKA

Capítulo 5

La ortografía: aplicaciones dinámicas en la comunicación escrita

Cada autor tiene su librito, es decir, su estilo.

*Y cada autor puntúa a su modo. No es solo la cuestión de escribir,
sino que es menester ver cómo vamos poniendo los puntos y las comas.*

Azorín

Entre el cúmulo de teorías para definir este concepto, la RAE precisa que la ortografía «es el conjunto de normas que regulan la escritura de una lengua»¹⁵. Si, por un lado, elementos como la cohesión se ocupa de la forma con la que un contenido, idea o información se hace inteligible, la ortografía es uno de esos aspectos que se vinculan con dicho parámetro; pues, además de que sus reglas tienen una funcionalidad dentro del enunciado, también logran estipular parámetros en esta habilidad comunicativa. Con la sórdida inmediatez de la comunicación en redes sociales, se le ha restado relevancia a la ortografía, precisamente porque en este espacio se considera imprescindible el estricto contenido, y esto puede conllevar a un descuido en la forma. La ortografía, que suele verse como nimiedad, es un ejercicio de compromiso con lo que se manifiesta y puede asumirse que quien cuida de esta, seguramente, le dará relevancia a cuestiones más complejas y puede concebirse como alguien responsable con lo que expresa y para esto se vale de un estamento como es la Real Academia Española, como se explica a continuación:

Para el hablante español medio, la autoridad máxima, algo así como el tribunal supremo del idioma, es la Real Academia Española. Esta institución oficial nació, en 1713, con un carácter exclusivamente técnico (diferente del de hoy, que es en gran parte honorífico) y con una finalidad muy definida, que está de manifiesto en su lema: *Limpia, fija y da esplendor*. Es decir, su misión era, basándose en el uso de los mejores escritores, establecer una forma precisa y bella de lengua, exenta de impurezas y de elementos superfluos. (Seco, 1999, p. 396)

Para el caso que nos compete, la ortografía surgió como estamento que dio vigor a la constitución de las formas romances en su carácter de lenguas e idiomas;

¹⁵ Definición consultada a través del diccionario de la RAE en línea: <http://dle.rae.es/?id=RG9EVWw>

por tanto, se fijan como la base de estandarización, más allá de que la lengua en uso, la pragmática, va configurando la admisión de varios empleos particulares que obedecen a las demandas específicas de cada región hispanohablante o, en un plano más amplio, a las precisiones dialectales de otras: «Las múltiples variedades locales y regionales [...] dan una imagen multicolor del idioma, muy distinta de la uniformada que suelen presentar las gramáticas» (Seco, 1999, p. 394). De la misma forma, la ortografía comprende diversos criterios en los elementos lingüísticos que, conforme se discute la legitimidad normativa de los vocablos, atiende a un equilibrio ante la avalancha de nuevas voces y la regulación de las mismas; por ejemplo, la decisión de adoptar el acento ortográfico en el adverbio *sólo* para diferenciarlo del adjetivo *solo* fue, hace más de una década, suprimido de la regla, considerándose el contexto del enunciado. No obstante, aún se discute si su funcionalidad es más potente que su contexto.

Asimismo, con la supresión de la tilde diacrítica, en casos como *éste* y *este*, se suscita una discusión, tal como en diarios del mundo se evidencia, pues siguen usando la tilde, pese a la determinación gramática. Ante esto, la norma sugiere que se usen, siempre cuando haya una consistencia. Frente a este y otros puntos, las 22 academias de la lengua española debaten los consensos, pues desconocer la variedad de los vocablos implica reducir el concepto de lengua a un precepto caducable y que no se limita a la determinación de una autoridad; pues, como sostiene el mismo Manuel Seco (1999), «la lengua es de la comunidad que la habla y es lo que esta comunidad acepta lo que de verdad “existe”, y es lo que el uso da por bueno lo único que en definitiva “es correcto”» (p. 397).

5.1. La «corrección» y los niveles de la lengua

Uno de los condicionantes de esta discusión surge en el encauce de los niveles de la lengua: culto, coloquial y vulgar, en vista de que son las situaciones y medios los que, en gran medida, definen los parámetros de lo correcto o lo incorrecto, ya que «cada nivel de lengua tiene su propia “corrección”» (Seco, 1999, p. 394). Por tanto, ese norte

de escribir correctamente parece atribuido estrictamente a quien se estratifica en el parámetro de lengua culta, pues «suele estar más capacitado para la comunicación “eficaz” [...] está construida dentro de los moldes del nivel culto, de ahí que se señalen esos moldes como los “mejores”» (p. 395).

En este razonamiento, puede sugerirse como una causa hipotética cierto trazo en la comprensión de los distintos niveles de la lengua en términos educativos, pues es común que haya un prejuicio en el estudiante que aumenta la brecha y, a veces, no basta el ejercicio didáctico de la escuela; en tal concepción, las habilidades comunicativas, en general, requieren de un estímulo constante; sin embargo, el contexto, el medio y la situación comunicativa determinan esa escala de corrección, y la dificultad surge también cuando no hay discernimiento claro del nivel en el que se está dando la comunicación. Dicho de otro modo, cuando hay un predominio abrupto de un nivel informal y no hay una disposición entre los hablantes, se aumenta el vacío y se puede limitar el esfuerzo para escribir en un contexto académico y formal. Es pertinente un equilibrio, como sugiere Seco (1999):

Socialmente, la corrección del habla [y de la escritura] tiene una importancia comparable a la del aseo personal. La aceptación social de una persona está condicionada —entre otras cosas— por la corrección de su lenguaje, y la conciencia de esta realidad motiva que muchos hablantes traten de desprenderse de formas de expresión «mal vistas» (demasiado regionales, demasiado populares) y de adquirir otras que no desentonen en los medios donde desean ser admitidos. (p. 395)

En dicho sentido, dentro de la maraña en la comprensión de aspectos normativos, se da, por ejemplo, la distinción en el empleo de las grafías *j* y *g*, así como las *c*, *s* y *z* como entre las más complejas; sin embargo, su correcto uso atiende a especificaciones etimológicas, de raíz y de función diferenciadora, verbigracia *casa*, *caza* y *cacería*; este último como forma enfática del segundo y que, si bien conservan la misma fuente semántica, parecen tener, a primera vista, una irregularidad.

En esta misma medida, los signos de puntuación son una piedra en el zapato para muchos que quieren escribir dentro de un rango de formalidad académica o profesional y, más todavía, para quienes acusan a la inmediatez del mensaje en el intercambio de mensajes en aparatos electrónicos.

Adicionalmente, diferente a quienes toman una postura más purista en el uso de la escritura, los signos de puntuación tienen cierto margen de aplicación, toda vez que un signo de puntuación específico puede cumplir, según su contexto y su claridad, una función semejante a otro; así como ciertos empleos de estos tienen una intención enfática y, en otros parajes, dan muestra de que no siempre responden a un uso *correcto* o *incorrecto*. Lo que sí se percibe claro es que aspectos como la ambigüedad y la vaguedad pueden evitarse o contrarrestarse con una praxis clara de la puntuación. Aquí, algunas precisiones al respecto.

5.2. Uso de las mayúsculas

Las letras mayúsculas no fueron inventadas por un organismo «rector» de la lengua, por un gramático que vio en estas una función diferenciadora de la minúscula, ni por disposición de algún rey o emperador que le gustaba relacionar la geometría y la lengua. Nada de eso: de hecho, existieron mucho antes que las conocidas minúsculas, en la Grecia clásica, entre los siglos VI y V a. C., el momento de esplendor de la ciencia y la política, mientras que las minúsculas—conocidas desde la raíz primaria y cercana de nuestra lengua, el latín—fueron inventadas durante el Imperio carolingio, entre los siglos IX y XII de nuestra era; es decir, una diferencia de entre 14 y 17 siglos.

Un pajarito chismoso me dijo que, en la Grecia de los tiranos y en el Siglo de Pericles, las mayúsculas se usaban por la facilidad de sus trazos sobre la pared, considerando que sus formas son mayoritariamente rectas, mientras que las minúsculas priorizan las formas curvas. Una vez amplificada la letra carolina, en el ombligo de la Edad Media, se impone el empleo de la minúscula, pero se conserva la mayúscula inicial en casos expresos que se han definido en las diversas gramáticas.

Entre los errores más comunes en la redacción de textos académicos se encuentra el uso desmedido e incorrecto de las mayúsculas, sobre todo la inicial. Es probable que esto se deba a la influencia de la lengua inglesa con las normas de la *capital letter* (Álvarez-Galeano, 2022b). Generalmente, cuando los autores tienden a este uso con la intención de darle relieve a determinado concepto o uso; sin embargo, el contexto de la enunciación suele determinarlo; por ejemplo, si se habla del sol, la luna, etc. en un escenario que no está vinculado con la astronomía, no es necesaria la designación como entidad propia. O, bien, si se dialoga sobre la historia, la literatura, la filología y otros, se tiene en cuenta es si forman parte de un nombre propio; verbigracia, en carrera de Historia, carrera de Literatura y carrera de Filología, respectivamente, se cumple con dicho criterio —no así con *carrera*, pues este es la palabra genérica— (Álvarez-Galeano, 2022b).

Hace unos meses, explicando en la asignatura de Expresión oral y escrita sobre el uso de las mayúsculas, un estudiante me hizo una pregunta bastante interesante: «Si en la denominación de las enfermedades se recomienda el empleo sostenido de la minúscula (*diabetes, anemia, esquizofrenia*), ¿también esto ocurre con *Alzheimer, mal de Parkinson y síndrome de Down*? Me quedé mirando para el páramo un rato considerable, y, finalmente, reconocí que estas palabras son insólitas porque sus denominaciones obedecen a nombres propios, sus descubridores: Alois Alzheimer, James Parkinson y Langdon Haydon Down, respectivamente. Yo creyendo que había dado una respuesta eficiente, luego el estudiante me muestra que hay registros correctos de *alzhéimer* y *párkinson*. De nuevo, me quedé divisando el páramo y me di cuenta que, al ser un préstamo léxico adaptado al español, o sea a las normas ortográficas de nuestra lengua, deja de designar a los mentados personajes y pasa a ser la denotación genérica de las enfermedades.

En este punto, hay que prestar especial precaución porque se tiene la noción de que la regla indivisible para el uso de la mayúscula inicial es el nombre propio; por ende, resulta complejo distinguirlo con la denominación genérica de un concepto: la anterior discusión muestra que es la normativa más compleja de lo que parece; no obstante, igual, sigue siendo digerible. Igual, la sociedad del conocimiento

suele caer, por cuestiones de jerarquía profesional, en una especie de abusiva mayusculitis (Álvarez-Galeano, 2022b). Para cercar las ideas, se enumera a continuación los usos de la mayúscula, según los diseños normativos.

5.2.1. *Mayúscula sostenida*

Se ha extendido el sofisma de que las mayúsculas sostenidas son las más recomendables para los títulos, sobre todo los de primer nivel, con el fin de darles relevancia o distinción frente a los títulos y subtítulos subyacentes en los textos académicos. Sin embargo, los formatos y aplicaciones de procesamiento de textos ya estiman configuraciones para delimitar, jerárquicamente, los niveles de títulos sin que sea necesario el uso de la mayúscula sostenida. Adicionalmente, la justificación que suele acuñar para su empleo es el objetivo de enfatizar en el mensaje; lo que se ajusta más a la escritura de ámbitos más informales como la mensajería instantánea en redes sociales o, incluso, en textos literarios.

Asimismo, la mayúscula sostenida no permite ver algunas reglas ortográficas aplicadas en el mensaje o título, como es la mayúscula inicial (véase el apartado 5.13.7, sobre la acentuación en las mayúsculas). Dicho esto, no es necesario el uso de mayúscula sostenida en los títulos; sin embargo, si se opta por esta, debe tener la debida acentuación, según la regla (*PORFIRIO BARBA JACOB: **POESÍA** COMPLETA; no así para PORFIRIO BARBA JACOB: **POESIA** COMPLETA*) (ver apartado 5.13.7). Sin embargo, hay casos excepcionales en que se aplica, según apunta el *Diccionario Panhispánico de Dudas*:

- En nombres de diarios y revistas, cuando van en la cabecera de la publicación (EL UNIVERSO, EL COMERCIO, LA NACIÓN, etc.); no así dentro de los párrafos, en que se conserva la mayúscula inicial.
- En los textos de índoles administrativa, célebre o jurídica, se usan fórmulas con mayúscula sostenida, previo al mensaje principal: (CONFIERE A,

CERTIFICA, HACE CONSTAR, etc.), en que, generalmente, se acompaña de dos puntos (:) (véase el apartado 5.6, sobre el uso ortográfico de este signo).

- En avisos (PROHIBIDO FUMAR, INGRESO SOLO PARA PERSONAL AUTORIZADO, ESTÁ CERRADO, etc.).
- En señales de prevención o información (PARE, CEDA EL PASO, VEHÍCULOS PESADOS A LA DERECHA, etc.).

5.2.2. Mayúscula inicial según su puntuación

5.2.2.1. Después de punto seguido y punto y aparte

El inicio de un párrafo exige la inclusión de mayúscula inicial, así como el punto seguido, punto y aparte o puntos suspensivos cuando estos reemplazan un fragmento omitido y/o la partícula *etc.* (ver apartado 5.7). En el siguiente ejemplo citado por Chelala,¹⁶ se puede contemplar la aplicación de la mayúscula inicial en verde por ser inicio de párrafo; en rosa, para los casos de puntos suspensivos, y, en azul, para el punto seguido.

La Segunda Enmienda tiene un preámbulo sobre la necesidad de una milicia... Históricamente, el nuevo gobierno no tenía dinero para pagar un ejército, por lo que dependía de las milicias estatales. Y el Estado exigía que los hombres tuvieran ciertas armas y especificaba en la ley, qué armas debían poseer estas personas en sus casas para que cuando fueran llamados a hacer el servicio de milicianos, las dispusieran. Ese fue todo el propósito de la Segunda Enmienda... Entonces, la Segunda Enmienda está desactualizada en el sentido de que su función se ha vuelto obsoleta (párr. 3).

¹⁶ Chelala, C. (2022). Segunda enmienda y violencia armada en los EE.UU. *Magazine Viceversa*. <https://www.viceversa-mag.com/segunda-enmienda-y-violencia-armada-en-los-ee-uu/>

5.2.2.2. *En los nombres propios*

Los nombres propios denominan, a diferencia de los llamados nombres comunes con los que comparte la característica morfológica de sustantivo, entidades vivas o abstractas que contienen un carácter de singularidad; por ejemplo, en el siguiente extracto, se puede reconocer cada uno de los nombres y apellido de la persona (en azul), del lugar (en rosa), de carrera académica (en gris) y de institución (en verde):

Lev Nikoláievich Tolstói nació el 28 de agosto de 1828 en Yásnaya Poliana [...] Estudió Derecho y Lenguas Orientales en la Universidad de Kazán. (Valcárcel, 2016, pp. 5-6)¹⁷

5.2.2.3. *Nombres y adjetivos que se refieren a instituciones*

Puede decirse que el nombre propio no está compuesto solamente de sustantivos, pues también reconoce palabras que, si bien cumplen con la categoría de adjetivo, forman parte de la denominación con singularidad; tal es el caso de las denominaciones (sustantivo en azul y adjetivo en rosa):

Universidad Católica de Cuenca, Universidad Nacional de Córdoba o Universidad Pontificia Bolivariana (véase el resaltado amarillo para los sustantivos y el verde para los adjetivos).

¹⁷ Valcárcel, J. M. (ed.) (2016). *Los mejores cuentos de Lev Tolstói*. Mestas Ediciones.

5.2.2.4. En siglas y acrónimos

Las siglas designan la abreviación de varias palabras para formar una sola denominación; por ejemplo, Organización no Gubernamental (ONG). Asimismo, se reconoce las siglas que pueden ser pronunciadas como palabra y que tienen el nombre de *acrónimo*: Mercado Común del Sur (Mercosur), Instituto Colombiano de Normas Técnicas (Icontec), objeto volador no identificado (OVNI), alfabeto fonético internacional (AFI), etc. Como puede verse, hay casos en que se escribe con mayúscula sostenida o inicial; el criterio se toma según designen nombres propios indivisibles o, bien, tengan una recurrencia en su uso (la regla del uso del acento ortográfico en los acrónimos puede ampliarse en el apartado 5.13.8).

Cuando las siglas y acrónimos constituyen préstamos léxicos de otra lengua, generalmente se conserva su forma en la lengua original; si es así, se recomienda incluir la fórmula aclaratoria, sobre todo cuando no coincida el orden de los componentes en la lengua destinataria; verbigracia, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por sus siglas en inglés)¹⁸ u Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés).¹⁹

También, se da el caso excepcional de acrónimos que pasan a denotar nombres comunes y, en consecuencia, ya no incluyen la mayúscula inicial, como es el caso de Pequeña y Mediana Empresa (Pyme), como se evidencia en el extracto: «El 51% de las **pymes** españolas operan a través de un canal online y de estas el 21% comenzaron a hacerlo durante la pandemia».²⁰ Una clave para discernir esta particularidad es cuando el acrónimo permite su pluralización.

¹⁸ United Nations International Children's Emergency Fund.

¹⁹ United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.

²⁰ Bársena, C. (2022, 21 de septiembre). El 51% de las pymes españolas operan a través de un canal online y de estas el 21% comenzaron a hacerlo durante la pandemia. *El País*. <https://elpais.com/economia/2022-09-21/las-pymes-espanolas-apuestan-por-el-comercio-digital-el-51-ya-opera-a-traves-de-internet.html>

5.2.2.5. *En festividades y fechas*

Las festividades, al constituir un factor diferenciador y singular, alcanzan la característica de nombre propio: «El Concejo Municipal de Viña del Mar aprobó la propuesta de la alcaldesa Macarena Ripamonti, para un innovador show de **Año Nuevo** 2023 en la comuna». ²¹ De igual forma, en casos en que las fechas denoten nombres propios que designan lugares, la regla supone su escritura en mayúscula inicial: «Así, en 1924, la oficina de Ingeniería Municipal empezó la cobertura en concreto, en el tramo entre Junín y Palacé, lo que hoy conocemos como la avenida **Primero de Mayo**». ²²

5.2.2.6. *En épocas*

Las épocas o edades de la historia, considerando el factor diferenciador semejante al de las festividades, suponen la escritura en mayúscula inicial: «No todo fue oscuro en la **Edad Media**; también hubo espacio para los grises y lo demostraron las instituciones educativas que, en un primer momento (que se dio en la Alta Edad Media, entre los siglos V al X)». ²³

5.3. Aplicaciones de la coma

No es apresurado definir a la novela *La tejedora de coronas*, de Germán Espinosa, como una de las mejor logradas de la literatura colombiana e hispanoamericana, no solo

²¹ El Mostrador (2022, 21 de septiembre). Viña del Mar confirma innovador show de Año Nuevo: pirotecnia de bajo ruido, luces y drones. <https://www.elmostrador.cl/dia/2022/09/21/vina-del-mar-confirma-innovador-show-de-ano-nuevo-pirotecnia-de-bajo-ruido-luces-y-drones/>

²² Castaño, P. (2022, 16 de septiembre). «Pese a alto riesgo de desbordamiento, quebrada Santa Elena no tiene estudios para prevenir posibles desastres». *Centrópolis*, p. 3. <https://www.centropolismedellin.com/pese-a-alto-riesgo-de-desbordamiento-quebrada-santa-elena-no-tiene-estudios-para-prevenir-posibles-desastres/>

²³ Bolívar, P. (2022, 20 de septiembre). La filosofía de la Edad Media fue «de película». *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/cultura/musica-y-libros/la-filosofia-de-la-edad-media-fue-de-pelicula-703894>

por su fondo histórico, que recalca aquel encanto de la Cartagena de Indias, y su sincronía entre la apuesta estética y la trama, sino por su particular recurso formal; pues el único signo de puntuación que emplea en su prosa es la coma. No hay alguna otra pausa ni división entre párrafos, en sus más de 600 páginas. La coma es el primer signo que enseñan en la escuela y no es para menos: además de ser el más recurrente, sienta el criterio para los demás. Si bien, la función inicial de la coma fue la de hacer pausas tónicas, el criterio se amplió progresivamente en beneficio de la claridad; sin embargo, no deja de ser un reto su aplicación: «Se dice que la coma va siempre unida a una pausa en la entonación. Pero esto no siempre es cierto, aunque lo sea la mayoría de las veces. Seguimos manteniendo una coma en la escritura a pesar de existir desajustes entre la coma y la entonación» (Fernández Ramírez, 1987, p. 23).

La norma de aplicación de este signo en los enunciados no se limita, en determinadas ocasiones, sobre enunciados cortos, siempre cuando, al evadirse su uso, no genere ambigüedad; por ejemplo, el prolífico poeta y compositor brasileño Vinícius de Moraes, en su libro *Para una niña con una flor*, escribe: «Desde mi ventana veo un trozo del mar verde azulado de Copacabana y me salta una infinita dulzura».²⁴ En este pasaje hay dos oraciones que, al suprimirse la coma del circunstancial «Desde mi ventana», no pierde el sentido; asimismo, la conjunción «y» cumple la pausa que podría reemplazarse por un signo de puntuación; así, podría quedar la cita de esta manera: «Desde mi ventana, veo un trozo del mar verde azulado de Copacabana; me salta una infinita dulzura». No obstante, la determinación del escritor, en este caso, supone una apuesta estética en el tono que va acorde con el énfasis o llaneza de su expresión.

El error o impropiedad más constante en el uso de la coma se da entre el sujeto y el verbo sin que haya enumeración, inciso o aposición. La excusa suele aparecer cuando el sujeto es extenso; sin embargo, la pausa debe ser oral y no gráfica, como es el siguiente ejemplo de uso impropio: «Colombia, Ecuador, Perú, **Bolivia, forman** el territorio donde se instaló el Tahuantinsuyo».

²⁴ De Moraes, V. (2003). *Para una niña con una flor*. Buenos Aires, De bolsillo., p. 100.

5.3.1. *Optativa*

Este criterio apunta al margen de flexibilidad que tiene la ortografía y, como se ha dicho, en ciertas ocasiones la aplicación o no del signo de puntuación es una elección. En el mismo texto ilustrado del capítulo anterior, De Moraes expresa: «Siento mariposas en el estómago, debe de haber sido el guiso con torreznos de ayer mezclado con las gambas al modo de Bahía».²⁵ El adjetivo «mezclado», si acusamos a un criterio apresurado en la lógica de la forma, requeriría una coma inmediatamente antes, pues no precisa si el adjetivo modifica a «ayer» o a «guiso»; sin embargo, el contexto supone que está modificando al sujeto «guiso» y no a «ayer» que, si bien puede cumplir la función de sustantivo, en este caso es un adverbio de tiempo; por esta razón, el criterio para no incluir el signo de puntuación es el principio de coherencia local.

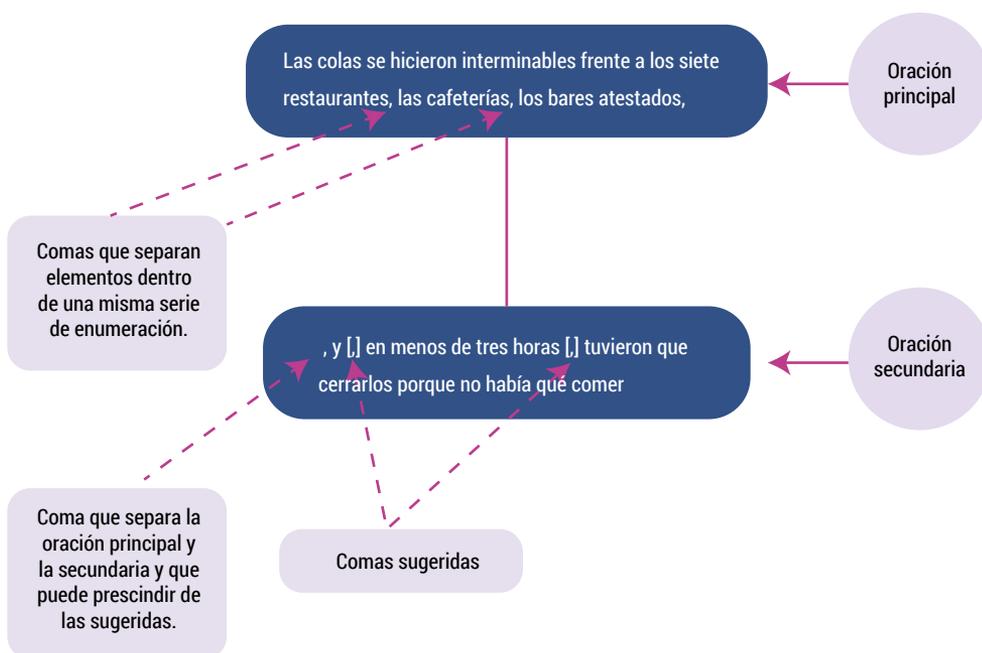
Una ilustración del precioso cuento «El avión de la bella durmiente», del escritor colombiano Gabriel García Márquez (1992), podría legitimar lo dicho: «A la hora del almuerzo [,] habíamos asumido nuestra conciencia de náufragos. Las colas se hicieron interminables frente a los siete restaurantes, las cafeterías, los bares atestados, y [,] en menos de tres horas [,] tuvieron que cerrarlos porque no había qué comer».²⁶ La primera coma sugerida entre corchetes divide el complemento circunstancial o ablativo del resto de la oración; pero, si no se incluye, el sentido de esta no se verá alterado. En la segunda y tercera comas añadidas puede darse el mismo caso, pero los tres signos anteriores con que *Gabo* separa secuencialmente los elementos «restaurantes», «cafeterías» y «bares atestados» suponen la posibilidad de omitirlas sin que se afecte el orden semántico. No obstante, la tercera coma que antecede a la conjunción «y» podría estimarse como innecesaria, toda vez que antecede al último elemento de dicha serie y la conjunción ya cumple tal función; aun así, esta podría cumplir una división lógica y coherente con la oración

²⁵ Ibid., p. 100.

²⁶ García Márquez, G. (1992). *Doce cuentos peregrinos*. Bogotá, Oveja Negra, p. 79.

secundaria «y en menos de tres horas tuvieron que cerrarlos porque no había que comer». Resumamos este análisis en el siguiente gráfico:

Figura 11. Ejemplo de coma optativa



5.3.2. Circunstancial e hiperbática

Divergente a lo que se suele comprender, en puntos como los complementos circunstanciales, que denotan el lugar, el tiempo y el modo en que se cumple una acción, es una elección incluir la coma en ciertos casos, según el relieve que el emisor quiera darle a estos, el estilo de quien redacta, la extensión del enunciado o la cantidad de signos ya utilizados para dividir otros elementos y que, incluso, pueden restarle

coherencia a la oración. Para cercar esta afirmación, Seco (1999) sugiere que en dicho ítem la coma se emplee «para separar una expresión larga de circunstancia, que se ha anticipado en el comienzo de la frase», como se evidencia en este fragmento: «En el espejo cargado de moscas, refleja su rostro, surcado de gruesas lágrimas terracotas». ²⁷ No obstante, cuando hay una secuencia de varios circunstanciales, «En Ginebra, durante la fiebre de la Reforma, un hombre fue quemado vivo por una coma», ²⁸ es recomendable separarlos por comas, máxime si cada uno distingue distintas denotaciones circunstanciales, como en dicho ejemplo en que se discriminan el de lugar, «En Ginebra», y el de tiempo, «durante la fiebre de la Reforma».

Ahora, en el término de la coma hiperbática, que se afianza cuando se da la figura retórica del hipérbaton (la alteración del orden en los elementos oracionales sin perder el sentido lógico), se incluye mayormente cuando el circunstancial se enuncia en el inicio de la oración, requiriendo dicha coma, tal es el ejemplo suscitado en *El profeta*, de Khalil Gibrán: «**Cuando estén contentos**, miren en el fondo de sus corazones». ²⁹ Fijémonos que la coma hiperbática resulta indispensable; de no incluirse, puede alterarse el sentido de la oración; no obstante, resulta ser optativa u opcional si el complemento circunstancial se incluye en el final de la oración: «Miren en el fondo de sus corazones cuando estén contentos».

5.3.3. Enumerativa y sucesiva

La coma enumerativa se escribe para separar los elementos, analógicamente, de una enumeración para delimitarlos dentro de un mismo orden de sentido global, con excepción de los dos últimos «cuando entre ellos se encuentra una conjunción y (*e*), *ni* o (*u*)» (Seco, 1999, p. 114). Estas series comprenden palabras o elementos que cumplen el mismo rol dentro de la oración: «La hoja de coca [...] es la planta más

²⁷ Valdés, Z. (1997). *Te di la vida entera*. Planeta, p. 190.

²⁸ Quiroga, H. (2014). *La guerra de los yacarés y otros cuentos*. Consejo de la Judicatura, p. 139

²⁹ Gibrán, K. (2009). *El profeta*. Libresa, p. 74.

completa, similar a la leche y a la carne; carbohidratos como los cereales, minerales y vitaminas, como las frutas, aminoácidos, ácido orgánico y alcaloides naturales».³⁰

La coma que decidimos llamar sucesiva, para diferenciarla de la enumerativa, tiene la particularidad de separar frases o segmentos oracionales más amplios que, igualmente, tejen un significado global y están unidos por un mismo sujeto, como se contempla en la cita bíblica 1 Corintios 13: 5-7,³¹ cuyo sujeto es el amor y que se vale de la coma para evitar nombrarlo iterativamente: «No hace nada indebido, no busca lo suyo, no se irrita, no guarda rencor; no se goza de la injusticia, mas se goza de la verdad. Todo lo sufre, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta» (SBU, 2011, p. 1442).

Otros usos admisibles:

- La palabra *etcétera*, cuyo origen deriva del latín *et* ('y') con su complemento *cetera* ('y lo demás'), se debe separar con la coma frente al resto del enunciado, así como en su abreviatura *etc.*, como es el caso: «Cuando es sabido que hace muchos años que la palabra “alimento” sin otro aditamento engloba a todos los alimentos, cualquiera fuese su origen, incluso el agua, aditivos varios, **etcétera**».³²
- La RAE sugiere incluir coma para separar los elementos de la data en la rotulación de las cartas y oficios, particularmente entre el lugar y la fecha, así como para dividir el día de la semana y el mes: «Lima, 8 de mayo de 2010» y «Miércoles, 28 de febrero de 2015».

³⁰ Paravicini Ramos, E. R. (2011). *La pelota de mano en Bolivia*. Grupo Editorial Kipus, p. 104.

³¹ Sociedades Bíblicas Unidas, (2011). *La Santa Biblia*.

³² Lerena, C. A. (17 de junio de 2018). Desafíos del Senasa a 50 años de su creación. *Infobae*. <https://www.infobae.com/opinion/2018/06/17/desafios-del-senasa-a-50-anos-de-su-creacion/>

5.3.4. *Vocativa*

El sustantivo o el grupo nominal al que se le quiere llamar la atención, con una intención predominantemente imperativa o interrogativa y bajo una función apelativa, requiere una coma entre este y el mensaje. Su orden puede variar en el enunciado; por ejemplo, en *El libro de los abrazos*, del escritor uruguayo Eduardo Galeano, dos de sus personajes denominan a quien se apela y luego se emite el mensaje: «**Pero coronel**, ¿cómo se la voy a devolver? ¡Con lo que ha sufrido la pobre!».³³ En este, el vocativo es «coronel». En el otro pasaje, además de la coma vocativa, se incluye un signo de admiración y una reiteración del sustantivo como estrategia para realzar la apelación: «¡Señor, señor, que se ha dejado algo!».³⁴

El siguiente caso demuestra cómo se prioriza el mensaje por encima del vocativo, en dos pasajes de la novela *La ciudad y los perros*, del narrador peruano Mario Vargas Llosa: «Hazme un favor, **Rosita**. Préstame tu cinta azul, esa que tenías puesta el sábado»;³⁵ y, posteriormente, se ilustra el mismo análisis: «No soy un cobarde [...] Se equivoca, **mi teniente**».³⁶ Otro ítem para comprender esta fijación del signo es cuando, en medio de la oración, como se toma de otra cita de la novela: «Claro, hombre, diga nomás»,³⁷ el vocativo —en este caso el tratamiento «hombre»— se acompaña de dos comas.

³³ Galeano, E. (2010). *El libro de los abrazos*. Siglo XXI, p. 47.

³⁴ *Ibid.*, p. 43.

³⁵ Vargas Llosa, M. (2012). *La ciudad y los perros*. Asociación de Academias de la Lengua Española, p. 108.

³⁶ *Ibid.*, p. 366.

³⁷ *Ibid.*, p. 441.

Otros usos admisibles:

- La llamada coma interjectiva separa la expresión, interjección, exclamación y algunas onomatopeyas de una forma semejante a la del vocativo: en el cuento «Débora», del narrador ecuatoriano Pablo Palacio, hay una memorable escena, donde estas partículas le dan un dramatismo especial: «**Ah**, no, no; en la boca, no: nadie me ha besado hasta ahora. Casi emocionaba la idea de besarle las manos. ¡En las manos sí! **Ja**, ja». ³⁸

5.3.5. *Apositiva*

Para comprender este uso, es necesario reconocer que la aposición «se ha utilizado para aludir a la relación que se establece, en el interior de una unidad sintáctica, entre un constituyente sustantivo y otra unidad nominal que le precede inmediatamente» (Alcaraz y Martínez, 2004, p. 67). Dicho de otro modo, esta amplía o aclara algo referente al nombre o sustantivo; así también, la aposición —como se resalta en las siguientes citas— se encierra generalmente entre dos comas y define otra forma de llamarlo: *el director general del CJ*, **Tomás Alvear**, *en declaraciones anteriores indicó que es probable que hasta fin de año sigan funcionando estos casilleros*.³⁹ En este ejemplo, el nombre propio se fija como la aposición, puede ser a causa de que el contexto informativo supone que es más relevante el cargo que el nombre de quien lo ocupa.

En otro pasaje de similar característica sucede a la inversa, o sea que el cargo modifica al nombre: *En el acto de premiación, Saúl Cárdenas*, **Alcalde del Cantón**, *dijo que «se traen artistas para escuchar y aplaudir»*.⁴⁰ En cualquier caso, la aposición especifica o explica referencialmente una información significativa.

³⁸ Palacio, P. (2004). *Obras escogidas*. Campaña Nacional Eugenio Espejo, p. 150.

³⁹ Diario *El Telégrafo*, (edición impresa, 4 de octubre de 2017). Casilleros judiciales físicos se extinguen.

⁴⁰ Alulema, M. (edición impresa, abril de 2018). Ecuador brilló en Sudamericano de Marcha Sucúa 2018. *Frontera: Revista Amazónica*.

Otros usos admisibles:

- De igual manera, cuando se especifica el nombre del autor de alguna obra que se menciona, se recomienda incluir este entre comas junto con la preposición *de*: «Así, se pueden apreciar ambas fórmulas metafóricas en este extracto del poema *Hambre*, de Rimbaud». ⁴¹

5.3.6. *Incisiva o incidental*

Es muy delgada la línea definitoria entre este uso y el anterior, pero esta tiene mayor función dentro de la oración en su totalidad y, si bien pueden modificar o precisar un aspecto o característica de un nombre, puede ubicar a este con mayor cobertura, incidentalmente, dentro del sentido y la coherencia del enunciado; por consiguiente, tienen mayor despliegue en su ubicación. «Pueden tener una función correctora o un papel explicativo, o pueden constituir un comentario oracional» (Alcaraz y Martínez, 2004, p. 344). En tal punto, debe encerrarse entre dos comas, como se puede ilustrar —resaltada en negrilla— en dos reflexivos trechos del trabajo ensayístico *El hombre mediocre*, del pensador bonaerense José Ingenieros: «Frente al pudor instintivo, **casto por definición**, los hipócritas han organizado un pudor convencional, impúdico y corrosivo. La capacidad de amar, **cuyas eferescencias santifican la vida misma**, eternizándola, les parece inconfesable». ⁴²

De otro lado, estos elementos que cumplen una función adjetival y explicativa van entre comas, mientras que en una situación en que estos ejerzan como especificativos, la RAE ⁴³ dispone omitir la coma; por ejemplo, en la oración «Parques y escalinatas forman parte del paquete de proyectos, que esperan culminarse hasta

⁴¹ Escandón Montenegro, P. (2012). ¿Malditos o simbolistas?. En: *Los poetas malditos*. Libresa, p. 20.

⁴² Ingenieros, J. (2012). *El hombre mediocre*. Libresa, p. 159.

⁴³ Se sugiere complementar la información desde la página de la RAE: <http://lema.rae.es/dpd/srv/search?id=V1EqcYbX4D61AWBBrd>

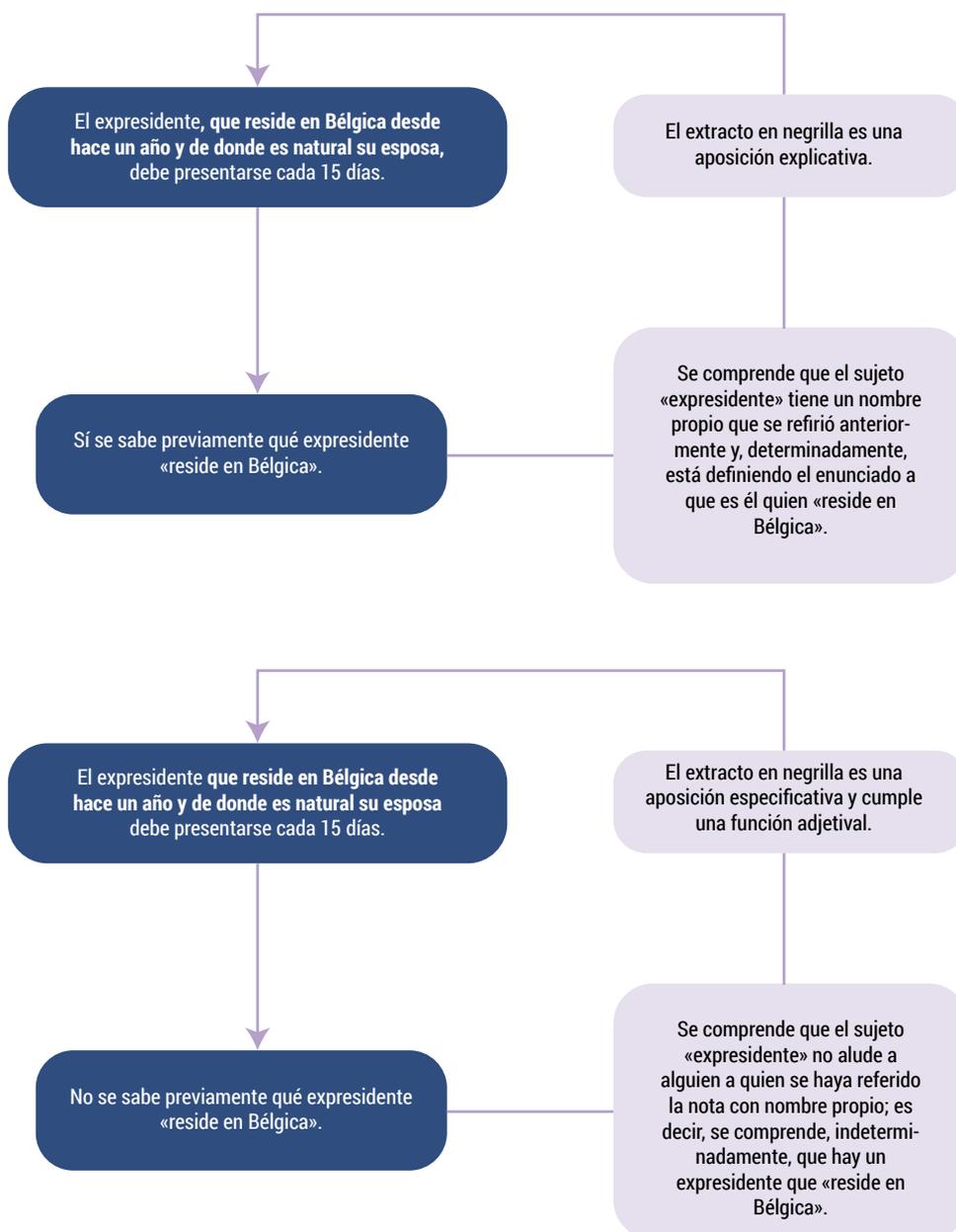
fin del 2018»,⁴⁴ se comprende que los que «esperan culminarse» son la totalidad de los «proyectos» del «paquete» —y cumplen una función explicativa—; por tanto, al darse la permutación sin la coma: «Parques y escalinatas forman parte del paquete de proyectos que esperan culminarse hasta fines del 2018», los que «esperan culminarse» comprenden una cantidad parcial y no total del paquete de proyectos, pues este conjunto adjetival está enlazado a una cantidad relativa de «proyectos» y no a todos los «proyectos» —y cumple la función especificativa—.

De modo semejante sucede en la sumilla *El expresidente, que reside en Bélgica desde hace un año y de donde es natural su esposa, debe presentarse cada 15 días*,⁴⁵ de un titular de prensa que graficaremos a continuación:

⁴⁴ Diario *El Tiempo*, (edición impresa, 2 de julio de 2018). USD 12,5 millones para nuevos miradores.

⁴⁵ Diario *El Tiempo*, (edición impresa, 2 de julio de 2018). Correa ante disyuntiva judicial.

Figura 12. Ejemplo de coma incisiva o incidental



En este orden, los adverbios pueden definirse, en determinados puntos, como incisivos; siempre que estos requieran, bajo la intención del emisor, cierto pulso enfático y que tenga relevancia dentro de la totalidad de la oración; por tanto, en esta afirmación interviene la fuerza del adverbio que se quiere resaltar y, si se eliden sus comas, no implica necesariamente que se haya incurrido en una incorrección. Por ejemplo, en los dos siguientes pasajes de *La poética de la ensoñación*, de Gastón Bachelard (2011), el mismo autor incluye el adverbio que está subrayado en el primer ejemplo con dos comas incisivas, mientras que en el segundo las omite: «La ensoñación va a nacer, **naturalmente**, en una conciencia sin tensión» (p. 228). «Por algo se dice **corrientemente** que el soñador está *hundido* en su ensoñación» (p. 253).

Otros usos admisibles:

- Accesorias. La RAE las incluye para abarcar las frases o elementos accesorios sin una conexión directa de carácter sintáctico. Es una forma de comprender la coma incisiva: Soy, **lo reconozco**, uno de aquellos seres abominables y extraños.⁴⁶
- Explicaciones o precisiones particulares. Bajo la norma de los incisivos, otras explicaciones, especificaciones, condicionantes o comentarios también se encierran entre dos comas: «Y para, **si en caso son portadores de alguna enfermedad viral del viejo continente**, entrar en cuarentena».⁴⁷ «La niebla no aflojará hasta que llueva o se levante viento y, **según los modelos**, será recién a la tarde o noche de mañana».⁴⁸

⁴⁶ Castillo, W. (2004). Autorretrato sin maquillaje. En: *Puro cuento*. Campaña Nacional Eugenio Espejo, p. 54.

⁴⁷ Ramírez Olarte, D. (2004). La tierra prometida. En: *Puro cuento*. Campaña Nacional Eugenio Espejo, p. 50.

⁴⁸ Costa, J. M., (edición virtual, 1 de julio de 2018). Según un experto, «no es una niebla común». *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/2149202-segun-un-experto-no-es-una-niebla-comun>

5.3.7. Elíptica

Entre las múltiples licencias de la escritura y de otras habilidades en general, la elipsis o elisión surge como un recurso de síntesis o economía del lenguaje que, desde una óptica gramática logicista, prescriptiva y de reducido margen a la pragmática, debería aparecer. Una definición más amable comprende que «esta omisión, basada en el principio de economía lingüística, es un atributo del discurso, que le confiere agilidad al mismo» (Alcaraz y Martínez, 2004, p. 223). La coma en este punto suele reemplazar al verbo.

Los títulos en los diarios, en su necesidad de precisión e impacto en el lector, tienden al uso de esta herramienta para ganar caracteres: «Ganarle a Nigeria, el último suspiro para Argentina».⁴⁹ Como puede verse, el signo hace las veces de la forma verbal «es», y podría quedar: «Ganarle a Nigeria [es] el último suspiro para Argentina». Son las conjugaciones de «ser» o «estar» a las que más sobreviene esta sustitución, como se presencia en otro título de prensa: «Producción de “Indiana Jones 5”, en problemas»,⁵⁰ cuya elisión releva a la forma «está», cuya permutación dejaría como resultado: «Producción de “Indiana Jones 5” [está] en problemas».

5.3.8. Conjuntiva

Es práctica ante conjunciones o conectores entre la oración primera y la subordinada. Puede darse, según la función de estos, de distinto modo. La RAE subraya dos líneas emblemáticas: consecutiva, *pues, de modo que, por tanto, de manera que, razón por la cual, por ende* y otras (véase el apartado 7), en casos como «quien encontrare en mí ignorancia no hará conocimiento mayor, **pues** ni yo mismo respondo de mis aser-

⁴⁹ Diario *El Tiempo*, (edición impresa, 26 de junio de 2018). Ganarle a Nigeria, último suspiro para Argentina.

⁵⁰ Diario *El Espectador*, (29 de junio de 2018). Producción de «Indiana Jones 5», en problemas. <https://www.elespectador.com/entretenimiento/cine/produccion-de-indiana-jones-5-en-problemas-articulo-797311>

ciones»⁵¹ y «la salud, que es cosa esencialísima, **razón por la cual** no hay que dejarse adormecer».⁵² Y adversativa, *no obstante, pero, sin embargo, aunque, sino* (que), *mas, a pesar que, salvo, de lo contrario*, como se contempla en: «Por eso aplicamos al Criador el dictado de bueno, fuerte, justo y misericordioso, **pero** no el de virtuoso»⁵³ y «nuestra razón por encima de todos los vaivenes de la fortuna, **sino que** es preciso además buscar ocasiones en que ponerla a prueba».⁵⁴

Otros usos admisibles:

- Los conectores lógicos, que pueden estudiarse en el apartado 7, es sugerente que estén seguidos de la coma: **entre tanto**, *en diversas ocasiones he creído lícito adelantar algunas conclusiones*.⁵⁵
- La RAE dispone incluir este signo en locuciones preposicionales, cuyo oficio es introductorio: *en cuanto a, concerniente a, referente a, en relación con, con respecto a* y otros. Véase el ejemplo: «En relación con esa candente cuestión, el pensamiento conservador giró resueltamente hacia el problema básico de los fundamentos de la sociedad».⁵⁶

5.4. Punto y coma

Habitualmente, la coma tiene un pliego amplio de confusiones, a raíz de la frecuencia de su uso, el marco optativo y la complejidad pragmática sobre todo cuando cumple tantas funciones y la pausa tónica cuesta diferenciarse de la gráfica. La frontera

⁵¹ De Montaigne, M. (2010). *Ensayos escogidos*. Editorial Universidad de Antioquia, p. 131.

⁵² *Ibid.*, p. 83.

⁵³ *Ibid.*, p. 147.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 148.

⁵⁵ Romero, J. L. (2001). *Situaciones e ideologías en América Latina*. Editorial Universidad de Antioquia, p. 4.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 144.

divisoria entre este signo y el punto y coma hace aún más enmarañada la elección que, muchas veces, resulta ser una opción que permite comprender los enunciados de una manera más precisa; por tanto, este nuevo signo propende, de entrada, por contrarrestar la invariabilidad, la monotonía y la uniformidad que puede resultar pesada en el uso de la coma dentro de un texto o párrafo. Un fundamento que puede ser útil para dicha delimitación es la jerarquía de los signos de puntuación, que concibe a la coma en un paradigma más breve de los elementos que divide; luego el punto y coma, en un plano más amplio; y, finalmente, las distintas aplicaciones de los puntos. Todos estos ítems se enmarcan en una función primaria y verticalizada de las pausas; por tanto, comprenden la amplitud o extensión de estas.

Manuel Seco (1999) analiza la definición del punto y coma desde dos bases para utilizarlo: la primera, «siempre que la pausa mayor no denota fin de la frase, sino de un miembro extenso de ella, cuyo sentido se reanuda después de la pausa» (p. 115); por ejemplo, en la novela del escritor guayaquileño Pedro Jorge Vera, *Los animales puros*, con la liberada sazón discursiva que se acostumbra en la Generación de los 30, hay un fragmento que permite comprender este primer acercamiento teórico: «Pero ayer lo he dejado hablar sin mandarlo al diablo. Verdad que eso habría sido una violencia sin grandeza; **es en la práctica que hay que dar la respuesta**»⁵⁷. Puede notarse que la oración después del punto y coma cumple con la precisión de Seco. La segunda base, por su parte, refiere que este signo se emplea, «cuando dos o más frases seguidas, en construcción independiente, están estrechamente conectadas entre sí en cuanto al sentido» (Seco, 1999, p. 115).

En esta medida, la puntuación marca una pausa que, en medios como el narrativo, resalta cada una de las frases del enunciado con un vigor que no se lograría en la misma dimensión si se utiliza una coma y, a su vez, mantiene enlazados los elementos en un mismo sentido y bajo una dirección comunicativa y desde un régimen secuencial o causal. Así se contempla en un extracto de la novela *Éxodo siniestro*, del peruano Randall Lamadrid: «Con cierta angustia, puedo comprender

⁵⁷ Vera, P.J. (2004). *Los animales puros*. Campaña Nacional Eugenio Espejo por el Libro y la Lectura, p. 25.

que nada ha cambiado; **solo yo**».⁵⁸ Puede reconocerse además que el signo, incluso, cumple un papel elíptico —tal como se especifica en la coma elíptica— que reemplaza a la forma verbal «ha cambiado»; es decir, el narrador se apoya en el punto y coma para evitar la necesidad de repetir: «Solo yo [he cambiado]».

Adicionalmente, como se puede percibir en los ejemplos, vale mencionar que se suele estimar en el punto y coma frente a la coma un trecho subjetivo sin que haya mayores alteraciones; sin embargo, también es preciso que, más que una disposición o norma lingüística, esta demarcación se comprenda como una herramienta y se acata el nivel de fuerza o de fragilidad en los enlaces; en tal medida, se acude a la percepción del emisor.

Otra orientación que puede ser funcional para una pertinente demarcación es cuando, en una enumeración compleja, hay varias series compuestas de elementos separados por comas enumerativas y se requiere una delimitación lógica entre estas. En alineaciones y resultados deportivos, por ejemplo, es común notar esta división; asimismo, en biografías, diccionarios, en guías de distintas áreas, etcétera. «El hocico es deprimido, con la punta redondeada y proyectada, su longitud aproximadamente 1,65 veces en la longitud de la cabeza; los lados del hocico, en machos, con cerdas».⁵⁹

De manera semejante, en los listados, el nombre y el oficio de cada persona se divide con una coma y, para separarlo de otro en la misma secuencia, se incluye punto y coma: «El documento fue suscrito por: Ken Livingstone, exalcalde de Londres; Bianca Jagger, reconocida activista a escala mundial; Baronesa Sue Miller, demócrata liberal».⁶⁰

⁵⁸ Lamadrid, R. (2015). *Éxodo siniestro*. Editora 955 SRL, p. 21.

⁵⁹ Jiménez Prado, P., Aguirre, W., Laaz Moncayo, E., Navarrete Amaya, R., Nugra Salazar, F., Rebolledo Monsalve, E., Zárate Hugo, E., Torres Noboa, A. y Valdiviezo Rivera, J. (2015). *Guía de peces para aguas continentales en la vertiente occidental del Ecuador*. PUCE, UDA y Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales del Instituto Nacional de Biodiversidad, p. 234.

⁶⁰ Pérez O. y Silva N. (2014). *Caso Chevron, la verdad no contamina*. El Telégrafo, p. 151.

Finalmente, delante de conectores lógicos, locuciones conjuntivas o simples conjunciones que introducen una enunciación que se enlaza con la anterior, se incluye un punto y coma, y al finalizar el nexo, se adhiere una coma: «La mañana fría y muy nublada nos impide ver el paisaje que se adivina hacia el Oriente; **pues**, en efecto, desde abajo al tercer día de viaje pudimos contemplar, maravillados, el escenario». ⁶¹ No obstante, como se acotó líneas atrás, la inclusión de este signo en vez de otros a veces resulta una opción que no necesariamente se atribuye a un error en la puntuación, como se evidencia en el siguiente extracto, en que la conjunción adversativa *pero* no está anticipada por un punto y coma, sino por un punto seguido: «El inmovilismo social y político antes de desencadenar un proceso de cambio social y político que tendría que pasar inevitablemente por un período caótico. **Pero**, excepto el caso de Paraguay». ⁶²

5.5. Punto

La determinación para el uso de este signo de puntuación es más exacta que la de los anteriores, ya que la RAE ⁶³ concibe que la función del punto es separar los enunciados o determinar la terminación de uno. Por un lado, el punto y seguido ⁶⁴ divide los enunciados dentro de un mismo párrafo: *Los policías se comunicaban por sus radios portátiles con la comisaría. Yo estaba contento y divertido.* ⁶⁵ Después de este se continúa la escritura en el mismo renglón o línea y se deja un espacio antes de continuar con el siguiente enunciado, que debe comenzar con mayúscula.

⁶¹ Hermida Piedra, C. (2008). *Vivir es viajar*. Municipalidad de Cuenca, p. 159.

⁶² Romero, J. L. (2001). *Situaciones e ideologías en América Latina*. Editorial Universidad de Antioquia, p. 147.

⁶³ Amplíese las anotaciones sobre este signo de puntuación, en la página de la RAE: <http://lema.rae.es/dpd/srv/search?id=PxrAnmVfND6FKouGdT>

⁶⁴ La RAE recomienda nombrar «punto y seguido» y «punto y aparte», en vez de los comunes punto seguido y punto y aparte; así lo sugiere en su página: <http://lema.rae.es/dpd/srv/search?id=PxrAnmVfND6FKouGdT>

⁶⁵ Rodríguez, J. (2013). *Diplomacia extraterrestre*, p. 199.

El punto y aparte, en cambio, separa dos párrafos que, si bien se coordinan en una de sentido en el texto global, sus contenidos y características son distintas; pues los párrafos, a la manera de las tipologías textuales vistas capítulos atrás, pueden ser expositivos, argumentativos, descriptivos, etcétera. Asimismo, el punto final denota que la totalidad del texto ha concluido. Finalmente, las abreviaturas suelen tener un punto detrás, salvo excepciones: *Srta.*, *Dr.*, *Excmo.*, etc.

5.6. Dos puntos

Dentro del mismo denominador jerárquico de los signos de puntuación con que los hemos categorizado y discernido en los apartados anteriores, el de los dos puntos (:.) puede ubicarse en un mismo nivel al del punto y coma; o bien, entre este y el punto. Es decir, según la extensión de la pausa, la progresiva jerarquía o verticalidad de los signos sería, casi como una secuencia lógica de los números binarios (, ; : .). Además, para comprender la funcionalidad de los dos puntos, estos se incluyen como introducción a una enumeración subsiguiente, el anuncio de una cita textual o, simplemente, la presentación de un enunciado.

Debe aclararse que, sobre todo en enumeraciones, la RAE⁶⁶ subraya que el signo no debe incluirse entre una preposición y el sustantivo que lo sigue; por tanto, el siguiente caso puede prescindir de los dos puntos después de la preposición por: *El Área Metropolitana del Valle de Aburrá está constituida por: Medellín, Bello, Copacabana, Sabaneta...* Analicemos, pues, los usos recurrentes.

⁶⁶ En la página de la RAE se enumeran las aplicaciones de los dos puntos. <http://lema.rae.es/dpd/srv/search?id=2a3yRXFBiD6rvDOMtq>

5.6.1. En enumeraciones

Pueden precederlas a modo de explicación que precisa el carácter de la secuencia: *Por esta razón las excavaciones clásicas se concentraron mayoritariamente en los santuarios: Delfos, Delos, Epidauro, Olimpia, Oropos, Samos, Samotracia...*⁶⁷ La otra forma de comprender este ítem es cuando la secuencia de elementos enumerados está ubicada antes de la explicación. Como un ejercicio práctico para comprender la diferencia, el anterior extracto puede modificarse de manera tal que se evidencia este segundo modo de enumerar: *Delfos, Delos, Epidauro, Olimpia, Oropos, Samos [y] Samotracia: [son los santuarios en los que, por esta razón, se concentraron mayoritariamente las excavaciones clásicas]*. No obstante, en este punto media el interés personal, la linealidad y el relieve que se le quiere dar a los elementos del enunciado, bajo la precaución de no entorpecer el orden semántico y no oscurecer la claridad del mismo.

5.6.2. Ante reproducciones textuales

Se incluye los dos puntos luego de la introducción de una palabra o cita que se reproducirá íntegramente; esta debe encerrarse en comillas: *En respuesta, Leo von Klenze aseguró: «La idea de poder reivindicar una obra tal para Su Majestad y para nuestra patria me hace completamente feliz».*⁶⁸ La RAE recomienda que dicha cita debe iniciar con mayúscula en la primera letra. Cabe acotar que, cuando la cita forma parte directamente de la redacción, esta no requiere de una explicación o introducción sobre la misma y, de igual manera, tampoco es recomendable iniciarla con alta o mayúscula; sin embargo, sí debe ir entrecomillada y debidamente referenciada según las normas de citación de cada trabajo; así también, por una orden ética de propiedad de las ideas, es preciso, en lo posible, mencionar al nombre del autor: *Taft decía que el recto camino de la justicia en la política externa de los Estados Unidos «no excluye en modo*

⁶⁷ Etienne, R. y Etienne, F. (1998). *La Antigua Grecia, historia de la arqueología helenística*. Ediciones B, p. 109.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 143.

*alguno una activa intervención para asegurar a nuestras mercancías y a nuestros capitalistas facilidades para las inversiones beneficiosas».*⁶⁹

5.6.3. En fórmulas de saludo

En las cartas, correos formales y oficios, se recomienda este signo de puntuación entre el saludo y el contenido del mensaje que debe iniciar con mayúscula: *Estimada Sra. Mariana Gutiérrez: Es relevante para la compañía contar con su presencia en la reunión de este lunes...*

5.6.4. Explicación

Los dos puntos, en este ítem, separan una afirmación y su respectiva justificación, aclaración, complementación o explicación: *Al fin y al cabo, no soy un personaje de novela: soy un ecuatoriano.*⁷⁰

5.6.5. Conclusión

El signo divide, en diverso orden, una anotación o una reseña consecuente de alguna afirmación o descripción que se enuncia: *Ahora no llevaba saco, pero lucía una camisa blanca, más blanca sobre su piel oscura: ya no parecía lija su carne.*⁷¹

⁶⁹ Galeano, E. (2011). *Las venas abiertas de América Latina*. Siglo XXI, p. 142.

⁷⁰ Vera, P. J. (2004). *Los animales puros*. Campaña Nacional Eugenio, p. 185.

⁷¹ *Ibid.*, p. 28.

5.6.6. Causa-efecto

Dentro de un principio lógico, se delimita con dos puntos la causa y la consecuencia o efecto del enunciado. Para comprenderlo más precisamente, el signo reemplaza a la conjunción causal *porque*: «No puedo vender mi soledad: ella ya está vendida a mi propio demonio».⁷²

5.7. Puntos suspensivos

Marcan una pausa discursiva generalmente de suspenso o tensión. La RAE⁷³ fija que son tres por cada ocasión y deben estar adheridos sin espacio a la palabra anterior; también, la palabra siguiente está seguida de un espacio y, según sea la continuación inmediata del enunciado o el inicio de otro, debe comenzar en minúscula o mayúscula, respectivamente (*Allá quería ir... Y yo hubiera ido. Quién sabe por qué...*).⁷⁴

Otros usos son ante la omisión de una idea que se da por entendida (*En boca cerrada...*); para mantener la intriga o *suspense* (*¿Usted cómo supo de... él?*);⁷⁵ como sustitución de *etcétera* en las enumeraciones (*Había hinchas de Boca, de River, de Independiente...*), para evitar expresiones soeces (*Nos mandaron a la...*).

5.8. Paréntesis y corchetes

Se puede concebir como una cuestión de estilo la elección de usar el paréntesis en los incisos, en vez de las comas o de las rayas cuando cumplen idéntica función. Como se ha dicho, el inciso, la aclaración o la aposición encerrados entre paréntesis tienen un

⁷² *Ibid.*, p. 51.

⁷³ La Real Academia de la Lengua Española, en su página, detalla las funciones de este signo de puntuación. <http://lema.rae.es/dpd/srv/search?id=c5GublcDAD6kWvCUUy>

⁷⁴ Gallegos Lara, J. (2016). *Las cruces sobre el agua*. Ariel, p. 202

⁷⁵ Hesse, H. (2015). *Demian*. Lucemar, p. 119.

nivel de énfasis superior. En el caso de los corchetes, representados con la convención [], puede decirse que cumplen la función aclaratoria cuando un enunciado se abarca, en su totalidad, entre paréntesis. En otros casos, las funciones de estos signos suelen ser más diferenciadas. Se clasifican los más recurrentes en la redacción.

Los **paréntesis**, en las normas de citación, sirven para precisar el año de publicación y la página de la entidad o autor referenciado: *Como dice González (2012, p. 25)*.

Se aplica para especificar alternativas de una palabra o concepto; en el caso del lenguaje inclusivo, es usual incluir la opción de género; o, bien, para detallar el número: *Bienvenidos todos (as)*. Aunque, como se verá en el apartado 9, hay una discusión y recomendaciones alternativas al respecto. Asimismo, en la transcripción de textos, se puede completar las palabras, a través del empleo de este signo, sobre todo en manuscritos.

De manera similar, se aprovecha para encerrar añadiduras que se incluyen a palabras, bajo un carácter lingüístico: *También es importante comprender que, además de las partículas «por que», «porqué» y «por qué», se comprende (el) porqué, como sustantivo*.

Datos geográficos, temporales, significados o acepciones de un concepto también se engloban con el paréntesis: *Gabriel García Márquez (1927-2014) nace en Aracataca, un municipio del departamento de Magdalena (Colombia)*.

Los **corchetes** son útiles para separar algo que el redactor añade a una cita reproducida textualmente: «El carácter social de los fines **[del niño]** debe ser acentuado desde que se inician las más sencillas actividades [...] el niño se solidariza con la sociedad de que forma parte [...]» (Ingenieros, 2014, p. 125). Puede comprenderse que, en las tres ocasiones en que se usa el signo, se adiciona un detalle externo a la cita; en el primer caso, se hace una aclaración que ubica al lector en un aspecto que considera necesario enunciar. En el segundo, el signo reemplaza a un fragmento que se omite, para proseguir con otra parte que se asume, parcialmente, de mayor relevancia; y, en el tercer caso, se especifica que el texto referenciado continúa, pero no se concibe indispensable enunciarlo ahora.

En este ejemplo, también se puede optar por el paréntesis; sin embargo, en «[del niño]», si se elige el uso de este signo, se podría asumir que es una aclaración del autor y no precisamente de quien lo cita: «El carácter social de los fines **(del niño)** debe ser acentuado desde que se inician las más sencillas actividades».

En la reproducción de fragmentos poéticos, cuando la reproducción de un verso excede el espacio de la línea, se suele incluir en la línea siguiente, a la misma altura, el extracto faltante, pero solamente con el corchete de apertura:

«Llovió sin parar durante cuarenta relámpagos,
el agua llegó al cielo raso, en el vértice de la cresta tu cama
[se bandeaba».

5.9. Guion (-) y raya (—)

Este signo, cuya denominación sin tilde (*guion*) es la recomendada por la RAE⁷⁶ —distinta a la que tiene el acento ortográfico (*guión*)—, tiene variadas aplicaciones en el texto: enlaza nombres propios en una misma unidad de sentido (*Vía Cuenca-Girón-Pasaje*); para unir varios conceptos, adjetivos o sustantivos fijos en una misma noción (*candidato-presidente, causa-efecto, teórico-práctico*); en puntos en que el primer componente del adjetivo toma la forma de prefijo, no es necesario el guion (*socio-cultural, sociopolítico, narcoestado*); en otros casos, cuando el prefijo antecede a un nombre que empieza por mayúscula o a una sigla, se incluye el signo (*ex-DIM, ex-Jorge Wilstermann, anti-Hitler, pro-Mandela*).

Referente a la composición o unión de dos gentilicios, estos se dividen con guion cuando ambos mantienen su estructura (peruano-boliviano, británico-alemán); de otro lado, si el primer componente puede reducirse con su variable en -o,

⁷⁶ Puede ampliarse detalles sobre el uso del guion en la web de la RAE. <http://lema.rae.es/dpd/srv/search?id=cvqPbpreSD6esL3ahc>

es posible enlazar en una sola palabra, y el acento ortográfico, de requerirse, recae en el segundo componente (*hispanoamericano, francoalemán, colombovenezolano*).⁷⁷

En los textos justificados, separa en sílabas una palabra que no cupo en el final del renglón. Adicionalmente, se utiliza con una finalidad retórica o estilística (*No-Racionales, No-Conceptuales*).⁷⁸

En lo que concierne a la raya (—), no debe confundirse con el guion, pues esta es más prolongada y se emplea con otras intenciones: en los diálogos (*—Esos reporteros todavía están ahí afuera, capitán*),⁷⁹ También en incisos que, como se apunta en el portal Fundeu,⁸⁰ marcan un énfasis superior al del inciso encerrado entre comas e inferior al del paréntesis (*pero mostraba esa forma delgada —algo masculina— que tanto me gustaba*);⁸¹ en incisos plasmados dentro de otro inciso que está demarcado por comas (*Yo mantenía siempre, muy a mi manera —con juergas y licor—, mi pelea contra el mundo*).⁸²

Asimismo, para señalar los comentarios del autor o narrador, en medio o al final de una cita; por ejemplo, en el extracto de la novela *Demian*, de Hermann Hesse, se menciona: «Estás en lo cierto —dije asombrado—. Todo eso del cambio de puesto a mí también me hizo sentir algo muy raro».⁸³

⁷⁷ El uso se sigue dando, más habitualmente en los medios de periodístico, separado con guion (colombo-venezolano).

⁷⁸ Arango, G. (1992). *Manifiesto nadaísta*. Arango Editores, p. 17..

⁷⁹ Hitchcock, A. (1984). *Historias para leer a plena luz*. Oveja Negra, p. 258.

⁸⁰ Amplíese en el artículo «La raya también existe», del portal Fundeu. <https://www.fundeu.es/escribir-en-internet/la-rama-tambien-exist/>

⁸¹ Hesse, H. (2015). *Demian*. Lucemar, p. 94.

⁸² *Ibid.* p. 91.

⁸³ *Ibid.* p. 68.

5.10. Comillas («»), (“ ”) y (‘ ’)

Es común que cueste distinguir entre las funciones de las comillas españolas o latinas («»), las inglesas (“ ”) —las que más se utilizan y se disponen en la configuración predeterminada del teclado— y la comilla simple (‘ ’). La RAE⁸⁴ subraya la divergencia de sus funciones y la principal en los textos impresos es que las comillas españolas encierran la totalidad del extracto citado, mientras que las otras se sugieren para señalar una parte dentro de dicho fragmento; sin embargo, las comillas inglesas son las de uso más recurrente.

Para encerrar la reproducción de una cita textual se recomienda las comillas españolas, y las normas de citación —APA por ejemplo— disponen que un extracto de varios párrafos o superior a 40 o 45 palabras debe apartarse en sangría y centrado; además, también se emplea para separar las palabras consideradas vulgares, términos o palabras que se referencian dentro del texto: *La palabra «recordar» proviene del latín re-cordis, ‘abeja’ volver a pasar por el corazón.*⁸⁵ Como puede verse, en este ejemplo la comilla simple (‘ ’) se usa para indicar el significado de una palabra; no obstante, se sugiere en este caso, sobre todo, para textos de lingüística.

Otra confusión se da en los títulos de obras, pues no se sabe si optar por la letra cursiva o por las comillas: estas se incluyen si se trata de un artículo, capítulo, segmento o parte de una publicación (*El poema «La súbita poesía de la mujer amada» es un regalo especial para aquella a quien se dedica el libro*);⁸⁶ mientras que para el nombre de la obra (libro o álbum) se elige la cursiva; por ejemplo, «Escribió [Juan Montalvo] gran parte de lo que serán los *Siete tratados*, la *Geometría moral*, parte de los *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes* y además, *El libro de las pasiones*».⁸⁷

⁸⁴ Amplíese detalles sobre el uso de comillas en el portal de la RAE. <http://lema.rae.es/dpd/srv/search?id=SSTAZ5sDyD6h59vijX>

⁸⁵ Eduardo Galeano, en *El libro de los abrazos*, enuncia como epígrafe de su obra: «RECORDAR: Del latín re-cordis, volver a pasar por el corazón».

⁸⁶ De Moraes, V. (2003). *Para una niña con una flor*. De Bolsillo, p. 7.

⁸⁷ Valdano, J. (comp.), (s. f.). *Juan Montalvo*. Editorial Indoamérica, p. 11.

5.11. Cursiva o itálica

Respecto a la función de la cursiva que fue anotada en el final del anterior apartado —para diferenciarla del uso de las comillas en los títulos—, la negrita también cumple el mismo rol; por ejemplo, «entre las obras de Ingenieros tenemos **Psicopatología del arte** (1902), **Simulación de la locura** (1903), **Al margen de la ciencia** (1908)». ⁸⁸

Entre los usos más comunes, la cursiva se destina para denotar énfasis o ironía en una palabra o expresión; verbigracia, «Para *ser*, definitivamente, deben olvidarse de lo que alguna vez fueron, destruirse un poco». ⁸⁹ Además, la cursiva es pragmática cuando se enuncian palabras que no son propias del español, como latinismos: «El relato nos coloca *in media res*», ⁹⁰ y préstamos léxicos de lenguas modernas o ancestrales: «Un marco escultórico y estético que quiere ir más allá de la lectura unidireccional de lo corporal en relación a el *performance* o el *body art*». ⁹¹

Si bien las expresiones impropias o de talante vulgar en el discurso pueden ser reemplazadas por puntos suspensivos o enmarcadas por comillas —como se estudió anteriormente—, la cursiva resulta eficaz también para este caso y el de neologismos: véase el ejemplo del artículo «Claro que no fue una violación: entre la manada y la justicia», ⁹² de la escritora María Fernanda Ampuero, a propósito de la violación que perpetró el grupo autodenominado La Manada, en los Sanfermines, años atrás: «¿Por qué no te moriste (*puta*)? ¿No ves que si sigues viva, nadie va a creer que de verdad te violaron (*puta*)?» (p. 4); puede evidenciarse que la cursiva le imprime, además, el carácter irónico e indirecto a la palabra resaltada.

⁸⁸ Ingenieros, J. (2006). *Las fuerzas morales*. Editorial Libresa, p. 15.

⁸⁹ Oviedo, J. M. (2012). «La primera novela de Vargas Llosa». En: Vargas Llosa, M. (2012). *La ciudad y los perros*. Asociación de Academias de la Lengua Española, p. XLIII.

⁹⁰ *Ibid.*, p. XXXVIII.

⁹¹ Corazón Ardura, J. L. (2015). *Poéticas del presente, actualidad del arte ecuatoriano*. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; p. 55.

⁹² Ampuero, M. F. (4 de mayo de 2018). Claro que no fue una violación: entre la manada y la justicia. *Revisita Cartón Piedra*. Diario El Telégrafo, edición impresa.

5.12. Signos de interrogación y de exclamación

La interrogación y la exclamación obedecen a dos intenciones comunicativas en que sus signos respectivos son una exigencia para denotarlas. Quizás por influencia de otras lenguas o por la coerción de un efecto de informalidad en escenarios coloquiales en que se da la escritura, las interrogaciones y las exclamaciones se suelen cerrar con el signo, pero no para abrir el enunciado. La norma exige que este tenga los signos de apertura (¿) y (¡), que se caracterizan por tener el punto arriba, y los de cierre (?) y (!), con el punto abajo—que se puede comprender como un reemplazo del punto—; por ende, si la redacción exige la inclusión de un punto después de la interrogación o de la exclamación, este se puede omitir. Analicemos algunos aspectos sobre este tema, con la ilustración del siguiente extracto del memorable trabajo ensayístico de Tomás Moro, *Utopía*, en su apartado «Penas y castigos»: «Y si se tiene consideración al vulgo, que constituye la mayoría y es el más necesitado de tutela, ¿no daría lo mismo no dictarle ley alguna que hacerla por modo tan complicado que solo sería comprensible a fuerza de inteligencia y de prolijas controversias? ¿Qué significarían tales disposiciones a los ojos del vulgo y de los que viven preocupados por el diario sustento?».⁹³

Primero, nótese que la primera pregunta no se aborda con el signo de apertura desde el inicio de la idea; de ser así, el enunciado se permutaría a: «¿Y si se tiene consideración al vulgo, que constituye la mayoría y es el más necesitado de tutela, no daría lo mismo no dictarle ley alguna que hacerla por modo tan complicado que solo sería comprensible a fuerza de inteligencia y de prolijas controversias?»; por ende, se recomienda que el complemento que antecede a la pregunta no sea incluido dentro de esta. Segundo, puede evidenciarse que la primera pregunta comienza en minúscula, que se debe a que su signo anterior es una coma y no un punto; mientras que la segunda inicia con mayúscula, que se valida porque el signo interrogativo de cierre que lo antecede se comprende como un punto y seguido.

⁹³ Moro, T. (2015). *Utopía*. Editorial Libresa, p. 133.

Esta segunda precisión también se aplica para la no inclusión del punto y aparte que sigue al signo de cierre de la segunda interrogación, en el texto que citamos.

5.13. Precisiones sobre el acento ortográfico (tilde)

Una imagen común en el aula de clase es cuando estudiantes de un curso de primaria o secundaria ven fijado este título en el pizarrón o tablero, se postra la mirada al aire acompañada de un suspiro hondo de repugnancia; incluso, en cursos y seminarios avanzados de escritura, resulta un anacronismo hablar de las palabras agudas, graves y esdrújulas para comprender el uso de la tilde, también llamada *acento ortográfico*. Sin embargo, es un tema que merece tenerse vigente, en vista de que, en distintos medios —ni qué decir en las redes sociales— se suele asumir como superfluo. Esta percepción se da, en primera medida, por la compleja didáctica aplicada en la educación tradicional. Es necesario entonces enfatizar, con la ilustración más consecuente que se cree, una idea que sostiene su vigencia si se concibe la importancia que hasta ahora hemos defendido de escribir apropiadamente en la sociedad del conocimiento.

De entrada, debe aclararse que el acento prosódico es el que contienen aquellas palabras que no requieren una señal ortográfica que las demarque (*perro, casa, cortina*); el acento ortográfico, de otro modo, sí se fija con la marca gráfica (´); y su funcionalidad va más allá de entender esta como una mera disposición normativa, ya que influye esencialmente en el significado de las palabras; por ejemplo, nótese que el adjetivo *último* es distinto a las conjugaciones del verbo *ultimar*: presente indicativo en primera persona del singular (yo) *ultimo*, y pretérito perfecto de la tercera persona del singular (él/ella) *ultimó*. Ilustrado esto, se comprende que la acentuación gráfica trasciende «en la significación, de tal modo que una alteración en la intensidad relativa de las sílabas de una palabra supone una alteración en su significado» (Seco, 1999, p. 103).

Más allá de esta funcionalidad, hay acentos que demarcan variedades según las particularidades de las diversas regiones hispanohablantes; por ejemplo, los casos acentuados gráficamente *período, vídeo y cardíaco* —empleados mayormente en

zonas como España— tienen su alternativa igualmente correcta en otras latitudes de América Latina sin esta marca ortográfica: *periodo*, *video* y *cardiaco*; empero, esta variación no solo responde a un carácter dialectal, sino desde la influencia de medios y escenarios que van legitimándola, según su frecuencia de uso. A continuación, se precisan los casos, según se ha adaptado y complementado desde la página de la RAE.⁹⁴

5.13.1. En palabras agudas, graves y esdrújulas

En las palabras que se clasifican como **agudas**, cuyo acento recae en la última sílaba (*veloz*, *sutil*, *cavidad*) debe marcarse la tilde en la sílaba acentuada, toda vez que terminen en *-n*, en *-s* o en vocal, como es el caso de los verbos regulares conjugados en tercera persona del singular, en pretérito perfecto (*acotó*, *mencionó*, *relató*...), en la última norma —aguda terminada en vocal—. En otros puntos de la primera regla —aguda terminada en *-n*—, se registran formas como *función*, *ocasión*, *declaración*, *etcétera*; o en la segunda: *además*, *autobús*, *después*, entre otros, véase la ilustración de las formas en futuro *observarás*, *fijarás*, *recordarás*.

Es necesario prestar especial atención en el caso de los vocablos **graves** o **llanos**, que tienen su acento en la penúltima sílaba; ya que, diferente a los agudos, que sí se tildan cuando terminan en *-n*, en *-s* o en vocal, los graves no tienen el acento ortográfico cuando culminan en *-n*, en *-s* o en vocal (*fácil*, *carácter*, *póquer*...), salvo en el caso de los hiatos que sí se acentúan: *ecología*, *biología*, *obstruía*, cuya regla se verá en el apartado 5.13.3.

Las palabras **esdrújulas**, que tienen su acento en la antepenúltima sílaba, se marcan sin excepción con tilde en la sílaba acentuada: *esdrújula*, *páramo*, *rúbrica*, etc. Las **sobresdrújulas**, que cumplen esta misma regla, comprenden las formas

⁹⁴ Los detalles sobre el uso del acento ortográfico se pueden consultar desde la página de la RAE. <http://lema.rae.es/dpd/srv/search?id=Adwesaq4ND64VT09xQ>

determinadas con enclíticos (palabras que se adhieren al verbo y forman una sola palabra): *averíguamelo, cuéntaselo, pásaselo...*

5.13.2. En palabras compuestas

A la unión de varios vocablos simples para denominar una sola entidad, imagen, concepto o simplemente para formar otra voz se le conoce como *palabra compuesta* y puede constituirse por la combinación entre sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios (*hierbabuena, montacargas, pisapapeles, limpiaparabrisas...*). Cuando esta nueva conformación no divide sus entidades por guion, se acentúan ortográficamente, de manera autónoma en cada una de estas; por ejemplo, en la composición *teórico-práctico*, los elementos mantienen la tilde según su norma aplicada de modo independiente: ambas son esdrújulas y, al ser separadas por el guion, conservan su autonomía.

En el caso de las palabras o expresiones compuestas que no se delimitan por el guion, estas se tildan como palabra independiente: *balompié* está conformado por *balón* y *pie*; nótese que, al compactarse ambas palabras, el acento gráfico recae sobre la última sílaba y se concibe como palabra aguda; el primer ente pierde la tilde que llevaba originalmente y al segundo, pese a ser monosílabo y no marcar gráficamente su acento en su noción independiente, se le adhiere dicha marca. De igual manera sucede con los números ordinales; por ejemplo, *decimoprimer*o, *vigésimoséptimo*, *decimonoveno*.

Los adverbios terminados en *-mente* se derivan de adjetivos que, en la nueva formación, conservan el acento ortográfico, es el caso de los adjetivos *próximo*, *rápido*, *ágil*, *difícil*, que en la compactación con *-mente* mantienen su estructura con la seña gráfica: *próximamente*, *rápidamente*, *ágilmente*, *difícilmente*.

5.13.3. En hiatos, diptongos y triptongos

Para entender las reglas morfológicas de acentuación ortográfica en estos tres casos, es necesario definirlos y ejemplificarlos. De igual manera, se debe repasar que las vocales abiertas son las *a*, *e* y *o*; mientras que las cerradas, la *i* y la *u*.

Un **hiato** se da cuando dos vocales juntas marcan una división en la sílaba: *reo*, *arrear*, *caer*, *azahar*, es decir, dos vocales abiertas (*ae*, *ao*, *ea*, *eo*, *oa*, *oe*) o iguales (*aa*, *ee*, *ii*, *oo*, *uu*). En estas dos reglas llevan tilde según los parámetros generales de acentuación vistos en el numeral 5.13.1. Por ejemplo, *acarreo* tiene la marca gráfica porque es aguda terminada en vocal; no así con *aseo*, pues es grave y termina en vocal.

Otro caso de hiato es la unión entre la vocal cerrada acentuada y una abierta átona (*ia*, *ie*, *io*, *ua*, *ue*, *uo*). En este punto, la RAE subraya que la tilde se incluye sobre la vocal cerrada: *guíe*, *secretaría*, *púa*...

De otro lado, el **diptongo** comprende dos vocales juntas que, distintas al hiato, forman una sola sílaba; o sea, la unión entre dos cerradas (*ui*, *iu*), una cerrada y una abierta o viceversa, toda vez que la cerrada no esté acentuada. La norma para incluir el acento ortográfico es la general que se aplica para toda palabra aguda, grave o esdrújula. El caso que más presenta confusión es el grupo vocálico *ui*, en participios como *construido* o *destituido*: no se tildan a raíz de que son graves y terminan en vocal.

De manera similar sucede con el **triptongo**, tres vocales juntas que forman una sola sílaba; dicho de otro modo, una vocal abierta y dos cerradas en una sílaba. Conservan la misma norma de acentuación gráfica dispuesta para los diptongos. En este punto, se ilustra el caso de la conjugación propia de España para los verbos en la segunda persona del singular (*averiguáis*, *comprendéis*, *vinisteis*...): los dos primeros ejemplos tienen el acento ortográfico, en vista de que son palabras agudas y terminan en -s, mientras que el tercero es una palabra grave y termina en -s. Sin embargo, también hay casos de triptongo en sustantivos como *huayco*, *buey*, *Uruguay*, en que la letra *y* funge como vocal *i*; no se tildan a causa de que son graves y terminan en vocal.

5.13.4. *En latinismos y extranjerismos*

Grandes escritores como Michel de Montaigne contemplaron en las pústulas de los pensadores romanos un baluarte retórico que citaban constantemente para enmarcar su universo referencial. Como es ya dicho, las lenguas romances, entre estas el castellano, surten su raíz principalmente en la lengua latina. Algunas personas conservan esta apuesta estética y, en materias como las leyes, los términos de dicho origen son recurrentemente utilizados (véase apartado 3.2.3). La dificultad estriba peculiarmente en si estos deben ser acentuados. Las expresiones o palabras provenientes del latín y que son regularmente empleadas se ajustan a las normas de acentuación ortográfica, bajo un criterio de frecuencia en su utilización: *quórum* y *accésit*, por ejemplo, tienen la seña ortográfica, en vista de que son graves y no terminan en *-n*, *-s* o vocal, mientras que *currículum* y su variable *currículo* se tildan por ser esdrújulas.

El caso del latinismo *alma máter* ('madre nutricia'), femenino que se emplea como sinónimo de *universidad*, hasta hace pocos años se escribió sin tilde; incluso, en la actualidad, se mantiene la forma original. Sin embargo, la RAE dispone incluirle el acento ortográfico en la partícula *máter*, por ser una palabra grave y terminar en letra distinta a *-n*, *-s* o vocal.

Los extranjerismos que son adaptados al español por su frecuencia de uso se someten, asimismo, a la norma de acentuación ortográfica de la lengua destinataria; en este caso, el español: *champán* (del francés *champagne*), *espaguetti* (del italiano *spaghetti*), *baipás* (del inglés *by-pass*), etc., reconociendo que hay casos en que hay expresiones o voces análogas en castellano (véase apartado 6.8).

5.13.5. *Diacrítica*

Esta función del acento ortográfico permite diferenciar dos vocablos de semejante forma: este se aplica para determinar su significado. Son ya vistosos los casos en que la tilde diacrítica se ha eliminado y dejan en el contexto del enunciado la determinación de su denotación; véanse *éste*, que anteriormente se distinguía del demostrativo

este; el adverbio *sólo*, que difería del adjetivo *solo*; y *aún*, como sinónimo de *todavía*, para distinguirlo de *aun*, análogo de *incluso* e *inclusive*. Los casos más recurrentes y que se conservan son los siguientes:

Tabla 1. Acentuaciones diacríticas

Palabra	Categoría	Ejemplo
Más	Adjetivo, pronombre o adverbio.	<i>Tiene más de lo que quiere.</i>
Mas	Conjunción adversativa.	<i>Tiene mucho, mas no todo lo quiere.</i>
Sí	Afirmación.	<i>Sí, tiene mucho; tiene lo que quiere.</i>
Si	Conjunción.	<i>Tendrá mucho, si en realidad lo quiere.</i>
Dé	Forma conjugada del verbo <i>dar</i> .	<i>Dé lo que tiene, dé lo quiera.</i>
De	Preposición.	<i>Dele un poco de lo que tiene.</i>
Tú	Pronombre personal.	<i>Tú tienes mucho y yo tengo poco.</i>
Tu	Adjetivo posesivo.	<i>Tu valentía es incalculable.</i>
Él	Pronombre personal.	<i>Él tiene muchas cosas para dar.</i>
El	Artículo determinado, singular y masculino.	<i>El obrero terminó la construcción.</i>
Mí	Pronombre personal.	<i>Tienes mucho para mí.</i>
Mi	Adjetivo posesivo.	<i>Mi trabajo deja mucho aprendizaje.</i>
Sé	Forma del verbo <i>ser</i> .	<i>Sé siempre una buena persona.</i>
	Forma del verbo <i>saber</i> .	<i>Sé muchas cosas sobre usted.</i>
Se	Pronombre.	<i>Se aman lo suficiente, como para tomar la decisión de casarse.</i>
Té	Sustantivo que denota a un tipo de arbusto oriental, a una planta o a una infusión hecha con la hoja homónima.	<i>No olvides venir para tomar el té.</i>
Te	Nombre de la letra <i>t</i> .	<i>Tolerancia se escribe con t.</i>
	Pronombre personal.	<i>Te vi llegar esta madrugada.</i>

* Qué	Interrogativo. Exclamativo.	¿Qué noticia te impresionó? ¡Qué gran impresión me dejó esa noticia!
Que	Conjunción o pronombre.	El trabajo que debemos realizar es de mucho compromiso.
* Cómo	Adverbio interrogativo. Adverbio exclamativo. Interjección.	¡Cómo! No puedo creerlo ¿Cómo estuvo la fiesta? ¡Cómo trabaja!
Como	Adverbio. Conjunción.	Como estuve enferma, no pude ir a la reunión. Me agrada el modo como baila.
* Cuándo	Adverbio interrogativo. Adverbio exclamativo.	¿Cuándo iremos a visitarla? ¡Hasta cuándo!
Quando	Adverbio relativo. Conjunción. Preposición.	Ven a buscarme cuando todo esté bien. Dice que todo está bien, cuando realmente no es así. Cuando estén en casa, seguro nos llamarán.
* Dónde	Adverbio interrogativo. Adverbio exclamativo.	¿Dónde estarán las llaves? ¡Hasta dónde han llegado!
Donde	Adverbio relativo. Preposición.	Esa es la casa donde vivimos. Estaban donde su abuela.
Está	Conjugación en presente del verbo <i>estar</i> , en tercera persona del singular.	No sé si mi hermano está en casa.
Esta	Adjetivo y pronombre demostrativos, en número singular y en género femenino.	Esta casa es demasiado grande.
Estás	Conjugación en presente del verbo <i>estar</i> , en segunda persona del singular.	Dime si estás en casa.
Estas	Adjetivo y pronombre demostrativos, en número plural y en género femenino.	Estas casas son muy grandes.

Esté	Forma del verbo <i>estar</i> , en tercera persona.	<i>Ojalá esté en casa.</i>
Este	Adjetivo demostrativo, en número singular y en género femenino.	<i>En este carro cabemos todos.</i>
	Punto cardinal o a una zona ubicada en el mismo.	<i>La Amazonía se ubica en el este de Ecuador.</i>

* También tienen su aplicación como sustantivos: *En una noticia, es indispensable enunciar el **qué**, el **cómo**, el **cuándo** y el **dónde** suceden los hechos.* Adicionalmente, cumplen una función exclamativa sin estar combinados con signos de admiración o de exclamación (!), por ejemplo: *No sé **qué** hacer con esta situación, ni **cómo**, ni **cuándo**, ni **dónde** darle esa trágica noticia a mi amigo.*

Tabla 2. Acentuaciones diacríticas de *porque*, (el) *porqué*, *por qué*, *por que*

Palabra	Categoría	Ejemplo
Porque	Conjunción causal o final, que se comprende como análoga a <i>por causa</i> o <i>a razón de</i> .	<i>Hemos comprendido los conceptos, porque no dejamos de asistir a clase.</i>
(El) porqué	Sustantivo.	<i>No comprendemos el porqué de esta situación.</i>
Por qué	Locución adverbial, que se asiente en la misma función de <i>por cuál razón</i> y se emplea generalmente como exclamativa o interrogativa.	<i>¿Por qué ignorar una realidad que está a la vista de todos?</i>
Por que	Composición entre la preposición <i>por</i> y el relativo <i>que</i> . Se puede sustituir por la partícula relativa <i>el cual</i> o <i>la cual</i> .	<i>Son muchos los motivos por que ha tenido esa brillante calificación.</i>

5.13.6. En las mayúsculas

Independiente de si las palabras tienen mayúscula inicial o alta (*La obra Ángeles y demonios es de Ernesto Sábato*) o si es sostenida (*ANÁLISIS RETÓRICO DE CRÓNICA DE UNA MUERTE ANUNCIADA*), la norma dispone la acentuación ortográfica de estas, toda vez que las reglas convencionales de acentuación sean aplicables.

5.13.7. En acrónimos

Cuando las siglas forman, por su combinación de grafemas, una palabra que puede pronunciarse y tienen cinco o más letras, estas suponen la inclusión de la regla general de la acentuación ortográfica: Ministerio de Educación (MinEducación), Editorial Universitaria Católica (Edúnica), Fundación del Español Urgente (Fundéu), etc.

5.14. Acotación final

Se ha presentado un sustento dinámico de algunos puntos que alimentan el conjunto amplio de la ortografía, reconociendo que esto merecería otra guía más detallada; sin embargo, se apoya en la recopilación de las impropiedades más comunes que han sido recopiladas durante los años de cursos y que, si bien tienen un fundamento en la norma gramatical, buscan fijar el principio de la pragmática de la lengua, con el fin de acceder de manera más resolutiva a la comunicación escrita; esto, sin restarle significado a la configuración de un estilo y una originalidad en el texto, como se verá en el siguiente capítulo.



Högskolan Skonlitteratur på Svenska

Capítulo 6

El estilo y el léxico

A veces encontramos en una página, prodigiosamente transparentes, ideas y sentimientos que en nosotros eran confusos, y así el oficio de vivir nos resulta menos caótico. En lo leído está el vocabulario de nuestras vidas.

Irene Vallejo

Tal como adoptamos una personalidad propia, como constructo de un proceso de cimentación de la identidad, también se da en la escritura un estilo, que se refiere a la forma particular de expresar un contenido. Prat y Peña (2015, p. 100) señalan: «Decía Voltaire que todos los estilos son válidos menos los aburridos. El estilo es una cuestión muy personal. El único límite verdadero lo marcan las necesidades del lector... A partir de ahí cada uno debe desarrollar su propio estilo». Para el caso de la escritura en el ámbito profesional y académico, Vivanco (2008, p. 3) sugiere que «la sencillez y la huida de un lenguaje y unas estructuras rebuscadas son la norma del estilo natural [...] la sencillez es siempre una aliada de la naturalidad y la claridad». En la escritura argumentativa y la literaria se acude a una función estética, apoyada en una gran cantidad de figuras retóricas, como la metáfora, la anáfora, la alegoría, la personificación y otras, que le imprimen un gesto expresivo y ornamental que, empleado equilibradamente, le pueden dar un valor persuasivo y atractivo al discurso.

En este sentido, el concepto cobra una especial fijación en la lengua, toda vez que esta demarca una forma particular, creativa y expresiva en determinado nivel, y resulta desde un paradigma casi intuitivo en que el escritor, ponente, expositor o emisor opta por una estrategia de cercanía entre el mensaje y el lector o espectador. Para esto se vale de una variedad de recursos en que lo bello es un camino y no un horizonte; dicho así, el texto conocido propiamente como *literario* no es el único que goza de una apuesta estética y estilística. Esta se concibe desde distintos estadios; por ejemplo, el orden de las ideas, según el nivel de énfasis e importancia que se le quiera dar a cada una, es una opción estilística, como puede concebirse optar por la palabra A en vez de la B, cuando ambas aluden al mismo elemento o acción; y, más aun, cuando se estima que A es más adecuada que B. Desde la lingüística, esto se aplica «en los diversos niveles de lengua en función del estatus o del papel de los

participantes en el acto comunicativo, del tema y de otros elementos diversificados de la interacción lingüística» (Alcaraz y Martínez, 2004, p. 239).

En consonancia con lo anterior, el estilo también está condicionado por el ejercicio de elección, que es un mecanismo predominantemente individual y que parte de un sentido de apropiación del escritor frente al mensaje; además, en esa búsqueda de la armonía, para evitar la repetición de vocablos es que se ejerce dicho discernimiento; aunque, en un lenguaje especializado o en una inexcusable priorización de la claridad, la iteración de un vocablo resulta ineludible; por ende, es preferible utilizar la sinonimia y meronimia para evitar la repetición innecesaria de palabras. Sin embargo, debe tenerse la precaución de no alterar el lenguaje especializado o el mensaje que se pretende.

Así también, el léxico es una determinación concatenada con el estilo propio en el discurso, como si se eligiera un corte, un silencio o una nota específica en la composición musical. No obstante, es habitual toparse con el muro de la limitación y la cerrazón léxica que se da, entre otros factores, porque acudimos a la palabra que entra desde lo que vemos en las redes sociales, en la televisión o en tendencias, idea que puede actualizarse a la realidad y mediación tajante de lo que se lee y se firma perceptiblemente desde los medios; por tanto, el estilo en la escritura, como sugerencia para la sociedad del conocimiento, inquiera liberarse, o bien discernir, en cierta medida, lo que se lee en dichas plataformas, pues a veces siembra usos inapropiados que, por su semejanza con la forma correcta y original, terminan imponiéndose; tal es el caso de formas no recomendables como *potencializar* y su sugerente *potenciar*; así como se suele confundir *iniciar* con su aparente sinónimo *inicializar*, que proviene del inglés y se suscribe como un tecnicismo informático (véase el apartado 6.1.7).

Más profundamente, los extranjerismos, muchas veces, teniendo su equivalencia en español, se prefieren bajo una intención de dar vigor a lo que se escribe: *look*, en vez de *imagen* o *estilo*; *make-up*, sobre su equivalente en español *maquillaje*; *online*, en vez de *en línea*, entre otros que, si bien no son incorrectos, podría ser

preferible evitar, dado que es aconsejable dar prioridad a la lengua en que se escribe el texto, en este caso, la castellana, como se ve en el apartado 6.8.

6.1. Vicios del lenguaje

Escribir implica, ante todo, estar dispuesto —no predispuesto— a equivocarse. Es común emplear partículas que pueden generar confusiones o aprietos en la materialización de las ideas; sin embargo, si bien esto suele generar aversión en el ejercicio de la escritura, es necesario rebasar esas prevenciones y enfrentarse como una estrategia de aprendizaje que facilita la comprensión y la intrepidez que demanda la expresión. Hay usos impropios del lenguaje que se entrecruzan, en muchas ocasiones, de manera inconsciente y, según el nivel de riesgo o de repetición, conllevan a una irrupción entre el mensaje, la intención y la forma.

Alcaraz y Martínez (2004) llaman a esta particularidad, también, como *vicio de dicción* y la alcanzan como la «ELECCIÓN léxica inapropiada en el uso estándar del lenguaje [...] los enunciados oscuros, monótonos, e incluso los que adolecen de pobreza expresiva o hacen uso de una REPETICIÓN no deseada» (p. 698). Por ende, se trata de una vulneración que trastoca, según su particularidad, los niveles de estudio de la lengua: la fonética, la morfología y la semántica, trascendiendo a un fenómeno de carácter ortográfico. Los diversos autores, generalmente, enumeran las cacofonías, los barbarismos, entre otros; no obstante, a continuación, se explican aquellos más comunes.

6.1.1. Redundancia

Hay una gran discusión en torno al uso de redundancias y su objeto comunicativo, pues, en muchos casos, obedece a una desatención que apunta hacia una iteración innecesaria del enunciado; en la escritura académica, es común el uso de los verbos *repetir*, *reiterar*, *insistir* o *recalcar*, acompañado con el auxiliar perifrástico *volver* (véase *volver a repetir*, *volver a reiterar*, *volver a insistir* o *volver a recalcar*). Estos ejemplos serían

vívidas ilustraciones de una iteración superflua, si se considera que tanto el verbo auxiliar como el núcleo cumplen la misma función iterativa; por consiguiente, es aconsejable, si se pretende cumplir con una función reiterativa, que se use sin *volver*; verbigracia, «Pdte. argentino reitera compromiso en reclamo por Islas Malvinas»⁹⁵ o «Requejo recalca la importancia de la Feria INTUR»,⁹⁶ en que no se hace necesario uso como *Pdte. argentino vuelve a reiterar* compromiso en reclamo por Islas Malvinas o *Requejo vuelve a recalcar* la importancia de la Feria INTUR.

También hay ejemplos como opinión personal, en que el sustantivo alberga implícitamente el sentido del adjetivo, o, como uno de los más comunes, el conector lógico *pero sin embargo, mas sin embargo o pero no obstante*, en que ambos conjunciones tienen la misma función adversativa. Bosque (2004) sostiene que hay una gran diferencia entre la redundancia y el pleonismo, pues el segundo tiene una función que, desde la lógica de la lingüística, sería inapropiada; no obstante, en casos como *¡cállate la boca! o lo vi con mis propios ojos*, hay una intención enfática. Empero, son más habituales estos usos en términos coloquiales o en el lenguaje literario como recurso retórico.

6.1.2. Rimbombancia

Si bien hay escritos en que el lenguaje especializado o los tecnicismos son ineludibles en función del tema y la materia que se aborda, es habitual emplear vocablos imprecisos, vanamente avanzados para la comprensión, pomposos y altisonantes sin necesidad, y se asume que así se logra elocuencia y calidad retórica, sobre todo en textos argumentativos; no obstante, el texto debe sobresalir por la calidad de sus argumentos más que por la oscuridad o vaguedad de su lenguaje; pues la intención

⁹⁵ TelesurTV (19 de noviembre de 2021). Pdte. argentino reitera compromiso en reclamo por Islas Malvinas. <https://www.telesur.net/news/argentina-alberto-fernandez-compromiso-reclamo-islas-malvinas-20211119-0023.html>

⁹⁶ Barrueco, H. (19 de noviembre de 2021). Requejo recalca la importancia de la Feria INTUR. *Zamora News*. <https://www.zamoraneews.com/articulo/provincia/requejo-sobre-intur/20211119105021185341.html>

de los textos constantemente es, ante todo, la de ser comprensibles. También se le reconoce como *grandilocuencia* y, según Rosset et al. (1992), «es fundamentalmente una especie de accidente del lenguaje, un resbalón, un patinazo cuyo resultado es dar cuenta de la realidad con palabras que han perdido claramente toda relación con ella» (p. 4). Se presenta un ejemplo destacable que permite dilucidar si la rimbombancia, sobre todo en el lenguaje literario, es un vicio o un recurso:

El **bizantino** esmalte **do irisa** el rayo
las **purpuradas** gemas; que **enflora** Junio
si Helios recorre el cielo de azul edén,
es **lilial albura** que esboza Mayo
en una noche diáfana de plenilunio
cuando las **crisodinas** nieblas se ven

¡A tutiplén! (Silva, 1996, p. 118).⁹⁷

Las palabras en negrita discriminadas de estos versos del modernista colombiano José Asunción Silva permiten discutir sobre el fenómeno de la rimbombancia, a juzgar por la dificultad que implica comprenderlos a primera lectura, más que por su significado, por el vínculo expresivo con los demás componentes. Es perentorio aclarar que es osado y descortés considerarlas como un «vicio», pues hay corrientes y estilos literarios, sobre todo el poético, que tienen un enfoque constante en la belleza y la retórica; por ende, hay que analizar con sigilo este tipo de casos, además de que la actualidad lingüística de principios del siglo XX exige una lectura, dentro de lo posible, con ojos de ese tiempo, para no caer en anacronismos.

⁹⁷ Orjuela, H. H. (coord.), (1996). *José Asunción Silva, Obra completa*. Archivos ALLCAXX.

En los textos expositivos y científicos, en que la intención comunicativa primaria no es precisamente estética, sí implicaría una especie de perjuicio a la claridad que se espera de estos. Así, se asume que la rimbombancia se entiende como *vicio* cuando afecta la claridad y la economía del lenguaje; por consiguiente, esto se evoca en el plano de la subjetividad y la destreza del lector, que —sea dicho— se dirige más hacia el tipo de lectura rápida o panorámica.

6.1.3. *Queísmo*

Se refiere a la omisión indebida de las preposiciones que preceden al relativo *que*; el caso *de* la preposición *de* es el más común y se da, sobre todo, con verbos pronominales⁹⁸ y que exigen un nexo entre el verbo y el complemento directo; por ejemplo, *me alegro que hayas venido*, *¿estás segura que trajiste las llaves?* o *me enteré que no estuviste en la reunión* exigen la presencia de la partícula *de* para componer la unidad verbal; por ende, lo apropiado es *me alegro de que hayas venido*, *¿te aseguraste de que trajiste las llaves?* o *me enteré de que no estuviste en la reunión*. Una clave que permite reconocer la necesidad de incluir la preposición es leer el verbo con la forma de *algo*, como asimilación del complemento directo; es decir, *me entero de algo* o *me enteré de algo*, en que *de algo* en estos casos se permutaría por *de que hayas venido* o *de que no estuviste en la reunión*, respectivamente. Se comparte un esquema que sintetiza estas anotaciones:

⁹⁸ Los verbos pronominales son los que se conjugan con el pronombre átono reflexivo: *me* (primera persona del singular), *te* (segunda persona del singular), *se* (tercera persona del singular), *nos* (primera persona del plural), *se u os* (segunda persona del plural) y *se* (tercera persona del plural).

Tabla 3. Aplicaciones ejemplificadas del queísmo

Sujeto	Pronombre átono	Verbo pronominal conjugado	Complemento	Permutación	Verbo pronominal en infinitivo
yo (tácito)	me	alegro	de que hayas venido ✓	me alegro de algo ✓	alegrar(se) de algo ✓
			que hayas venido ✗	me alegro algo ✗	alegrar(se) algo ✗
tú (tácito)		estás segura	de que trajiste las llaves ✓	estás segura de que trajiste algo ✓	estar seguro de algo ✓
			que trajiste las llaves ✗	estás segura que trajiste algo ✗	estar seguro algo ✗
yo (tácito)	me	enteré	de que no estuviste en la reunión ✓	me entero de algo ✓	enterar(se) de algo ✓
			que no estuviste en la reunión ✗	me entero algo ✗	enterar(se) algo ✗

6.1.4. Dequeísmo

Se suele confundir con el queísmo; sin embargo, la diferencia sustancial es que el dequeísmo es la inclusión inapropiada de la preposición *de* delante de *que*. Es muy común en formas verbales no pronominales; es decir, los que no suscitan un pronombre átono. En la escritura académica, las conjugaciones de verbos como *crear*,

opinar, afirmar, decir, etc. son en las que más se ve este fenómeno: *el autor **dice de que** no es cierta la variable, los investigadores **creen de que** no es propicio aumentar la muestra, o la escritora opina **de que** es necesario tomar tiempo para crear las obras*. En estos casos, reemplazar el complemento directo por la partícula algo y ver si tiene coherencia sin la preposición *de* es una clave para reconocer la forma apropiada de enunciar: *el autor dice **algo**, los investigadores creen **algo** y la escritora opina **algo***; por ende, las formas correctas son: *el autor **dice que** no es cierta la variable, los investigadores **creen que** no es propicio aumentar la muestra, y la escritora opina **que** es necesario tomar tiempo para crear las obras*. Reconózcase la siguiente síntesis:

Tabla 4. Aplicaciones ejemplificadas del dequeísmo

Sujeto	Verbo no pronominal conjugado	Complemento	Permutación	Verbo no pronominal en infinitivo
el autor	dice	que no es cierta la variable ✓	dice algo ✓	decir algo ✓
		de que no es cierta la variable ✗	dice de algo ✗	decir de algo ✗
los investigadores	creen	que no es propicio aumentar la muestra ✓	creen algo ✓	creer algo ✓
		de que no es propicio aumentar la muestra ✗	creen de algo ✗	creer de algo ✗
la escritora de	opina	que es necesario tomar tiempo para crear las obras ✓	opina algo ✓	opinar algo ✓
		de que es necesario tomar tiempo para crear las obras ✗	opina de algo ✗	opinar de algo ✗

6.1.5. Loísmo, laísmo y leísmo

El loísmo y el laísmo consisten en el uso inapropiado de los pronombres átonos *lo(s)* o *la(s)* en casos de complemento indirecto en que sería recomendable el uso de *le(s)*; por ejemplo, **lo** *preocupa esta situación*, en vez de **le** *preocupa esta situación*. También sucede en casos en que se pretende dar énfasis con el complemento directo y se da una repetición (*vamos a llamarlo[la] a él [a ella]*), en que el complemento indirecto *a él [a ella]* hace innecesario el uso de *lo [la]*; por ende, las formas recomendables serían **le** *vamos a llamar* o *vamos a llamarle*, pero también es común el uso, en ciertas regiones hispanohablantes, los usos **lo [la]** *vamos a llamar* o *vamos a llamarlo[la]*, en que cumpliría una función distintiva del sexo, que no se cumple con el uso de *le*. El caso del laísmo es idéntico, solo que tendría una distinción hacia el sexo femenino con el uso del átono *la*.

En el titular periodístico «Lasso es nombrado en caso “Pandora Papers”. Se **lo** relaciona con paraísos fiscales»,⁹⁹ se reconoce un caso de loísmo, pues el complemento indirecto *a él* (Lasso) exige el uso del pronombre *le* (*se le relaciona con paraísos fiscales*). Ante estos casos en que la partícula se acompaña al pronombre átono, también se recomienda usar la voz pasiva: «**Es relacionado** con paraísos fiscales».

El leísmo, por su parte, hace referencia al uso impropio de *le(s)*, en vez de *lo(s)* o *la(s)*, cuando cumplen la función de complemento indirecto; por ejemplo, «Era Huayna Cápac, según dicen muchos indios que *le* vieron y conocieron, de no muy gran cuerpo» (Salvador Ecuador [Ec. 1994]), en que el uso de *le* sería apropiado cambiarlo por *lo*, pues se refiere al complemento directo *Huayna Cápac*. Véase el siguiente esquema:

⁹⁹ Diario *La Hora*, (edición impresa, 4 de octubre de 2021). Lasso es nombrado en caso «Pandora Papers». Se lo relaciona con paraísos fiscales.

Tabla 5. Aplicaciones ejemplificadas del loísmo, el leísmo y el laísmo

Fenómeno	Oración original	Sujeto	Verbo	Complemento	Tipo(s) de complemento	Átono actual	Átono apropiado	Oración(es) correcta
Loísmo	Se lo relaciona con paraísos fiscales	No aplica porque es impersonal	Se relaciona	a él con paraísos fiscales	Indirecto Circunstancial	lo	le	Se le relaciona con paraísos fiscales Es relacionado con paraísos fiscales
Laísmo	Vamos a llamarla a ella	Implícito (nosotros)	Llamar	a ella	Indirecto	la	la	Vamos a llamarla La vamos a llamar
Leísmo	[...] muchos indios que le vieron y conocieron [...]	Muchos indios	Vieron y conocieron	él	Directo	le	lo	muchos indios que lo vieron y conocieron

6.1.6. Barbarismo y vulgarismo

El término *barbarismo* se remonta a la Antigua Roma, cuando los bárbaros, personas extranjeras que no hablaban bien el latín, usaban formas impropias. Tiene partida, según se reconoce en la etimología, desde la onomatopeya. En la actualidad, se emplea para designar la escritura o pronunciación errada de ciertas palabras. Es más común en el habla coloquial; sin embargo, no se escapan en la redacción de textos académicos: *suscinto*, en vez del correcto *sucinto*; *preveer*, en vez de *prever*; *excéptico*, en vez de *escéptico*; *exempto*, en vez de *excepto* están entre los más comunes.

Adicionalmente, se reconocen usos que, por su fonética, se suelen confundir: *es una persona de extracto alto*, queriendo decir que se trata de una persona con un nivel de vida oneroso, en vez de *es una persona de estrato alto*. La palabra *extracto* es correcta para otros usos, cuando el significado es: «Resumen que se hace de un escrito cualquiera, expresando en términos precisos únicamente lo más sustancial»;¹⁰⁰ por ejemplo, *A continuación, se toma un extracto de la obra literaria*. De igual

¹⁰⁰ Definición consultada en el diccionario virtual de la RAE. <https://dle.rae.es/extracto>

manera, se suele confundir el significado de las palabras *imperativo* e *hiperactivo*: la primera se refiere a «Que impera»,¹⁰¹ del verbo *imperar*, mientras que la segunda es «Dicho de una persona: que presenta hiperactividad».¹⁰²

6.1.7. **Ultracorrección**

Hace días, fui a la tienda de don Juancito a comprar unos panes. Llegó mi vecino, que es medio estirado, y dijo a todo estruendo que le den una bolsa con leche. Parecía que se le fuera a salir una amígdala en la pronunciación, e intuí que era para parecer erudito. Yo intenté explicarle que lo mejor es *bolsa de leche*, a lo que él argumentó que la bolsa está hecha es de plástico. Yo le insistí en que la preposición *de* tiene también la función de contenido o composición, y que, si nos ponemos de lógicos, don Juancito le podría dar una bolsa plástica cualquiera y darle la leche aparte sin empaque, pues la preposición *con* no significa *contenido*. Asintió sin mucho convencimiento.

Se estima a la ultracorrección, hipercorrección o sobrecorrección como el fenómeno consistente en enunciar una palabra incorrectamente, en ocasiones por parecer culto, y en otras por desconocimiento, creyendo que es la manera más apropiada; por ejemplo, «Daddy Yankee renta su MANSIÓN en **EXHORBITANTE** cantidad por noche; ¡réntala para un finde!»,¹⁰³ en que lo propicio sería *exorbitante*, sin la letra *hache*; o «En algunas sociedades era común ver la predominancia de la figura del padre. Era quien tomaba las decisiones, ponía las reglas y dirimía cualquier **desaveniencia**»,¹⁰⁴ En este, lo apropiado es *desavenencia*, sin la primera letra *i*.

¹⁰¹ *Ibid.* <https://dle.rae.es/imperativo?m=form>

¹⁰² *Ibid.* <https://dle.rae.es/hiperactivo?m=form>

¹⁰³ Moreno, B. (17 de noviembre de 2021). Daddy Yankee renta su MANSIÓN en EXHORBITANTE cantidad por noche; ¡réntala para un finde!. *El Heraldo de México*. <https://heraldodemexico.com.mx/espectaculos/2021/11/17/daddy-yankee-renta-su-mansion-en-exorbitante-cantidad-por-noche-rentala-para-un-finde-354576.html>

¹⁰⁴ R. N. (17 de junio de 2019). Encuesta: padres y autoritarismo. *Revista Noticias*. <https://noticias.perfil.com/noticias/informacion-general/2019-06-17-encuesta-padres-y-autoritarismo.phtml>

Asimismo, se podría incluir el uso innecesario del sufijo *-izar*, que surge para verbalizar adjetivos o sustantivos, que, en casos como normal-normalizar, moderno-modernizar, profundo-profundizar, símbolo-simbolizar serían correctos; sin embargo, hay casos como concreto-concretizar, potencia-potencializar, concepto-conceptualizar, dirección-direccional, líder-liderizar y aval-avalizar y otros, en que, si bien son aceptados por la RAE en muchos casos, no es requerida la adición de los sufijos para dar el sentido que se pretende. Por ende, se recomendaría los usos concretar, dirigir, liderar, potenciar, conceptualizar y avalar, respectivamente. Bravo (2020) sostiene que esto se debe, en algunos casos, a la herencia del inglés y define que el *Diccionario panhispánico de dudas* acepta muchas de estas formas por la frecuencia de su uso.

6.1.8. *Anfibología*

Es bastante común que, en la redacción de textos de todo tipo, se presenten enunciados que pueden interpretarse de varias maneras; a esto se le llama *anfibología*, que consiste en la ambigüedad de la comprensión del sentido, pero suele pasar desapercibido cuando la lectura muestra un hilo que hace que el contexto permita desentrañar lo que el emisor quiere decir. Sin embargo, hay que tratar de evitar las ambivalencias.

En la novela *Carlos no es comunista*, de Julio Sánchez Celi, hay un enunciado que permite asimilar este fenómeno: «La monja cumplía su gratuita misión de religiosa, pero con Tivirma era más; puso la abnegación de la madre carnal sufriendo la desventura de su hija».¹⁰⁵ No es claro, en un sentido lingüístico, si la hija desventurada es de la madre carnal, de Tivirma o de la monja. Es evidente que es necesario acudir al contexto para discernir esta duda; por ende, este vicio de dicción tiene un carácter más incidental que suele resolverse con una lectura ampliada.

¹⁰⁵ Sánchez Celi, J. (s. f.). *Carlos no es comunista*. Casa de la Cultura Ecuatoriana, p. 121.

6.1.9. Cacofonía

La eufonía, término proveniente del griego *eu* (bien) y *phoné* (sonido), se refiere en la lingüística a la cualidad sonora de un texto. La poesía aplica este concepto para generar un deleite estético en su lectura; en la antigüedad, los aedos, rapsodas y trovadores usaban la rima para efectos de memorización de las obras y para generar un impacto agradable en el público. En la actualidad, hay regiones que tienen amplia tradición en el repentismo de la trova y las décimas, como es el caso de Antioquia y Perú, así como de los aforismos y humorísticos y las coplas. Sin embargo, en los textos académicos cobra valor sobre todo en la lectura en voz alta; aunque, de igual manera, en la lectura personal y silenciosa, la eufonía resulta provechosa, incluso, para su comprensión.

Ahora bien, su antónimo, la cacofonía, del griego *kakós* (mal, malo) y *phoné* (sonido), se refiere al extravío de la dicción que consiste en la repetición de sonidos que, contrario a generar un goce estético, pueden entorpecer la fluidez. En textos más ligeros, como columnas, ensayos y editoriales, es más común: «Toma las riendas de lo que te toca resolver y suelta lo que está fuera de tu control. Te toca a ti».¹⁰⁶ En este ejemplo, si bien es clara la idea que se quiere manifestar, la iteración del sonido silábico con *t*, que cuenta con diez registros, puede resultar incómodo; no obstante, puede tratarse de un juego de aliteración que tiene una intención por parte de quien enuncia, como puede verse desde el título del artículo «Te toca a ti».

6.1.10. No «hubieron» invitados¹⁰⁷

Concerniente al tema de la pluralización del complejo verbo *haber*, desde que surgió este debate en el caso específico de *hubieron*, muchos hablantes en la sociedad

¹⁰⁶ Mejía, G. (10 de noviembre de 2021). Te toca a ti. *Reportes Índigo*. <https://www.reporteindigo.com/opinion/te-toca-a-ti-empleo-habilidades-negocios-autoempleo-control-tutoriales/>

¹⁰⁷ Este extracto fue publicado por el autor de este libro, como columna de opinión, en la sección «La lengua lengua», en la edición impresa del diario *El Tiempo*, de Cuenca, el 13 de mayo de 2018.

del conocimiento refieren convencidos que el enunciado *hubieron muchos invitados* —propio del habla popular, según la RAE— es incorrecto, de la misma forma como desconocen el porqué. En la redacción de textos académicos y periodísticos, es común cruzarse con este dilema que es importante explicar.

Este verbo traduce ‘tener’ en latín, en francés y en italiano; igual caso en el español clásico del Medioevo y, aunque no conserva el mismo uso, hay casos como su función *haber de* que se permuta en *tener que*; por ejemplo, *habíamos de esperar mucho tiempo antes de su llegada*. De otro lado, este verbo estima en nuestra lengua cinco direcciones; pero el reconocimiento según su distinción común en los medios del conocimiento estima dos: una que sí comprende el plural, cuando aplica como auxiliar de otro verbo; por ejemplo, *han comido, hemos llegado, habíamos recorrido*.

También se registra la otra acepción que, de acuerdo con la norma, solo comprende su flexión en singular, cuando significa ‘existencia’ o ‘presencia’ de algo o alguien, más allá del tiempo y del modo en que esté el enunciado; por ende, lo apropiado es *hubo, había o habrá muchos invitados*, en vez de *hubieron, habían o habrán muchos invitados*, respectivamente. Asimismo, es común la confusión entre *haber* y la partícula *a ver*, compuesta por la preposición *a* y el verbo en infinitivo *ver*, en el caso de *vamos a ver*.

El orden más lineal en la composición de una oración es sujeto + verbo + complemento, y es una ley que el verbo debe coincidir en número (singular o plural) y en persona (primera, segunda, tercera) con el sujeto; dicho esto, a raíz de que *haber*, en este caso, es un verbo impersonal y no admite un sujeto o elemento para coincidir en número y persona, no se pluraliza; pues, en *hubo muchos invitados* el nombre *invitados* no es el sujeto sino el complemento.

Finalmente, si usted quiere quedar bien en su participación en la fiesta, es mejor si enuncia las formas *hubo conmigo muchos invitados* o *hubo, contando conmigo, muchos invitados*, en vez de *hubimos muchos invitados*, no vaya a ser que no le conviden a la próxima fiesta.

6.2. Cambio excesivo de tratamiento, de persona y de modo en los verbos

En el texto se comprende varios tiempos determinados en los verbos que se enuncian, así como la persona y el modo, que se usan según la categoría o intención comunicativa. En textos de índole histórica, se suele recurrir a las conjugaciones en pasado; sin embargo, el tiempo en que se expone la información es en presente: ante esto, una opción es la del presente histórico, sin desestimar que el pretérito no atenta contra la veracidad; por ejemplo, *En 1492, Colón descubrió a América*, cuyo verbo está en pasado perfecto y en modo indicativo, puede precisarse también en presente indicativo (*En 1492, Colón descubre a América*).

En los titulares de prensa, sobre todo en sucesos registrados con la inmediatez que exige la información en el medio, es común este uso: *Choque entre dos motos deja tres heridos*. En las recetas, la acción en infinitivo (**Cocinar** los tomates, las cebollas y el pimiento, y luego **licuar** los aliños) se comprende, pero no tiene una flexión en el modo que denote la intención comunicativa; por tanto, se sugiere el uso imperativo: **Cocine** los tomates, las cebollas y el pimiento, y luego **licúe** los aliños); además, según el nivel de formalidad se emplea el tratamiento de *usted*, de *tú* o de *vos*, de acuerdo con el formato y medio del texto.

Asimismo, se sugiere sostener, en lo posible, un mismo modelo de conjugación y de tratamiento, como se evidencia en dicho ejemplo; y no formas como **Cocinará** los tomates, las cebollas y el pimiento, y luego **licuarás** los aliños, en que el primer verbo presenta un tiempo en futuro y un tratamiento formal *usted* y se transforma luego la intención en el segundo, en presente, imperativo y en tratamiento informal *tú*.

De igual forma, la concordancia entre verbo y sujeto, en cuanto a sus número y persona, son vitales para conservar la claridad: en el caso de *Colón descubre a América*, el verbo está en tercera persona del singular, así como el sujeto, *Colón*. Ante esto, es necesario aclarar que el sustantivo que denota a un ente colectivo (*gente, familia, gremio, etc.*) sigue siendo estructuralmente singular; así, en *La gente fue masivamente a las celebraciones; estuvieron muy animados*, se desacata la norma fundamental de

la concordancia, pues el verbo está en plural, mientras que el sujeto *gente* es singular; lo apropiado sería, entonces, *La gente fue masivamente a las celebraciones; estuvo muy animada*.

6.3. Cabos sueltos

La palabra *cabo* proviene del latín *caput*, que denota la cabeza o, en un término actual, se comprende como la terminación de algo; sin embargo, un cabo *suelto* se asume como algo que no se concluye apropiadamente en función de una plenitud: uno de los filmes más valorados del cine latinoamericano es *El secreto de sus ojos*, del argentino Juan José Campanella; en una de las últimas escenas, la protagonista, Irene Menéndez, se ve después de muchos años con Benjamín Espósito, a quien le cuestiona «¿Y entonces por qué no me llevaste con vos?», pues él la había dejado en la estación del tren, mientras este se marchaba a nuevos rumbos en su vida y dejando atrás un amor que quedó en la magia de lo indecible... quedó el idilio como un cabo suelto, como una línea que quedó pendiente y cortada por una decisión. Esto ilustra aquella idea que se aborda en el texto y que es mejor, en términos de cordialidad con el lector si se quiere, no dejarla inconclusa; por tanto, es mejor atar esos cabos de la cuerda para que la escritura goce de aquella plenitud de la que hablamos, pues el ejercicio de la argumentación es, ante todo, algo que obedece a la convicción y al criterio de quien escribe: escribir es una ejecución responsable de lo que se piensa; así, una idea que se plantea y no se aborda es como una la mano que lanza la piedra y luego se esconde; o, mejor, para no caer en la reprochable didáctica de la violencia, es como la boca que lanza el beso y luego se oculta en la penumbra del miedo.

En este punto, hay un adagio colombiano coloquial y sabio que caracteriza a la hospitalidad y amabilidad con que suele reseñarse a la gente originaria de ese país, *Los favores siempre se hacen completos*; en esta medida, la escritura se comprende como un favor que se hace a sí mismo y que beneficiará al conocimiento en general. De otro lado, hay una apuesta estética, sobre todo en la literatura, en que el cabo de la cuerda solo se ata hasta el final; incluso, hay obras magníficas en que el cabo

no se ata y todo queda en esa platónica magia de lo indecible... pero en los trabajos académicos no es muy factible este caso. Finalmente, quienes han visto la película sabrán la importancia de no dejar cabos sueltos en la vida —ni en el texto—, y quienes no la hayan visto, pues está la invitación a que corroboren la manera en que se ata o no ese cabo del que hemos hablado.

6.4. Extensión innecesaria

Este tema ha generado iterada dificultad no solo en las columnas, editoriales y plataformas de opinión que estiman cierta cantidad de caracteres, sino también en revistas científicas y la academia en general; a raíz de que en determinadas materias resulta complejo abordar un problema de investigación o responder un interrogante en las páginas que se estipulan, estas parecen limitadas para algunos estudiantes y demasiadas para otros; ante esto, es necesario ser claro en lo que se solicita y delimitar lo mejor posible el asunto abordado. Es común que, cuando no se sabe qué información o argumentos incluir en la investigación, se incurra en toda suerte de añadiduras que pueden pecar de ociosas y redundantes; en tal situación, se recomienda leer apropiadamente el tema, redondear ideas, revisar que no haya cabos sueltos y corroborar otras fuentes que sean aportantes, en vista de que aquello que no aporta puede nublar lo que bien se ha dicho.

En caso de que las páginas parezcan pocas, es necesario acudir a la virtud de la brevedad y de la concisión en lo que se dice y analizar si las ideas o información que se incluye no se repite, o bien, pueden sintetizarse en una sola que debe ser enunciada certeramente con proposiciones claras y que no den cabida a ambigüedades que pueden resultar confusas para el lector; de igual manera, se puede aplicar la depuración de citas, datos, argumentaciones prescindibles y de partículas más precisas, como adjetivos, adverbios y los hipérbatos que pueden reducirse.

Generalmente, en monografías y ensayos, el docente dispone delimitar o recomendar, desde los tópicos temporal, geográfico, conceptual, etc., el problema de estudio; por ejemplo, si se piensa hacer un trabajo sobre economía política, es

importante trazar dichos tópicos en función de un tratamiento sintético; verbigracia, *Retos políticos desde la cotización del café en Colombia, entre 1980 y 1985*.

6.5. Moralismo e ideología

Es claro que, como se ha mencionado, la escritura argumentativa es un medio de exposición del criterio y no es estimable como una práctica aberrante exhibir las convicciones, percepciones sobre determinadas realidades, la ideología y otras posturas que se extienden de la noción de mundo de cada sujeto social; pues, ante todo, cada persona, tanto en la sociedad del conocimiento como en su básico ejercicio democrático, es, *per se*, un ser político; en este punto, juega especial importancia el tema, el medio, el contexto y si en la plataforma de argumentación hay cabida para dicha fijación. No obstante, la arbitrariedad de la que hablamos atiende a las generalidades que suelen darse sin un pleno marco de sustentación, sin el fundamento demostrativo y, a veces, acudiendo a una cerrazón ideológica y fanática que niega cualquier aporte de la divergencia; seguidamente, es indispensable no caer en estereotipos ni en sofismas sobre grupos o conceptos que se elevan ligeramente y que le restan valor social a un trabajo escrito de cualquier índole. Asimismo, para las columnas, artículos y editoriales, la opinión, más allá de todo, es una práctica de respeto.

6.6. Muletillas y clichés

Cuando alguien requiere un apoyo para caminar, suele acudir al uso de la muleta para no caerse o evitar apoyarse sobre la parte del cuerpo lastimada; de esta imagen nace el nombre de la *muletilla*, también llamada *cliché*, que alude a aquellos marcadores interconversacionales, expresiones o frases hechas que se incrustan en el discurso como apoyo y comodín cuando no se pesca en el mar del pensamiento la palabra precisa.

Se dan con mayor predominancia en la oralidad y, más que otros, en los niveles coloquial e informal; sirven de soporte o base para mantener abierto el canal

comunicativo entre los interlocutores; por ejemplo, en Ecuador, sobre todo los hablantes de la sierra, suelen emplear muletillas como *mismo* y *pero* («no olvidarás venir, *pero*»; y «no sé cuándo *mismo* viene»); y en el habla del Eje Cafetero colombiano es habitual el uso de *pues*, *Ave María*, *home*, etc. («*Ave María*, ese trabajo estuvo muy bien hecho»; «pero es que, *pues*, es muy injusto»; «¿cómo se comió ese gol, *home!*!»).

En el formato escrito, esta partícula se suele comprender como un dejo de inseguridad en el discurso, toda vez que es frecuente y reemplaza un elemento que puede asumirse como de mayor aporte. Es común que los conectores lógicos, adjetivos y adverbios se repitan constantemente cuando no es necesario; por ende, es recomendable saber identificarlos en un ejercicio de relectura y buscar otros elementos que puedan ser útiles para no caer en la iteración vacía de los clichés; asimismo, hay aseveraciones, tesis o afirmaciones que se incluyen como conclusiones o sentencias de uso común y que no son propias, sino que divagan en la cotidianidad (*el que no conoce su historia está condenado a repetirla*).

6.7. El beneficio de la relectura

Un plato que preparamos debe ser saboreado antes de llevarlo a la mesa para corroborar que no falta añadirle un poco más de sal o especias; de igual manera sucede con el texto que recién se ha terminado o que se presume haberse terminado; pues la relectura, más que una necesidad, es un lujo que tiene el autor y es aconsejable retar al propio ego y darse frente a sí mismo el placer de la duda. Es complicado, por no decir imposible, que un escrito quede concluido de un solo tirón y sin un proceso de varias lecturas posteriores que permitan reconocer lo que falta o lo que sobra; incluso, esa misma confrontación al yo se puede estimar desde la lectura de otra persona, desde las ópticas formal y crítica. Muchos escritores reconocen que, por más relecturas que se apliquen a su obra, dejarla sin gazapo alguno y con la plena certeza de que no falta algo es como encontrar el Arca de la Alianza; pero también es claro que, entre más revista pase sobre el trabajo, menos posibilidad hay de esa incertidumbre que resta luego de ser entregado.

6.8. ¿Imperio de los extranjerismos?¹⁰⁸

Las palabras o expresiones provenientes de otra lengua y que se adaptan o no a la estructura de la lengua destinataria, llamadas extranjerismos o préstamos léxicos, alientan cada vez más la discusión sobre la autonomía de la lengua y su flexibilidad frente a la recepción de otra, como una analogía con los conceptos de inmigración humana y xenofobia. Es común que vocablos como *like* o *clóset*, provenientes del inglés (anglicismo) y del francés (galicismo), respectivamente, sean utilizados en vez de *me gusta* y *armario*, como recomienda en muchos casos el portal español del español urgente, Fundeu, que también sugiere la palabra *mercadeo*, en vez de la voz inglesa *marketing*; así como *cuestionario*, sobre el vocablo inglés *quiz*. Y así, una cantidad incuantificable de préstamos de otros idiomas, que se convierten en regalos, aunque no siempre un chocolate suizo tendrá mejor sabor que un Pacari, o un café americano de Starbucks tendrá mejor aroma y cuerpo que un *tintico* preparado en las montañas de Antioquia; sin embargo, es una elección más que una imposición.

Aunque, bien, quizá resulte más positivo, para el sentido de pertenencia, priorizarse el producto nacional, o sea las palabras autóctonas, teniendo en consideración que hay vocablos sin equivalencia precisa en la nuestra que resultan apropiadas en determinados contextos, sobre todo los tecnicismos y el lenguaje especializado. En esta medida, una lengua se enriquece con la influencia de otras; así como la migración puede fortalecer los valores comunes del país que la acoge.

En consecuencia, la prospección no debe abogar por un modo de xenofobia léxica, pero también es preciso dar relieve a la identidad de los pueblos que asumen en su lengua un vehículo de vigencia y, en muchas ocasiones, se suele adoptar exageradamente otra que termina imponiéndose. No obstante, en espacios informales, resulta *chévere* expresar el italianismo *chévere*; así como es *bacano* decir *bacano*, en Colombia; *piola*, en Argentina; *pepa*, en Ecuador, u otros usos como el lunfardo

¹⁰⁸ Se ha adaptado un artículo de igual nombre en la sección «La luenga lengua», del diario *El Tiempo*, de Cuenca, en la edición impresa del 6 de mayo de 2018.

argentino y el parlache de Medellín, más allá de que sus voces provengan o no de otra lengua, y que robustecen las jergas e inyectan cierto dinamismo en el habla hasta dar vigor, incluso, a manifestaciones de la envergadura del tango.

Las lenguas, percíbanse las romances, están construidas con un inexorable influjo de otras; sin embargo, retomando las ideas anteriores, pueden ser testimonio de un colonialismo; esto, si se analiza, a través de varios ejemplos históricos, que los imperios han impuesto su lengua como forma clara y remanente de aplicar su conquista; sin embargo, también hay ejemplos, como en nuestro caso particular, en que ya se ha visto «cómo en algunos lugares el español no solo no llegó a borrar la vieja lengua, sino que hubo de limitarse a compartir con ella el uso general» (Seco, 1999, pp. 45-46).

6.9. Acotación final

Hay una cadena de términos relacionados con este apartado y que merecen una disuelta discusión; dicho de otro modo, el estilo comprende otros términos conocidos pero complejos de definir como son la originalidad y la innovación: la primera está fundada como uno de los criterios en los que mayor énfasis se proyecta en los concursos literarios, de oratoria, artísticos... pero suele definir que este criterio resulta bastante enmarañado: si se considera en términos de ponderar la obra como distinta, autónoma y de ruptura, sería una forma de sopesar una tradición o canon frente a una vindicación de nuevos ideales dispuestos y que, de hecho, permite comprender que, dentro de esa misma fijación renovadora, es preciso que haya una receptividad o apertura a muchas otras inclusiones discursivas o alternancias estéticas que permiten exceder la mera intención de romper con paradigmas; por tanto, el segundo término, la innovación, puede reconsiderarse como una forma de leer la estructura, readaptarla, recrearla y no estrictamente resquebrajarla. Así, tener un estilo no implica necesariamente desconocer las formas, los métodos o fijaciones teóricas; pero es, ante todo, un espejo del yo, el puente más corto entre el creador y la obra, o la firma implícita del escritor.



Högskolan Skonlitteratur på Svenska

Capítulo 7

Conectores lógicos

La lengua elige a unos cuantos tipos para expresarse, para salvarse, para decir todo lo mucho que tiene que decir, que es decirse a sí misma.

Francisco Umbral

Son partículas textuales que, como su nombre lo indica, enlazan y relacionan las ideas dentro de un texto con el objeto principal de establecer o mantener una lógica y un orden en las ideas, en función de un orden global. Cumplen, por tanto, una función primaria dentro de la claridad del texto, acoplan varias unidades de sentido y se utilizan «para referir una clase de marcadores de discurso» (Alcaraz y Martínez, 2004, p. 149). Es importante aclarar que el uso dilatado y recurrente de estos no implica necesariamente que el texto esté apropiadamente escrito; en tal razón, estos requieren responder a una conveniente vinculación entre las ideas, que se valen de ellos para dar un orden, adicionar, comparar, contrastar, entre otras aplicaciones, en la argumentación o exposición y que obedecen a la cohesión del texto, desde la ligazón lógica de sus partes. Son un apoyo más que una disposición.

No siempre una conjunción se comprende como un conector lógico, pues este responde a enunciados de mayor amplitud, mientras la conjunción a veces enlaza elementos oracionales más reducidos que no representan con mayor dilatación una idea. Son innumerables los manuales y trabajos alusivos a estas expresiones que los especifican y categorizan detalladamente de acuerdo con su función; sin embargo, hacemos una delimitación semejante que se elabora, según un criterio universalizado y referencial.

Tabla 6. Conectores lógicos

Categoría	Conector	Explicación	Ejemplo
Adversativo u opositivo, de contraste o de contraargumentación	sin embargo, pero, no obstante, aun así, empero, por otra parte, de otro lado, aunque bien, en todo caso, de otro modo, de otra manera, más bien, después de todo, en contraste, por el contrario, más bien, antes bien, inversamente, pese a esto, a pesar de esto	Contrasta, confronta o contrapone las ideas, de una manera restrictiva, que puede aclarar o modificar la idea precedente. «Señalan que lo denotado por el enunciado que introducen es de alguna manera contrario a una implicación del anterior» (Alcaraz y Martínez, 2004, p. 150).	<i>Medellín es una ciudad con un estigma de violencia indiscutible; no obstante, su apuesta cultural ya demuestra otra imagen de la capital antioqueña.</i>

Aditivo, de adición o de suma	además, así como, adicionalmente, asimismo, incluso, inclusive, de igual manera, de igual modo, igualmente, también, de acuerdo con lo anterior	Lo que se enuncia luego de este se relaciona directamente y añade detalles o información al anterior enunciado con un fin enfático o complementario.	<i>Los incas tenían una deidad principal, el dios Sol Inti; asimismo, los cañaris veneraban a su mama Luna, Killa.</i>
Comparativo	de otro modo, de otra manera, de modo semejante, de manera similar, en relación con lo anterior, análogamente, inversamente, en consonancia con lo anterior, tanto... como	Vincula una relación de semejanza o diferencia análoga entre ideas. En cierto sentido, también comprende el ejercicio de contraste, aunque este tiene una función más precisa en el conector opositivo; es decir, contrastar es una forma de comparar, no así a la inversa.	<i>La mágica Córdoba es nocturna y colmada de propuestas culturales; análogamente, Madrid tiene siempre un teatro disponible a cualquier hora.</i>
Causal, concesivo causativo-consecutivo	puesto que, ya que, dado que, en virtud de esto, por el hecho de que, a raíz de esto, de hecho, por esta razón, por tal razón, por consiguiente, en consecuencia, por ende, de ahí que, porque, así pues, así, por tanto, por tal motivo, en este sentido	Enlazan, en un orden que puede ser diverso, la causa o móvil con su efecto o consecuencia; asimismo, establece un enlace dependiente y condicional entre las unidades.	<i>La sociedad ecuatoriana ha conservado sus tradiciones cuidadosamente; por esta razón, sus grandes novelas han retratado un costumbrismo de irrefutable calidad.</i>
Reformulativo	para concluir, en otras palabras, dicho de otro modo, es decir, en síntesis, finalmente, verbigracia, específicamente, en realidad, esto es, mejor dicho, por último	Antepone una reelaboración o replanteamiento en otra forma del enunciado o idea anterior, a fin de darle mayor claridad, ante una potencial confusión; o, bien, desde otra óptica con una intención enfática particular. Por tanto, su función es ejemplificar, corregir, explicar o recapitular una unidad de sentido.	<i>El deporte debe ser siempre un mecanismo de unión entre todas las personas, quienes ven en este una forma de elevar la apropiación de su identidad; dicho de otro modo, el deporte es un ejercicio democrático.</i>

<p>Ordenador y temporal</p>	<p>en primer lugar, inicialmente, en un principio, previamente, en este momento, al momento, mientras tanto, al mismo tiempo, simultáneamente, actualmente, ahora, hoy, luego, después, en segundo lugar, posteriormente, a posteriori, a continuación, seguidamente</p> <p>Es recomendable no elegir los conectores: <i>primero que todo, antes que todo, primero que nada</i>; dado que, en una secuencia lógica, en realidad, nada puede anteponerse a algo que está en primer lugar.</p>	<p>Facilita el orden de las ideas desde un término cronológico, a fin de secuenciar las proposiciones en función de una estructura textual más amplia; de igual modo, permite organizar con la debida indicación las partes del texto.</p>	<p>En primer lugar, la realidad de la economía actual en América Latina está mediada por la baja en la cotización del petróleo; en segundo lugar, la dependencia abrupta a este recurso desestima otras alternativas; mientras tanto, las economías no extractivistas ven otras maneras de solidez, como la agricultura sostenible.</p>
<p>De certeza</p>	<p>sin lugar a dudas, desde luego, evidentemente, como se sabe, como es evidente, indudablemente</p>	<p>Se anteponen o siguen a una afirmación que se da con determinante convicción.</p>	<p>Como se sabe, la Amazonía representa la región que más recoge vida en el planeta; sin lugar a dudas, es el primer patrimonio que debemos cuidar.</p>

7.1. Acotación final

Finalmente, el tema de conectores lógicos no es una teorización o estructura cerrada, ya que los autores acuden a su ingenio para crear partículas que, sin estar establecidas en las guías, cumplen la función de enlace lógico entre las unidades de sentido; por ejemplo, uno de los conectores detallados a continuación, *de manera semejante*, que suele usarse con frecuencia, puede decirse con idéntica función en la forma *en parcial similitud*. Sin embargo, en este punto juega la sagacidad y despliegue estilístico de quien escribe.



Högskolan Skonlitteratur på Svenska

Capítulo 8

Escritura, sexo y género

*Si realmente estas cuestiones menores ayudan para su progreso
podemos abdicar de cuanto hemos venido sosteniendo,
dada la desproporción entre un simple asunto gramatical
y una discriminación real.*

Álex Grijelmo

La sociedad del conocimiento, en los distintos ámbitos en que se suscribe, tiene en los temas de coyuntura una efervescencia crítica que discute, proyecta y argumenta problemáticas que van de la mano de una necesidad de reivindicar, sobre todo, los derechos: la igualdad o equidad de género es una de estos. El reconocido escritor y periodista español Álex Grijelmo (2017) acota que «La legítima lucha de las mujeres en pos de la igualdad de derechos ha alcanzado el terreno de la lengua» (p. 461), y no es para menos; pues, como se ha estudiado a lo largo de los primeros capítulos, el lenguaje en sus diversas formas es la herramienta vital de todos los seres humanos para transmitir un deseo, una apreciación o una información; en tal dinámica, es indispensable comprender que, en la medida de lo posible, el lenguaje, al ser un recurso de todas las personas, debe propender por abarcar y compenetrar su marco normativo también en términos de la equidad, del que la lengua es apenas una parte de muchos aspectos que es menester trabajar desde distintos tópicos: el político, el profesional, el educativo y ni qué decir del laboral.

Ante esta delimitación, un gran sector de la sociedad hispanohablante reclama, «a través de la publicación de guías y manuales con recomendaciones específicas [...] una intervención en la lengua española que evite los usos sexistas y, en general, que posibilite lo que se ha dado en denominar visibilidad de la mujer» (Cabeza y Rodríguez, 2013, s. p.). No obstante, si bien debe evitarse un lenguaje excluyente, la escritura sigue conteniendo, más allá de este principio, una estructura que debe mantener su paradigma, toda vez que este no implique tipo alguno de discriminación o exclusión; «pero no se puede terminar en el extremo contrario, que olvida el genio interno del idioma para fabricar una ingeniería lingüística según la cual palabras que no tenían género lo encuentran de repente; y otras, que sí lo tienen, deben perderlo» (Grijelmo, 2017, p. 461).

8.1. Paralelo entre sexo y género

En consonancia con lo antes dicho, es preciso apuntar a un equilibrio y, de considerarse necesario para esa flexión de la inclusión, modificar determinados aspectos que se apoyen en un planteamiento pragmático. Usando esta acotación como pretexto, puede explicarse algunos precedentes teóricos que se enrolen en la discusión. Un abordaje bastante interesante, por el pliego polémico que ensancha y el pulso enfático de sus argumentos, es el artículo «¿Colombianos y colombianas, ridículos y ridículas?», del columnista colombiano Héctor Abad Faciolince (2006), quien sostiene: «El género es una categoría gramatical que no tiene nada que ver con el sexo» (párr. 3). De entrada, es claro que el género es una línea categórica para clasificar gramaticalmente los sustantivos, pronombres, artículos y adjetivos entre masculinos y femeninos.

Más allá de eso, y sin pecar de logicista o prescriptivista, una palabra, más allá de que su género sea masculino o femenino, denota *a priori* un elemento cuyo sexo también lo es; por esto, el sexo sí tiene mucho qué ver con el género, en unos casos más que en otros, excediendo incluso el criterio biológico para comprender el primero y la dimensión gramatical del segundo; por consiguiente, «las distinciones de género aluden a diferencias sexuales; en definitiva a características o propiedades de las entidades denotadas por el sustantivo» (Alcaraz y Martínez, 2004, p. 312); no obstante, también es coherente, como ejemplifica y argumenta el mismo Faciolince (2006), que «“las personas tienen estómago”, aunque “personas” tenga género femenino no estoy excluyendo a los hombres. Y aunque “estómago” sea masculino de género, lo llevan por dentro los dos sexos por igual» (párr. 3). Ante esto, emitir un juicio sobre el tema debe analizarse equitativamente y con el debido soporte entre la gramática y la pragmática.

El latín, lengua madre del español, comprendía el género neutro, y en nuestra lengua hay palabras que admiten una flexión en ambos géneros, por medio de una desinencia que los marca para diferenciarlos según el ente al que se refiera, verbigracia *niño* y *mensajero*, en que *-o* determina que es masculino; así como *-a* cumple

igual función en los femeninos *niña* y *mensajera*. No así con los sustantivos heterónimos que no admiten dicha flexión; por ejemplo, los masculinos *hombre* y *caballo* tienen su equivalencia en *mujer* y *yegua* y no tienen la misma raíz, como se evidencia en los primeros casos.

Asimismo, según las variedades dialectales o particulares de su uso, se han admitido en ambas categorías como **género ambiguo** (*el mar* y *la mar*, *el calor* y *la calor*) sin que sea un uso incorrecto (Alcaraz y Martínez, 2004). La discusión se mantiene al considerarse comúnmente que los sustantivos para referirse a una entidad colectiva suelen excluir en su mayoría a las mujeres; pero hay algunos, como los llamados de **género común**, que no siempre tienen por desinencia a la *-o*, comprendida como flexión masculina, sino que se comprende a la *-a* (*el artista/la artista*, *el atleta/la atleta*, *el periodista/la periodista*) y en los que se acude a la concordancia dentro del enunciado (Alcaraz y Martínez, 2004).

En este punto, la divergencia radica más precisamente en el artículo que adelanta al sustantivo (*el*, *la*, *los*, *las*), que suele emplearse en los medios y en los discursos políticos (*Buenas noches a todas* y *a todos los mexicanos*). En determinados emplazamientos, se recomienda usar los **sustantivos epicenos**, que tienen una forma exclusiva que responde al género específico y que no permiten una flexión morfológica para masculino o para femenino (*dama*, *caballero*, *víctima*, *macho*, *hembra*).

Esta base se apoya en la ocupación fundamentada en una realidad innegable que es el lenguaje sexista que atenta contra los derechos de la totalidad de miembros de la sociedad; por tanto, «numerosas instituciones autonómicas, nacionales e internacionales han abogado por el uso de un lenguaje no sexista» (Bosque, 2015, p. 3).

8.2. *La juez y la jueza, la concejal y la concejala*

Un escalonamiento claro en que la pragmática se sobrepone a la estructura se da en casos como el del uso de los sustantivos de género común *juez* y *concejal*, que no

tienen una desinencia para denotar una flexión femenina o masculina, sino que es determinada acertadamente por el artículo, según el enunciado (*la juez/el juez, la concejal/el concejal*); no obstante, se ha terminado por reconocer —también acertadamente, en términos de la equidad y de predominancia del lenguaje en uso— las formas *la jueza y la concejala*. Esto se puede apoyar en que esas luchas de vindicación por la equidad de género y los planteamientos feministas «merecen tanto respeto que si realmente estas cuestiones menores ayudan para su progreso podemos abdicar de cuanto hemos venido sosteniendo, dada la desproporción entre un simple asunto gramatical y una discriminación real de las mujeres» (Grijelmo, 2017, p. 462).

Dicha flexibilidad se apoya en la prédica de masificación de la lengua que, como es evidente, ha admitido variaciones que retan a esa estructura y terminan incluyéndose, en lo que Cabeza y Rodríguez (2013) llaman «pares morfológicos» que fijan una nueva forma de correspondencia y diversificación que se apoya en una dinámica receptiva desde el regimiento normativo: «La incorporación de la mujer y del hombre a ciertos ámbitos profesionales [...] ha motivado la creación de nuevos pares morfológicos para nombres de profesiones y cargos atribuidos tradicionalmente a uno u otro sexo» (s. p.).

8.3. *La presidente y la presidenta*

En dicho orden, los sustantivos cuya terminación es *-ente* que, de manera similar, es el artículo el que determina su género, la inclusión de la partícula *-a* que denota el femenino recobra cada vez mayor validez. Casos como *presidente y gerente*, a raíz de su vinculación establecida históricamente como palabras masculinas, que se motiva por la innegable mayoría de estos cargos dados a los hombres, ha encontrado en la inclusión progresiva de la participación de mujeres en estos oficios una forma de consolidar la presencia de ellas en los ámbitos laboral y político.

Esta tendencia cobra cada vez más uso y validez, por lo que se dirigen hacia una futura generalidad (Grijelmo, 2017). Una ilustración clara de esta previsión es el

título del libro *La presidenta, el secuestro de una protesta*,¹⁰⁹ que retrata los sucesos de febrero de 1997, cuando Rosalía Arteaga —autora de la obra— ejerce la presidencia de Ecuador, siendo la primera mujer que ostenta dicho cargo en este país. Por tanto, si el título hubiera sido *La presidente*, gramaticalmente correcto —pues el artículo *la* determina el género—, no tendría la misma resonancia social que sí logra título; esto se considera en pos de ese principio pragmático y de sensibilización por la equidad de género, que es preciso estimar con las totales seriedad y compromiso.

Además, en la declaración del 6 de febrero de 1997, en el comunicado dirigido desde la Presidencia, se firma: «Rosalía Arteaga Serrano, PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA». Véase que el cargo no lleva el artículo femenino, por tanto, se supone consecuente incluir la terminación *-a* para especificar el género femenino.

8.4. ¿La líder o la lideresa?, ¿la alcalde o la alcaldesa?, ¿la poeta o la poetisa?

Con esa misma identidad se ha justificado el empleo de *la lideresa* y *la alcaldesa*, aun cuando se podría sugerir *la líder* y *la alcalde*, toda vez que las palabras *líder* y *alcalde* no tienen una flexión en géneros masculino y femenino; pero sí se ha ido generalizando bajo esa misma consigna de la equidad o de la vindicación de la participación política, laboral y social de la mujer.

Un caso particular y que goza del mismo rasgo morfológico de esos dos ejemplos es la relación *el poeta/la poetisa*, que incluye la flexión *-isa* para femenino, no obstante y diferente al planteamiento anterior, se ha visto que aquellas mujeres, quizá la inmensa mayoría, que regalan su inspiración lírica a un mundo tan ávido de revelación a través de las bellas letras, prefieren el nombre *la poeta*. La RAE estima a ambos usos como correctos; sin embargo, la predominancia colectiva apunta a *la poeta* como el que se terminará imponiendo; no así con su similar *sacerdot-isa*. Grijelmo (2017) detalla que «no se ve razón para prescindir de *poetisa* como tampoco

¹⁰⁹ Arteaga Serrano, R. (1997). *La presidenta, el secuestro de una protesta*. Edino.

de *tigresa* [con su variable *tigra*], *alcaldesa*, *diabla*, *sacerdotisa* (el caso de que alguna vez existan de verdad), *consulesa* (que antes solo era la “mujer del cónsul”)» (p. 466).

8.5. La inclusión de género frente a la economía del lenguaje

En el artículo de Abad Faciolince (2006), referenciado en el comienzo de este capítulo, el autor critica la propuesta de Florence Thomas, a quien dirige su columna por ella haber propuesto que el titular de una noticia de un medio colombiano debía ser «Cadena perpetua para violadores de niñas y niños», en vez del original «Piden cadena perpetua para violadores de niños». Ante esto, el columnista acoge el criterio de la economía del lenguaje y aduce que, si el fundamento propuesto por Thomas fuera —dicho de alguna manera— consecuente, el título sugerido sería «Cadena perpetua para violadores y violadoras de niñas y de niños» y sostiene su respuesta en que «por cada mil violadores hombres, si mucho, hay una violadora mujer, pero si uno se va a poner muy preciso, y si se va a saltar la economía propia del idioma, es difícil saber dónde trazar la raya».

Es apenas concebible que este tema representa un costal de anzuelos, a raíz de que expresarse de una manera equitativa entre los géneros supone sacrificar, en una cantidad considerable de ocasiones, la practicidad y la configuración de la lengua, más allá de que, como se ha dicho, es indispensable abogar, en la medida de lo posible y desde la coherencia, por un principio de inclusión que encuentra en la lengua un vehículo, un factor garante.

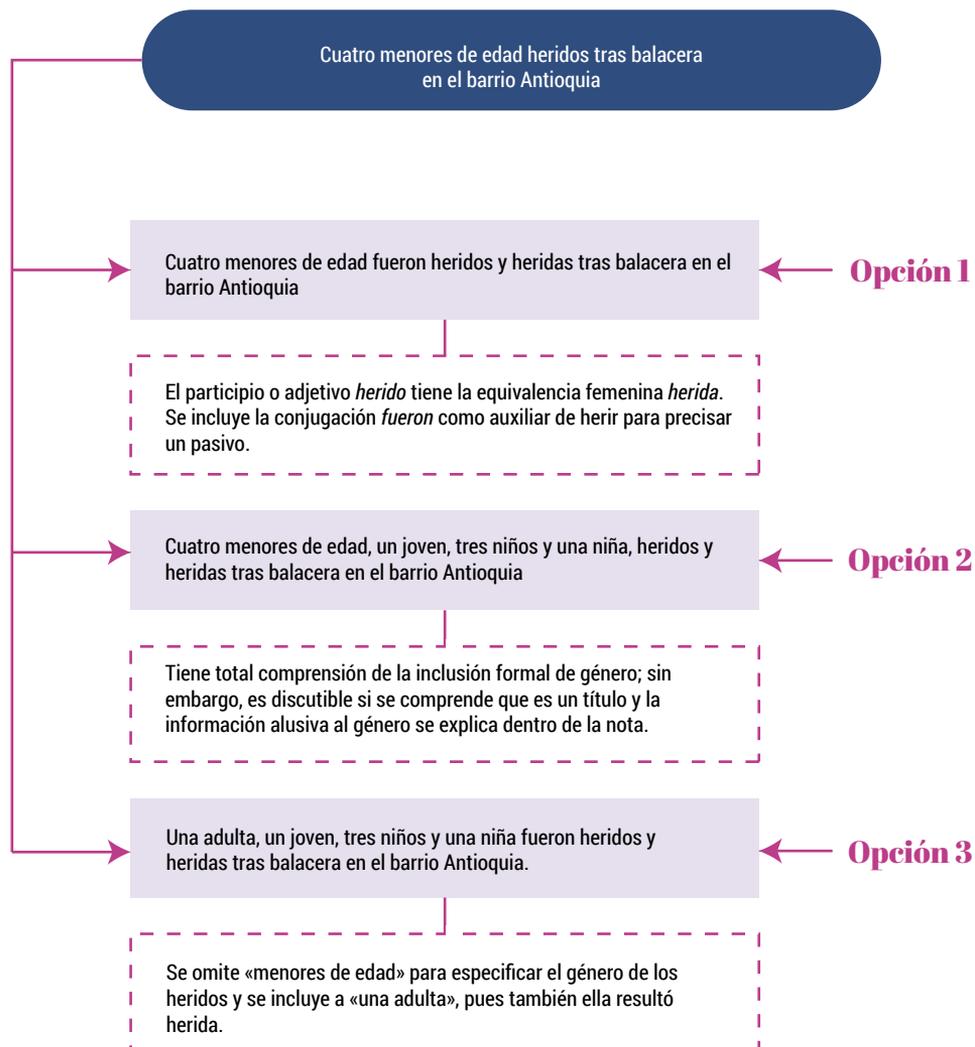
Ante esto, Grijelmo (2017) argumenta que «el idioma es una de las pocas invenciones sociales auténticamente democráticas, y la gente habla como el conjunto de los hablantes quiere hablar» (p. 466). Dada tal consideración, este analista sugiere, en tanto sea aplicable, un equilibrio en los enunciados que no implique discriminar un lenguaje inclusivo sin exceder la línea de economía del lenguaje; para lo que se recomienda el uso de sustantivo de género común, ya sea en notas de prensa, en columnas, en anuncios y en diversa cantidad de textos. Así, el titular

«Cuatro menores de edad heridos tras balacera en el barrio Antioquia»¹¹⁰ comprende que el sustantivo «menores» puede cubrir entes de géneros femenino y masculino, como en efecto sucedió; pues la nota especifica el sexo de estos: «Un joven de 17, una niña de 14, un niño de 8, y el menor de 7 años».

En este tipo de casos, el titular de prensa acude a la mayor economía de caracteres posible, según se acostumbra en el medio para captar certera y rápidamente la atención del lector. Sin embargo, en remisión al ejemplo enunciado por Abad Faciolince y la acotación de Grijelmo, los títulos tentativos se analizan en el siguiente organizador y se someten a la consideración del lector:

¹¹⁰ Herrera Cardona, V. (4 de julio de 2018). Cuatro menores de edad heridos tras balacera en el barrio Antioquia. *El Colombiano*. <http://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/balacera-en-el-barrio-antioquia-medellin-FM8952304>

Figura 13. Ejemplo de aplicaciones del uso del lenguaje con definición de género y sexo



Como se ha pretendido discernir, ese asunto que exige prioritaria discusión es preciso que esté consensuado lo mejor posible tanto de la sociedad que exige una inclusión consecuente de la participación femenina, en pro de la equidad género, como de los entes competentes de la lingüística, sin términos radicales de parte y parte; pero es preciso dar prioridad, en el término de lo factible, a los contextos y circunstancias de la lengua y que abarque, desde un canon democrático, la pluralidad de los hablantes, en regla semejante a la que se da en la contemplación de nuevas voces estimadas en los dialectos. Como puede evidenciarse en el anterior cuadro, no es un asunto sencillo, pero sí es necesaria la apertura al estilo y a la intención comunicativa de los medios, máxime cuando la sociedad actual tiene como tema incorruptible sobre la mesa a los derechos de todos.

8.6. ¿Es asunto de todos, de *todos* y *todas*, de *todes*, de *todxs* o de *tod@s*?

Es común observar en alocuciones, eventos, presentaciones y circulares el uso de *Los ciudadanos y las ciudadanas*. No se percibe un error de concordancia o de ortografía; sin embargo, la RAE¹¹¹ reconoce en esta forma un desdoblamiento que no es necesario, toda vez que el sustantivo en plural, con su forma masculina, abarca a los entes masculinos y femeninos; por tanto, esa nueva práctica atenta, según dicha entidad, a la economía de la lengua y se da por móviles extralingüísticos.

En este punto, debe explicitarse que la intención comunicativa con que suele emplearse va más allá de la razón lingüística, que se desestima sobre todo si el discurso o pronunciamiento en que se da surge dentro de un contexto o situación que puede ser mal recibida por la colectividad; o bien, por una necesidad de acoger a los receptores de ambos géneros y, del mismo modo, mantener un canal abierto en la comunicación.

¹¹¹ Se sugiere ampliar detalles en el apartado «Los ciudadanos y las ciudadanas, los niños y las niñas», de la página de la RAE. <http://www.rae.es/consultas/los-ciudadanos-y-las-ciudadanas-los-ninos-y-las-ninas>

Ante esta pretensión, surge el uso del símbolo @ para cubrir a ambos sexos sin atentar contra la economía del lenguaje; a su vez, para propender por un lenguaje inclusivo, pues en *tod@s*, dicha representación comprendería gráficamente las desinencias *-a* y *-o* para determinar el género; sin embargo, se asume como impropio desde la perspectiva normativa; así como *x* (*todxs*) fija una aparente neutralidad de dicha flexión, pero resultan como formas escritas y no orales; diferentes al uso que ha recobrado mayor vigor en la discusión, *todes*, que sí tendría la posibilidad que no se ve en los anteriores casos, pues sí tiene tanto la representación gráfica como su pronunciación; pero igualmente se polemiza bajo el mismo marco de la lingüística y que es necesario, por lo pronto, dialogarlo, pues es una demanda que cobra fuerza en una parte del universo hispanohablante.

8.7. Acotación final

Finalmente, es imperioso anotar algunas nociones desde la Real Academia de la Lengua, a propósito de este tema, pues se ha evidenciado una suerte de atrinchamiento ideológico frente a las precisiones de esta entidad que, valga estimarse, no le ha sido indiferente la cuestión; de igual manera, lingüistas y filólogos lo han analizado sin desconocer la necesidad de los hablantes y de la sociedad del conocimiento por percibir en la gramática una plataforma de inclusión, como es el caso de Grijelmo. En 2015, Bosque compiló una serie de consideraciones al respecto en que reconoce la dificultad que afrontan las guías de redacción de diarios, ayuntamientos, universidades y entidades que hasta ahora se han levantado para tratar el tema; aunque detalla que muchos esfuerzos de las instituciones y grupos, aparentemente, conciben «que las decisiones sobre todas estas cuestiones deben tomarse sin la intervención de los profesionales del lenguaje, de forma que el criterio para decidir si existe o no sexismo lingüístico será la conciencia social» (Bosque, 2015, p. 1).

Desde luego, es imposible pensar una sociedad del conocimiento sin concebir la realidad social que enfrenta el horizonte de la equidad de género, que más que una posibilidad o norte, debe ser un principio tangible que compete especialmente

a la política, a la educación y a una ética reivindicativa; por tanto, una de las condiciones de una civilización comprensiva con la inclusión, en todos sus términos, «sería la plena incorporación de la mujer a la generación de riqueza. Sin ella no puede obtenerse el éxito porque estaríamos prescindiendo de, al menos, la mitad de nuestra capacidad total como sociedad» (González Márquez, 2008, párr. 2).

Ante esta sensibilización, la lengua se apoya en el reconocimiento de las demandas sociales, ideológicas, regionales y desde la variedad de grupos que componen el universo hispanohablante; así, desde el reconocimiento de la pragmática, la gramática y los estudios que apunten hacia el tema, es importante que consideren «necesario extender la igualdad social de hombres y mujeres, y lograr que la presencia de la mujer en la sociedad sea más visible» (Bosque, 2015, p. 3); dicho esto, bajo ninguna circunstancia o condicionamiento, la lingüística debe ser ajena a esto ni por omisión o por imposición de preceptos, y modificar, en el término del equilibrio, los lineamientos necesarios; pues sería desconocer una realidad a la que, como ha demostrado la historia, termina respondiendo conforme trascienden las sociedades.



Högskolan Skonlitteratur på Svenska

Capítulo 9

Conclusiones

*La lengua no es la envoltura del pensamiento
sino el pensamiento mismo.*

Miguel de Unamuno

Las reflexiones iniciales sobre la importancia de la escritura y el fenómeno de la comunicación facilitan la preparación para disponer el enfoque práctico y educativo que se pretendió en este curso, con la debida complementación del concepto de sociedad del conocimiento que, con su fundamento en el derecho a la información, plantea la tesis de que los derechos también exigen una responsabilidad sobre la forma en que se entiende la otredad; para tal fin, se puede constatar que las habilidades o destrezas comunicativas demandan un ejercicio de la libertad y de la consideración del entorno en que la regla o la norma de la gramática se aprende, sin desestimar el margen dinámico de la pragmática: situación que, claramente, confluye en la democratización del saber.

El capítulo sobre el texto, la analogía de la escritura y la culinaria puede pecar de coloquial; sin embargo, es una estrategia didáctica que acerca el mensaje con el lector y, por consiguiente, genera una empatía que facilita que el mensaje y el contenido tengan una receptividad que no se aleje del amalgamamiento entre la cotidianidad y la academia, un matrimonio que, frecuentemente, amenaza con disolverse. Por eso, según es posible, este curso busca evitar el acartonamiento y, mejor, amenizar las ideas.

En este mismo orden, las analogías texto-tejido y escritor-tejedora fungen como silogismo que facilita la comprensión de la simbiosis entre contenido y forma, en que los conceptos de cohesión, coherencia y, sobre todo, adecuación, más que características, participan como fundamentos; por tanto, la clasificación de los tipos de texto demanda un reto, a considerar la amplitud de criterios de los expertos; sin embargo, este acercamiento se basa en la intención comunicativa y la interdisciplinarietà que construyen el escenario de la sociedad del conocimiento; se tiene en cuenta el paradigma del nivel de objetividad, que comienza con el texto expositivo, hasta el que permite mayor margen de subjetividad, el literario.

En esta misma línea, el apartado sobre el párrafo tiene la limitación de la variedad de criterios en su clasificación tipológica; sin embargo, se tiene en cuenta su carácter estructural y, dentro de cada una de sus divisiones, lo alusivo a su contenido. Los ejemplos sirven de base analítica para desplegar con solvencia la comprensión. Para esto, se consideran las nociones de idea principal e idea secundaria, por medio de la estructura oracional —que tendrá un capítulo aparte en un próximo libro—; las tesis, como afirmaciones de apertura y que dan fundamento lineal al párrafo, y, finalmente, la intención comunicativa.

Respecto al capítulo sobre la ortografía, se parte con una reflexión crítica y descriptiva sobre el reto de la corrección y sus implicaciones dentro de los niveles de la lengua, que favorecen abordar los temas subyacentes: el uso de la mayúscula, que tiene un soporte historiográfico y la explicación del fenómeno en la sociedad del conocimiento, considerando que demarca una de las líneas de mayor impropiedad en la escritura; el uso de los signos de puntuación que no solo se reducen a las comas y los puntos, sino a la distinción de los puntos suspensivos, paréntesis, corchetes, raya, guion, comillas e itálicas y, finalmente, el acento ortográfico, con los pertinentes soportes prácticos y esquemas para intentar alcanzar, de manera más dinámica, la comprensión y no caer en una iteración innecesaria a los manuales que, tradicionalmente, se ejercitan en los modelos educativos anteriores y que, por lo mismo, ensanchan la brecha entre el tema y la asimilación del estudiante.

Respecto al capítulo sobre el estilo y el léxico, se inicia con una discusión aclaratoria a propósito de la importancia de generar soltura y libertad en la escritura, para luego abordar los vicios de dicción que fueron seleccionados y estudiados según lo que se encuentra más común en las capacitaciones que sirven de insumo para este texto. Asimismo, se continúa con una acotación sobre el uso excesivo de tratamiento verbal que exige un mayor detalle en futuras entregas, cuando se aborde un estudio especializado en el verbo. Se prosigue con recomendaciones sobre la extensión de los textos académicos, la precaución sobre los moralismos, las muletillas, los extranjerismos y, finalmente, una invitación a leer y releer los textos antes de presentarlos, factor que, infortunadamente, recae en los trabajos estudiantiles,

postulaciones a revistas, congresos, etc. y que atiende a una costumbre impropia. Finalmente, el apartado sobre conectores lógicos establece un marco de aplicación que acompaña todo el proceso compositivo del texto.

El último apartado sobre el sexo, el género y la gramática establece un plano argumentativo que combina la postura personal con algunos soportes teóricos al respecto y que, claro está, no pretende definir o imponer una forma de abordar, sino una discusión que, en estos tiempos de reivindicaciones, debe asumirse con cautela y desde una perspectiva apostada en la pragmática de la lengua. Adicionalmente, desde luego, el ejercicio de la inter y transdisciplinariedad es el que exige un planisferio más amplio de abordaje y del que el lector podrá tomar su partido personal, bajo un reconocimiento responsable de la otredad.

Finalmente, la guía de aprendizaje pretende solidificar, con el debido sustento práctico, los saberes adquiridos y se apoyan en ejercicios que se han desarrollado en cursos, talleres y capacitaciones en estos años de experiencia. Debe cercarse que esta cartilla sigue en construcción y podría tener mayores alcances tras una debida sumilla de actividades posteriores. La pretensión de estos ejercicios no es cuantificar el conocimiento, ni, muchos menos, definir un insumo cualificable en términos numéricos, sino, mejor, establecer una didáctica especializada en lo formativo, más que en lo sumativo.

Referencias bibliográficas

- Abad Faciolince, H. (2006, 19 de agosto). ¿Colombianos y colombianas, ridículos y ridículas? *Semana*. <https://shorturl.at/kIVX6>
- Alcaraz, E. y Martínez, M. A. (2004). *Diccionario de lingüística moderna*. Ariel.
- Álvarez-Galeano, M. F. (2017a). ¿Escribir para interpretar o para adivinar? *EduNews*.
- Álvarez-Galeano, M. F. (2017b). El ensayo y yo. *EduNews*.
- Álvarez-Galeano, M. F. (2022a). Soy pésimo para escribir. *Magazine Viceversa*. <https://shorturl.at/iqHJK>
- Álvarez-Galeano, M. F. (2022b). Mayusculitis. *La Clave Cuenca*. <https://shorturl.at/pwFTU>
- Andrade, F. (2012). Daniel Cassany: «Escribir bien es comunicar bien, con eficacia...» [Entrevista]. *Boletín Electrónico Spondylus*. <https://shorturl.at/rxKM9>
- Arnoux, E. (2002). *La lectura y la escritura en la universidad*. Eudeba.
- Bonnett Vélez, P. (2015, abril). Globalización, lenguaje y poesía. *Leer y Releer*, (61), 221-230. <https://shorturl.at/jlxX1>
- Bosque, I. (2004). *Sobre la redundancia y las formas de interpretarla*. Centro Virtual Cervantes. <https://shorturl.at/tDFTW>
- Bosque, I. (2015). Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer. *Boletín de Información Lingüística de la Real Academia Española*, (1), 1-18. <https://shorturl.at/gCW38>
- Bravo, M. (2020). *La clonación de los verbos terminados en -izar*. <https://shorturl.at/kuwEF>
- Cabeza, M. C., y Rodríguez, S. (2013). Aspectos ideológicos, gramaticales y léxicos del sexismo lingüístico. *Estudios filológicos*, (52), p. 7-27. <http://dx.doi.org/10.4067/S0071-17132013000200001>
- Camps, A. (2013). La escritura académica en la universidad. *REDU, Revista de Docencia Universitaria*, 11(1), 17.

- Cassany, D. (2001). Construir la escritura. *Docencia Universitaria*, 2(2), 111-113.
- Castells, M. (2006). *La era de la información: economía, sociedad y cultura* (Vol. 3). Siglo XXI.
- Encalada Vásquez, O. (2007). *Naturaleza, lengua y cultura*. Corporación Editora Nacional.
- Fernández Ramírez, S. (1987). *Problemas y ejercicios de gramática*. Arco Libros.
- Fuentes, O. (2010). *Lenguaje y mente* (Vol. I). Abracadabra.
- García, J., Castillo Rosas, A., y Aguilera Terrats, J. R. (2008). Sociedad del conocimiento y políticas neoliberales: la escuela bajo acoso. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 38(1-2), 35-59. <https://shorturl.at/ctAO9>
- Gil, J. M. (2001). *Introducción a las teorías lingüísticas del siglo XX*. Ril; Melusina.
- González Márquez, F. (2008, 16 de febrero). Mujer y sociedad del conocimiento. *El País*. <https://shorturl.at/tTY38>
- Grijelmo, A. (2017). *El estilo del periodista*. Taurus.
- Instituto Cervantes. (2013). *Las 500 dudas más frecuentes del español*. Espasa.
- Lazo, J., Pérez Gutiérrez, A., y Florido Bacallao, R. (2011). Impacto de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para disminuir la brecha digital en la sociedad actual. *Cultivos Tropicales*, 32(1), 81-90.
- López i Amat, J. (2010). *De la sociedad de la información a la(s) sociedad(es) del conocimiento: vasos comunicantes en el cambio de milenio. 1960-2010*. <https://shorturl.at/gmHO7>
- Paz, O. (2010). *El arco y la lira*. FCE.
- Penas, M., y González, R. (Eds.). (2007). *Estudios sobre el texto: nuevos enfoques y propuestas*. Peter Lang.
- Prat, J. J., y Peña, A. (2015). *Manual de escritura académica*. Paraninfo.
- RAE y ASALE. (2015). *Diccionario Panhispánico de Dudas*. Random House Mondadori.
- Roig, A. A. (ed.). (1989). *Hernán Malo González: pensamiento filosófico*. Corporación Editora Nacional.

- Rosset, C., Fajardo, J. C., Moraleja, A., y López Castellón, E. (1992). La escritura grandilocuente. *Cuaderno Gris*, 2(6), 3-21. <https://shorturl.at/hoW68>
- Sacoto, A. (1992). *El ensayo ecuatoriano*. Universidad del Azuay.
- Seco Reymundo, M. (1999). *Gramática esencial de la lengua española*. Espasa-Calpe.
- Somerset Maugham, W. (2016). *Servidumbre humana*. De Bolsillo.
- Tedesco, J. C. (2014). *Educación en la sociedad del conocimiento*. FCE.
- UNESCO. (s.f.). *Sociedades del conocimiento: el camino para construir un mundo mejor*. <https://shorturl.at/hinY4>
- Vivanco, V. (2008). *El don de la escritura: comunicar con estilo profesional*. Paraninfo.
- Werlich, E. (1976). *A Text Grammar of English*. Quelle & Meyer.



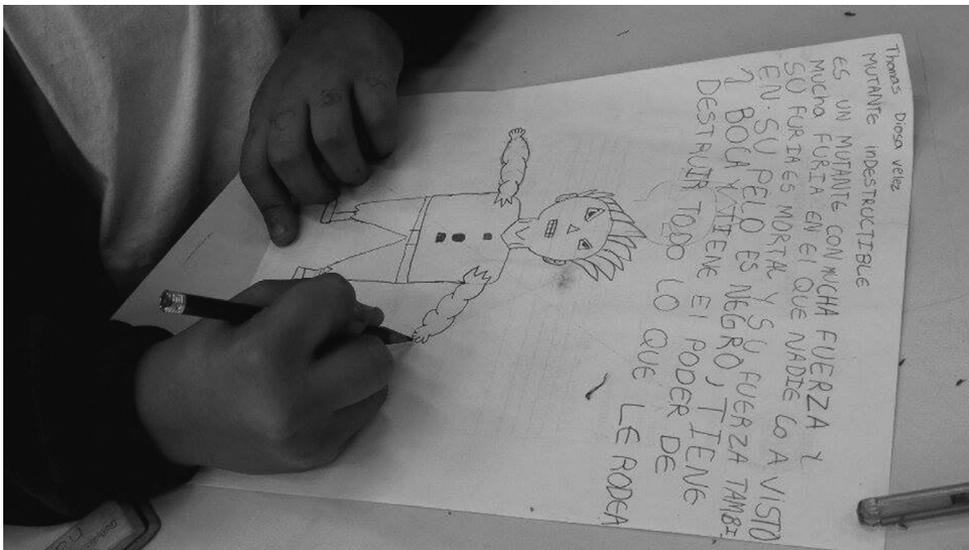
Högskolan Skonlitteratur på Svenska

Dossier

Taller Red de Escritores (Medellín, Colombia, 2012-2014)

Esta iniciativa se llevó a cabo por el grupo de investigación Didáctica y Nuevas Tecnologías, de la Facultad de Educación, de la Universidad de Antioquia. Se trabajó escritura creativa en niños, jóvenes y personas privadas de la libertad, por medio de los tipos de texto expositivo, narrativo, dramático y poético, con un proceso que iniciaba con una anticipación temática, construcción, socialización y publicación:









Taller Internacional de Poesía (Cajamarca, Perú, 2015)

Con la comunidad cajamarquina, se desarrolló un taller con niños, jóvenes y familias, que inició con la creación de obras poéticas, con trabajo de ilustración, ortografía y originalidad expresiva, concluyéndose con un recital que convocó a la población:



Curso de Escritura para la Sociedad del Conocimiento (Quito, Ecuador, 2016)

Fue convocado por la Fundación para la Integración y el Desarrollo de América Latina (FIDAL), para profesionales de todas las áreas. Partió desde los temas de ortografía, tipologías textuales, construcción de párrafo y escritura académica, así como la expresión oral con los ejes de persuasión, retórica y adecuación:



Clase de Expresión Oral y Escrita (Loja, Ecuador, 2019-2021)

Este libro tuvo una aplicación significativa en la creación de textos académicos y literarios, así como desde la gestación de dinámicas de lectura y socialización de resultados en un mural, para la asignatura de Expresión Oral y Escrita, de la carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura, y Redacción Literaria, de la carrera de Lengua Castellana y Literatura, ambas de la Universidad Nacional de Loja. Se exponen algunas fotografías del evento «Café La Bohemia», un simulacro de cafetín literario en que participó la comunidad educativa:





Taller de Narración Editorial y Creativa (Loja, Ecuador, 2022)

Como resultado de la producción y gestión del proyecto «A Jalones», con un total de 4 sesiones, cada una de 4 horas, en la Unidad Educativa «Lauro Guerrero», de la ciudad de Loja, y el apoyo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana «Benjamín Carrión», núcleo provincial de Loja, en que participaron los miembros del grupo cultural Garabato Público, con un total de 36 beneficiarios, con quienes se abordó la creación de textos, según los temas tratados en el presente libro:

CCE
BENJAMÍN CARRIÓN

Garabato Público
Escritura, arte y cultura

Taller de
NARRACIÓN
EDITORIAL Y CREATIVA
POR: **MANUEL FELIPE GALEANO**

MAYO | **JUNIO**
21 Y 28 | **4 Y 11**

La Vida en un cartón

INSCRIPCIONES: GARBATOPUBLICO.COM
LUGAR: AUDITORIO UNIDAD EDUCATIVA "LAURO GUERRERO"

JALONES
Educación, Arte y Cultura

ISTDAB
Instituto de Estudios Superiores de Loja





Conferencia magistral sobre los vicios del lenguaje (Loja, Ecuador, 2022)

Convocado por el Foro de Oradores del Ecuador (FOE), en que se trató el tema de los vicios del lenguaje que se expone en el presente libro:



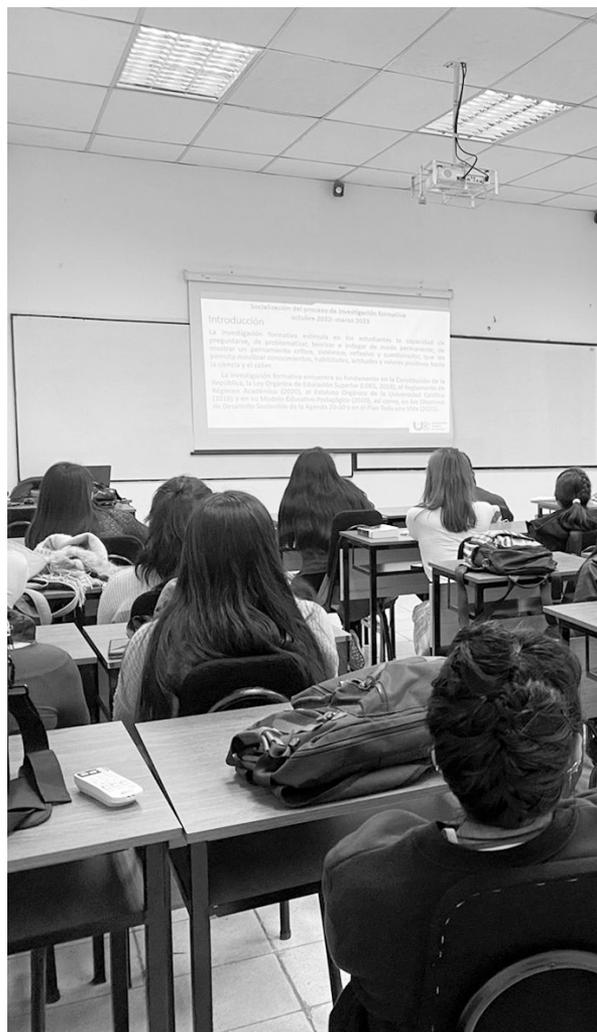
Charlas Magistrales XV ENCUENTRO NACIONAL DE ORADORES





Curso de Expresión Oral y Escrita (Cuenca, Ecuador)

Durante las clases de Expresión Oral y Escrita, de la carrera de Pedagogía, Currículo y Didáctica de la Educación Básica, y de Escritura y Lectura de Textos Académicos, de la carrera de Educación Inicial, programas de la Unidad Académica de Educación, Artes y Humanidades, de la Universidad Católica de Cuenca, se ha dispuesto desde

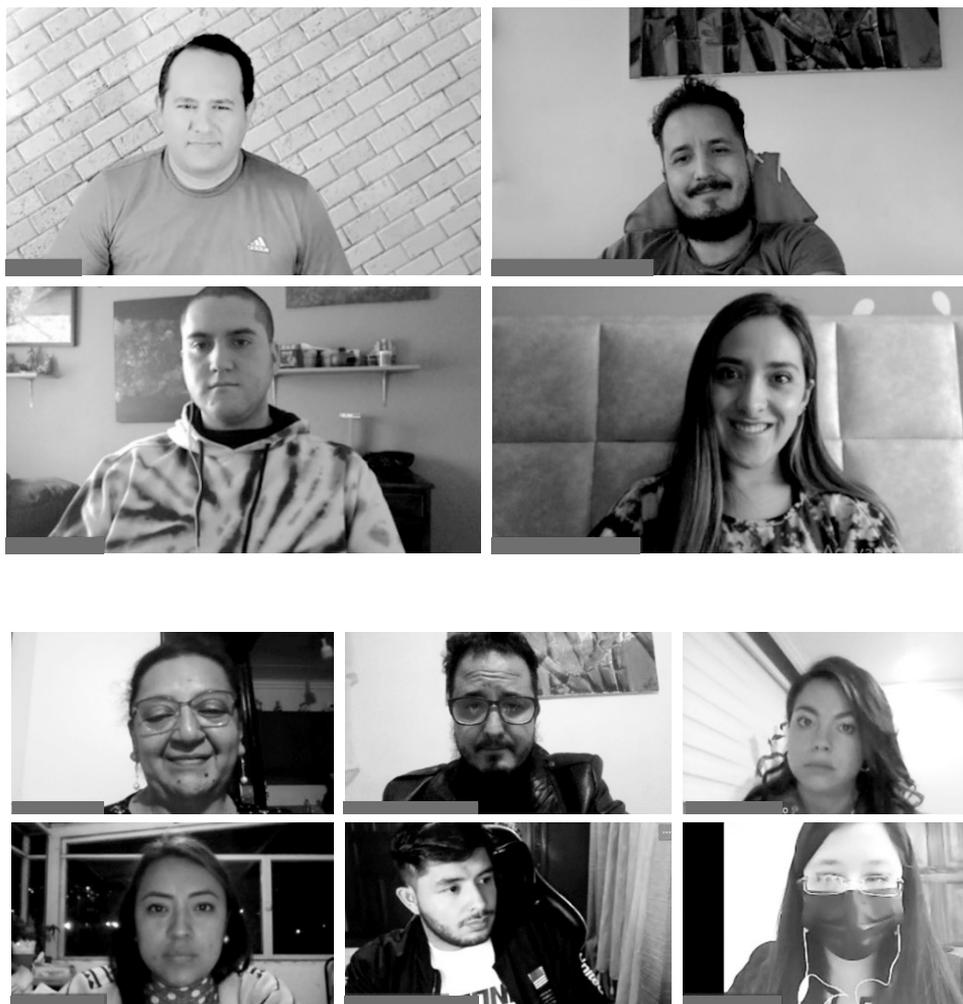


2022 la grata tarea de trabajar la escritura académica y científica, en el marco de los proyectos de Investigación Formativa, así como la creación de ensayos y artículos de interés científico, con la implementación del material de base y las actividades de aplicación del aprendizaje:



Curso de Redacción para Comunicadores (Cuenca, Ecuador, 2022)

Durante 10 sesiones virtuales, se trabajó el componente de ortografía y vicios del lenguaje, para los funcionarios de la jefatura de Comunicación de la Universidad Católica de Cuenca, como propuesta del Consultorio de Investigación, Estilo y Redacción de Textos Académicos (CIERTA), con el fin de orientar la elaboración de guiones, notas, publicidad y manejo de redes de la entidad:



Actualización docente del consultorio CIERTA

Por medio del consultorio académico de la Universidad Católica de Cuenca, se han desarrollado diversas dinámicas de trabajo sobre citación, referenciación, ética académica y estructuras de capítulos y artículos científicos con los docentes y funcionarios, quienes han desarrollado el libro de actividades.

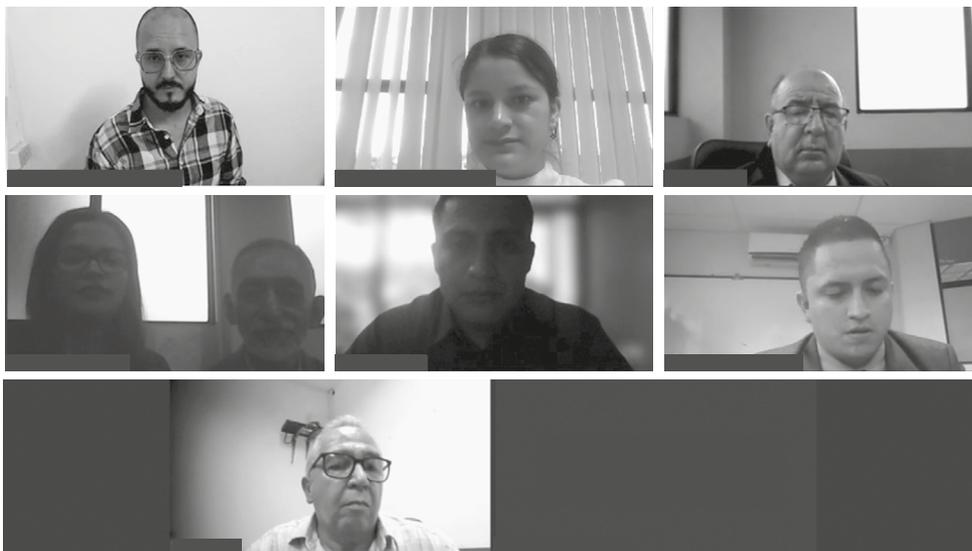


U.C.C. Universidad Católica de Cuenca
POSGRADO

La Maestría en Administración de Empresas mención en Dirección y Gestión de Proyectos le invita a participar en el **Curso CIERTA de: citación, referenciación y escritura académica.**

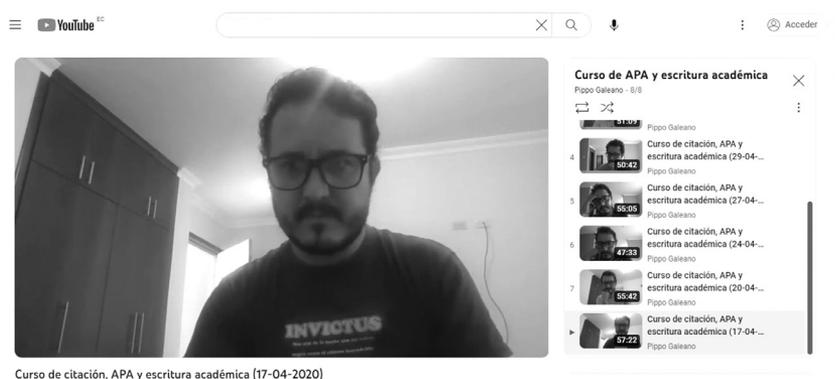
Agenda:
Tema: "Citación y referenciación"
Fecha: 16 y 23 de octubre 2023 - 20h00
Tema: "Escritura de artículos científicos"
Fecha: 30 de octubre 2023 - 20h00

Con el aporte de: **CIERTA** CONSULTORIO ACADÉMICO



Propuesta Carpe Diem Cuarentena

Por motivo del confinamiento suscitado por la pandemia del covid-19, se desarrollaron cursos gratuitos de normas APA, italiano y latín, con la intención de generar un tiempo de cuarentena productivo. Se logró un alcance aproximado de 1500 beneficiarios de toda América Latina, por medio de Facebook Live, YouTube Live y Google Classroom, quienes interactuaron con el *hashtag* #CarpeDiemCuarentena.



Promoción de lectura y escritura

En el marco de diversos proyectos culturales en distintas entidades de América Latina, se desarrollaron estrategias de apoyo didáctico a niños y jóvenes, como la Bicilibro, Semillas de Arte y Literatura, entre otros.





Curso dinámico de escritura para la sociedad del conocimiento
se imprimió en la ciudad de Cuenca, Ecuador, en noviembre de
2023, en la Editorial Universitaria Católica (EDUNICA), con un
tiraje de 500 ejemplares.